



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEAES**

**Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 211 en Puebla**

Autoevaluación institucional

**Generación evaluada
2020-2024**

Puebla, Pue., noviembre de 2025.

Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 211

Javier Mauleón Montero

Director

Rafael Solano Bautista

Subdirector Académico

Marco Antonio del Castillo Hernández

Jefe Administrativo

José Pedro Valdez Martínez

Sudirector de Vinculación y Evaluación

Juan Manuel Morayta Mendoza

Subdirector de Planeación

Colaboradores en la construcción de la Autoevaluación

Alberto Mestiza Cabrera, Coord., de la Subsede de Zacatlán.

Jessica Marcelo Guerrero, Coord., de la Subsede de Zacapoaxtla.

Manuel Sánchez Cid, Coord., de la Subsede de I. de Matamoros.

Nayelli Hernández Álvarez, Coord., de la Subsede de Atlixco.

Andrés María J. Bravo y Rojas, Coord., de la Maestría en Educación Media Superior.

Fortunato Cuamatzin Bonilla, Coord., de la Maestría en Educación. Campo: Form. Doc.

Joaquín Aurelio Lezama Valdés, Coord., de la Licenciatura en Administración Educativa.

José Pedro Valdez Martínez, Coord., de la Maestría en Educación Básica.

Juan Manuel Morales Juárez, Coord., de la Licenciatura en Psicología Educativa.

Juan Manuel Morayta Mendoza, Coord., de la Licenciatura en Intervención Educativa (TM).

Marco Antonio Narváez Pérez, Enlace de Dirección con Sedes Regionales.

Martha Franco García, Coord., del Doctorado en Investigación e Intervención Educativa.

Rafael Sánchez Avilés, Coord., de la Licenciatura en Intervención Educativa (TV).

Rosa María Aldana Armas, Coord., de la Licenciatura en Educación Indígena.

Irma Rocío Sánchez Ramírez, Responsable de Recursos humanos.

Renata Zárate Castillo, Responsable de Servicios escolares.

Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211 Puebla.

Mario García García, Asesor Académico.

Guadalupe Mora Tufiño, Asesora académica.

Academias de la Unidad central y de las Subsedes, que apoyaron en el análisis.

Comunidad educativa que participó dando sus respuestas en las diferentes encuestas.

Índice	Pág.
Introducción	04
Ámbito 1. Formación Profesional	
1.1 Licenciatura en Administración Educativa	11
1.2 Licenciatura en Psicología Educativa	13
1.3 Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	14
1.4 Licenciatura de Intervención Educativa	20
1.4.1 Modalidad semipresencial	20
1.4.2 Modalidad presencial	24
1.5 Maestría en Educación Básica	45
1.6 Maestría en Educación, Campo: formación docente en el ámbito regional	50
1.7 Maestría en Educación Media Superior	58
1.8 Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas	59
1.9 Doctorado en Investigación e Intervención Educativa	62
Ámbito 2. Profesionalización Docente	
2.1 Indicador 5	69
2.2 Indicador 6	70
2.3 Indicador 7	71
Ámbito 3. Programas de Licenciatura y Posgrado	
3.1 Indicador 8	73
3.2 Indicador 9	79
3.3 Indicador 10	94
3.4 Indicador 11	113
3.5 Indicador 12	123
Ámbito 4. Investigación y posgrados	
4.1 Indicador 13	127
4.2 Indicador 14	132
4.3 Indicador 15	132
4.4 Indicador 16	133
Ámbito 5. Institucional	
5.1 Indicadores 17, 18, 19 y 20	136
Conclusiones	144
Referencias	148
Anexos	149

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), creada por Decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de agosto de 1978, como respuesta a las demandas de superación profesional del magisterio nacional y como estrategia fundamental de la Política Educativa del Estado, para elevar la calidad de la educación básica, a través de la formación de maestros.

Y que, como uno de los principales desafíos fue dar continuidad y fortaleza a los estudios superiores destinados a apoyar la superación profesional de los maestros de Educación Básica de todo el país. Con tal propósito en 1979 se diseñó la Licenciatura en Educación Básica en la modalidad a distancia que buscaba la formación de los maestros en servicio con el objeto de que imprimieran nuevas herramientas teóricas y metodológicas para transformar su práctica docente. Posteriormente en 1985 se diseñó un plan de estudios alternativo denominado Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, en la modalidad semiescolarizada.

También, desde 1979 se ofrecieron a maestros en servicio y bachilleres licenciaturas escolarizadas para la formación de profesionales de la educación en Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Administración Educativa, Educación Básica y, posteriormente, Educación de Adultos y Educación Indígena en la sede central de Ajusco.

En 1990 se iniciaron las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena en la modalidad semiescolarizada, con el propósito de ofrecer opciones de formación a un sector del magisterio poco atendido. Además, desde su creación, la UPN proporciona a profesionales de la educación, estudios de postgrado dirigidos al desarrollo de la docencia, investigación e intervención educativas.

El propósito de estos estudios es que los egresados contribuyan a resolver los problemas que plantea el desarrollo educativo nacional y regional, con propuestas que relacionen la teoría y la práctica. Por medio de este servicio la Universidad atiende en diferentes unidades a formadores de docentes, a maestros de educación básica y otros profesionales de la educación.

La cobertura nacional de la Universidad y la competencia en su personal académico le permiten atender, también, a profesores tradicionalmente marginados de las ofertas de superación profesional, en la sede central Ajusco, las 70 Unidades y más de 208 subse-des del país.

En el marco de la modernización de la educación, la Universidad lleva acabo en 1994 reformulación de sus planes y programas de estudio, siendo la más significativa la desaparición de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, plan `85 (LEPEP `85) para dar lugar a la Licenciatura en Educación, plan `94 (LE `94), que pretende ser un plan de estudios único con diversas modalidades, una estructura flexible, salidas terminales específicas y un espacio para contenidos regionales y locales; un plan cuyo énfasis en la educación básica permita preparar a los maestros para resolver problemas concretos de la escuela pública.

La Universidad orienta su desarrollo con base en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la cual permite el establecimiento de una normatividad común para el Sistema Nacional de Unidades UPN, así mismo, en correspondencia con dicha Ley la institución desarrolla las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

La UPN se fundamenta en los principios del Artículo Tercero Constitucional que definen a la educación. Bajo estos postulados asume el quehacer universitario como:

Democrático, ya que orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del país; de esta manera, contribuye al cambio social para conformar una sociedad más participativa, libre y justa.

Crítico, en cuanto que promueva la reflexión independiente de todo dogma, la construcción de opciones, y la transformación de prácticas sociales y formas de vida acordes con el momento histórico; respeta las posiciones divergentes, y produce conocimientos y propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas.

Científico, porque estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos que, además de explicar las prácticas, transforman sus objetos, así como las relaciones que las sustentan, para generar propuestas de solución a los problemas que se estudian; se basa en el rigor teórico metodológico y en la capacidad creadora; recupera distintos tipos de saberes; y reconoce que el conocimiento científico es diverso, plural, y se encuentra en constante cambio y desarrollo.

Nacional, pues contribuye a resolver la problemática educativa general del país y la específica de sus regiones a través del sistema de Unidades; reconoce y respeta la pluralidad cultural y lingüística que define la identidad, al buscar el rescate, la conservación, el desarrollo y la divulgación de la cultura nacional.

Siendo una de las 70 unidades del país, la UPN, Unidad 211 en Puebla, inicia sus actividades a partir del 16 de octubre de 1979, fecha en que se realiza la Primera Reunión Nacional de Directores y Jefes Administrativos de las unidades, que habrían de llamarse Unidades SEAD (Sistema de Educación a Distancia), las que distribuidas en todo el país se encargarían de servir de punto de apoyo fundamental, para alcanzar los objetivos de la institución.

Una de las Unidades SEAD -a las que actualmente se les denomina Unidades UPN- es precisamente la Unidad 211 en Puebla, la que, al igual que toda la Institución tiene un desarrollo paralelo en cuanto a los servicios educativos que ofrece en su primera etapa, así, abrió sus puertas con la Licenciatura en Educación Básica, plan 79 (LEB `79) en modalidad abierta, así como, la continuación y conclusión de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, plan 75 (LEPEP `75), que estaban anteriormente, atendidas por Actualización, Capacitación y Mejoramiento Profesional.

Posteriormente, y como resultado de una evolución natural y atendiendo a los reclamos del magisterio, se establece la modalidad semiescolarizada con las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, plan 85 (LEPEP `85), posteriormente se extienden los servicios, para captar a la población que desarrolla sus actividades en el ámbito de las comunidades indígenas, a quienes se les ofrece las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, plan 90 (LEPEPMI `90), es decir, dirigidas a docentes del medio indígena.

Los anteriores, son los servicios educativos, que en términos generales tienen todas o la mayoría de las Unidades del país, para atender la demanda de servicios de profesionalización del magisterio en servicio.

Es necesario destacar que el desarrollo de la Unidad Central (Ajusco) es diferente, ya que como se mencionó anteriormente, desde 1979 se imparten licenciaturas en un sistema escolarizado, orientadas a la formación de profesionales de la educación en áreas como: Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Administración Educativa, posteriormente las licenciaturas en Educación de Adultos y Educación Indígena; a todas ellas tienen acceso, tanto los profesores en servicio, como los bachilleres; por otro lado, parte fundamental del desarrollo académico de la Universidad, lo constituyen los estudios de postgrado, que en su inicio, están orientados hacia los formadores de docentes, a través de distintas Especializaciones, y la Maestría en Educación.

Cabe señalar, que la UPN, Unidad 211 se ha caracterizado, por ser una de las que mayor población estudiantil ha atendido en el campo de las licenciaturas, pero además, ha incursionado en los programas de postgrado, como es el caso de la Especialización en Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente en 1985; la Maestría en Tecnología Educativa, en convenio establecido con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, entre 1987 y 1989; en 1992 se inicia la maestría en Educación. Campo: Formación Docente en el Ámbito Regional, que es un programa construido e impartido entre las Unidades UPN de Tlaxcala y Puebla. Siendo pertinente aclarar, que dicha maestría, a partir de 1994 es atendida por la Unidad 211, de manera independiente de la Unidad de Tlaxcala.

Ahora bien, el comportamiento de crecimiento de la UPN, Unidad 211 a partir 1979, hasta 1992, se representa a través del siguiente cuadro:

**Comportamiento del crecimiento por Sede, Subsede y Proyecto Académico
antes de la transferencia de 1992**

SEDE	SUBSEDE	1979 LEB 79	1985 LEPEP 85	1990 LEPEPMI 90	AÑO DE SURGIMIENTO DE LA SUBSEDE
UPN 211		X	X	X	
	HUAUCHINANGO	X	X		1985
	CHIGNAHUAPAN		X		1986
	I. DE MATAMOROS		X		1986
	ZACAPOAXTLA		X	X	1987
	CUETZALAN		X	X	1987
	ATLIXCO		X		1987
	ACATLAN DE OSORIO		X		1987

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado el 18 de mayo de 1992, fue el instrumento diseñado para asegurar que la descentralización involucre a los actores de la administración y del servicio educativo, dicho acontecimiento determinó cambios significativos en la unidad 211, en primer lugar, según el Acuerdo, la dependencia administrativa con la Unidad Ajusco desapareció, pasando a ser competencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; prevaleciendo la dependencia académica con Ajusco.

En consecuencia, en desde septiembre de 1994, la Unidad 211 realiza un gran esfuerzo por mantenerse vigente en un contexto institucional distinto, el primer cambio fue la cancelación de inscripción a las licenciaturas LEB `79 y LEPEP 85, pero manteniendo su compromiso de formación con los estudiantes que han cubierto parcialmente estudios en estos planes. Esta decisión se dio en el marco de las prioridades señaladas en el Proyecto Académico, que consideraron la reorientación de los propósitos de formación docente, formulándose un nuevo plan de estudios, Licenciatura en Educación, plan 94 (LE `94), esta licenciatura se ofreció en las modalidades a distancia, semiescolarizada e intensiva, para favorecer las posibilidades de estudio de los maestros.

También se observó el esfuerzo de los docentes de la Unidad, en el diseño e implementación de la Maestría en Desarrollo Educativo, Línea: Diversidad Lingüística y Sociocultural; las especializaciones en Orientación Educativa y Evaluación Académica, y el Diplomado en Gestión Educativa, programas que actualmente ya no se ofertan. Se elaboraron los estudios de factibilidad para poder ofrecer en la Unidad 211 las licenciaturas en

Administración Educativa y Psicología Educativa, actualmente como producto de dicho esfuerzo para mantener a la Unidad UPN 211 vigente, se ofrecen los siguientes programas de licenciatura, maestría y doctorado:

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI '90)
- Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)
- Licenciatura en Administración Educativa (LAE)
- Licenciatura en Psicología Educativa (LPE)
- Licenciatura en Educación Indígena (LEI)
- Maestría en Educación Básica (MEB)
- Maestría en Educación Media Superior (MEMS)
- Maestría en Educación. Campo: Formación Docente en el Ámbito Regional (MECFD)
- Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas (MDLCI)
- Doctorado en Investigación e Intervención Educativa (DIIE)

A continuación, dadas las condiciones expresadas anteriormente, entre otras de corte presupuestal que han complicado y limitado el funcionamiento de la universidad, se presenta el comportamiento de crecimiento de la oferta educativa en la Unidad UPN 211 en el cuadro siguiente:

Comportamiento del crecimiento por Sede, Subsede y Proyecto Académico después de la transferencia debido al ANMEB

SEDE Y SUBSEDES	LEPEPMI	LIE	LAE	LPE	LEI	MEB	MEMS	MECFD	MEDLCI	DIIE
PUEBLA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ACATLAN		X				X				
ATLIXCO		X		X		X				
CUETZALAN	X			X	X	X				
HUAUCHINANGO	X	X			X	X				
I. DE MATAMOROS		X				X				
SAN MARTÍN		X				X				
ZACAPOAXTLA	X	X			X					
ZACATLÁN	X	X		X	X	X				

Finalmente, el esfuerzo actual por mejorar y/o fortalecer la relación con la Secretaría de Educación, se expresa en el documento: Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Puebla, que constituye un documento de intención en donde las tres unidades en el Estado confluyan, y que en palabras del Subsecretario de Educación Superior, Mtro. Gonzalo Amador Juárez Uribe:

Constituye una hoja de ruta estratégica construida de manera colectiva, con la finalidad de orientar los esfuerzos académicos, administrativos y de vinculación que garanticen una formación de calidad, pertinente y con compromiso social en el ámbito educativo.

Este plan surge como respuesta a los retos contemporáneos que enfrenta la educación en México, particularmente en el estado de Puebla, y en congruencia con los principios que rigen a la Universidad Pedagógica Nacional como institución formadora de profesionales de la educación con un enfoque crítico, inclusivo e intercultural. A través de este documento, se plantea una visión integradora que reconoce las particularidades de cada Unidad UPN en el Estado, al tiempo que fortalece su identidad institucional y promueve su desarrollo armónico.

El proceso de elaboración de este plan se sustentó en diagnósticos participativos, consultas internas, análisis de contexto y diálogo con los distintos actores universitarios, con el objetivo de identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que enfrenta nuestra institución. El resultado es un conjunto de líneas estratégicas, objetivos y acciones prioritarias que permiten dar rumbo y coherencia a las actividades sustantivas de docencia, investigación, difusión y gestión institucional.

A partir de estos antecedentes como introducción, se inició la autoevaluación de manera colegiada y participativa, primero como un mandato establecido en la Ley General de Educación Superior (2021), pero principalmente, como una oportunidad de mostrar la realidad institucional, que nos permita decidir, el rumbo que deseamos en el corto y mediano plazo.

A partir de una invitación de las autoridades institucionales, hacia los coordinadores de los programas académicos, de las Subsedes y de los Responsables de las áreas administrativas, que cuentan con las bases de datos de los estudiantes y del personal que labora en la Universidad, se inició el trabajo que a continuación se presenta.

Ámbito 1. Formación Profesional

Este ámbito contempla cuatro criterios referentes al análisis de los programas educativos, específicamente, al perfil de egreso, en relación a los siete criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES); para conocer, si están presentes de forma directa o indirecta, si son evaluados y cómo; pero también, si esos rasgos identificados, se han alcanzado por los alumnos al egresar, tanto en las licenciaturas como en los posgrados (maestrías y doctorado).

Iniciamos con las licenciaturas, que son cuatro: Licenciatura en Administración Educativa, en Psicología Educativa, en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, plan '90 y en Intervención Educativa. Las de Psicología e Intervención, se ofertan en turno matutino y vespertino, y la de Educación Indígena, de manera semiescolarizada, sólo los sábados.

1.1 Licenciatura en Administración Educativa (LAE)

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

Perfil de egreso de la Licenciatura en Administración Educativa

Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas, así como las repercusiones científico-tecnológico el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.

Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.

Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.

Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.

Participar en la implementación de políticas educativas, así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.

Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.

Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos.

Haciendo un análisis al perfil de egresos de la licenciatura en administración educativa y tratado de identificar en cada párrafo alguno de los siete indicadores del SEAES, se identificó en el primer párrafo el compromiso con la responsabilidad social; en el segundo, cuarto y séptimo párrafo se identificó el indicador de excelencia, el quinto párrafo el indicador de innovación, y el sexto de vanguardia.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Observación: En reunión con la academia de la Licenciatura de Administración Educativa, analizando; reflexionando y dialogando se llegó a un acuerdo, que no se tiene mecanismos, sistema, herramientas o instrumentos que evalúen sistemáticamente los rasgos del perfil de egreso con relación a los criterios del SEAES, en el entendido que el plan de estudios que estamos trabajando fue diseñado en el 2009, y no estaban contemplados estos indicadores, en la Ley General de Educación y en el Plan Sectorial 2007-2012.

Estrategia: Como plan de mejora se implementarán los mecanismos y la evaluación sistemática de la formación del perfil de egreso con relación con los criterios del SEAES.

Indicadores 3 y 4. No aplican, porque no se tienen mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo de la Licenciatura en Administración Educativa.

1.2 Licenciatura en Psicología Educativa (LPE)

Ámbito 1: formación profesional

Indicadores: Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo de la LAE.

Perfil de egreso:

Indicador 1.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	INCLUSIÓN	EXCELENCIA	VANGUARDIA	INNOVACIÓN SOCIAL
Asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos y colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos dirigidos a la mejora de los procesos educativos. 3) Los conocimientos socioeducativos para comprender las principales políticas y prioridades educativas, así como la organización del sistema educativo del país, de manera que pueda entender y participar en los diversos contextos en que se instrumentan las políticas para dar pertinencia a su formación profesional	8) Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los docentes para el manejo del grupo escolar y a los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además propiciar la vinculación escuela comunidad a través de la participación de los padres y de formulación de programas educativos-preventivos para el manejo de situaciones y comportamientos de riesgo en la comunidad.	Con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva 7) Contará con los conocimientos y las capacidades para atender alumnos con necesidades educativas especiales, en cuanto a la evaluación psicopedagógica y el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares, así como la asesoría psicopedagógica a docentes que permita su incorporación al grupo escolar y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje; considerando el contexto escolar y familiar de los alumnos, promoviendo la igualdad y equidad de oportunidad educativas.	8) Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los docentes para el manejo del grupo escolar y a los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además propiciar la vinculación escuela comunidad a través de la participación de los padres y de formulación de programas educativos-preventivos para el manejo de situaciones	Los conocimientos para comprender los principales enfoques teóricos y metodologías en los campos psicológico y educativo; así como las capacidades para analizar procesos, variables y resultados derivados de investigaciones de estos campos, que le permitan utilizar estos conocimientos y realizar intervenciones de apoyo educativo de manera sistemática y con resultados efectivos.	Los conocimientos psicológicos sobre los procesos de desarrollo humano y de aprendizaje, especialmente aquellos derivados de su participación en la educación en sus distintos niveles, y los relacionados con las prácticas socioculturales. 5) Los conocimientos básicos acerca del diseño, desarrollo y evaluación del currículum, que enmarcan las tareas de la docencia y las habilidades para participar en la elaboración de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativos que, en colaboración con otros profesionales, apoyan los aprendizajes de los estudiantes y la mejora de la calidad educativa.

El perfil de egreso del programa de la Licenciatura en Psicología Educativa tiene en su estructura y contenido curricular los criterios transversales lo que se versa en su propósito, siendo coherente con el programa del SEAES y corresponden en los siguientes indicadores:

- 1) Compromiso con responsabilidad social
- 2) Equidad social y género
- 3) Inclusión
- 4) Excelencia
- 5) Vanguardia
- 6) Innovación social.

Siendo inexistente el criterio de interculturalidad, el cual deberá ser contemplado explícitamente como contenido curricular.

Indicador 2. No existen mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Indicadores 3 y 4. No aplican, porque no se tienen mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES.

1.3. Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

“La Universidad Pedagógica Nacional, al ofrecer las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena, da respuesta a la necesidad de emprender acciones orientadas a la formación y actualización de docentes en servicio, como una condición fundamental para elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en el país. Con este proyecto se pretende que, a partir de recuperar su experiencia docente, el maestro mejore su formación y desarrolle prácticas profesionales más acordes a los requerimientos educativos de los grupos étnicos indígenas en el marco del contexto nacional” (UPN, 1990. p. 1).

El proyecto de las LEP y LEPMI'90 espera que al elevar la calidad académica y fortalecer el trabajo decente, se “contribuya a la solución de algunos problemas educativos como la deserción, el bajo aprovechamiento y la eficiencia terminal que en el medio indígena se

acentúan”, así como a “dar continuidad a la formación profesional de los maestros que va desde la educación primaria hasta la licenciatura concluida” (UPN, 1990, p. 1).

Las LEP y LEPMI'90 tienen como antecedente el hecho de que la formación de los maestros del subsistema indígena sólo hacía énfasis en lo instrumental, poco significativo para resolver los problemas de la educación indígena. Para esto, recibían a partir de 1978, cursos de capacitación para la docencia con duración de dos a seis meses, los cuales eran impartidos por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), y luego, por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (llamada después Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio), el cual impartía cursos diseñados a nivel nacional, con énfasis en las formas de vida urbana, y ajenos a las condiciones, saberes y prácticas de las poblaciones indígenas y sus culturas. En estos tiempos y hasta antes de 1984, los docentes podían ingresar con preparatoria o bachillerato terminado o nivel normal.

Es, hasta 1984, que se asigna a las normales la tarea de diseñar programas con grado de licenciatura, la cual se convierte en obligatoria para el ingreso al magisterio. Esta es una de las razones con mayor peso, para que la UPN diseñe programas para que los maestros en servicio en el medio indígena cursen estudios de licenciatura. La exigencia académica fue que ingresaran a la misma, con estudios de Educación Media Superior o normal terminada.

Desde el año 1979, las licenciaturas del UPN toman en cuenta las características de los maestros a quienes se dirigen, las cuales son las siguientes:

- Son docentes con formación previa, sobre todo en la experiencia cotidiana más que en las instituciones formadoras de maestros
- Tienen experiencia en el grupo escolar
- Desempeñan su labor en un contexto específico
- Solucionan los problemas que enfrentan en su práctica, de acuerdo a su intuición y creatividad
- Durante el desarrollo de sus estudios siguen trabajando en su grupo para vincular la teoría con la práctica.

Las licenciaturas para el medio indígena se ofrecen en forma semiescolarizada, generalmente sabatina (y en algunas sedes sabatina y dominical cada 15 días), para permitir que

los maestros no modifiquen su rutina de trabajo y tampoco abandonen a sus familias (es común, aun actualmente, que las madres y algunas parejas asistan a clases con sus hijos de pecho y aún más grandes).

Además de las características de los estudiantes mencionados, las LEP y LEPMI'90, tienen también la intención de formar a docentes que en su mayoría son hablantes de una o varias lenguas indígenas, para que puedan resolver los conflictos lingüísticos y socioculturales traducidos en problemas pedagógicos al interior del aula. Se forma a los maestros alumnos para que se reconozcan como hablantes de lenguas indígenas y además valoren la pluralidad lingüística y cultural del país.

De acuerdo al plan de estudios 1990, en su página 5 y: las licenciaturas proveen elementos para que los maestros docentes puedan resolver problemas de su práctica docente, como los siguientes:

- La discontinuidad cultural, causada por la ausencia de relación y significado entre lo que el niño aprende en la escuela y su experiencia cotidiana en el ámbito familiar y comunal
- La contradicción entre la manera en que el niño aprende y se apropia de la realidad de acuerdo a su cosmovisión y las formas en que debe aprender en la escuela una visión del mundo ajena a la suya
- La necesidad de reconocer al niño como un sujeto con saberes acerca de su realidad, como punto de partida para introducirlo en el conocimiento y la cultura nacional y universal
- La comprensión del complejo y desigual estatus de la lengua indígena en una relación de subordinación y desplazamiento frente al español como lengua dominante

En cuanto a los parámetros del SEAES:

Ámbito I. Formación profesional

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
El estudiante maestro, incorporará en su práctica docente, saberes y formas de transmisión del conocimiento propio de la comunidad en donde trabaja	El estudiante maestro contribuirá, desde el espacio de la institución escolar al desarrollo y fortalecimiento de la lengua indígena y del español, así como el de la cultura del grupo indígena, sin menoscabo de lo nacional y universal	El estudiante maestro será capaz de resignificar el papel de su práctica docente y de la institución escolar, en la comunidad en donde preste sus servicios	El estudiante maestro poseerá una formación teórica metodológica en el ámbito de la docencia y considerará los aportes de las distintas disciplinas vinculadas con el quehacer docente para construir propuestas que respondan a las necesidades de su trabajo	El estudiante maestro tendrá en cuenta elementos socio históricos que le permitirán conceptualizar su práctica docente en el marco de la política educativa nacional	El estudiante maestro enriquecerá su actitud reflexiva y autocrítica para revalorar su función como profesor en el contexto comunitario y nacional, considerando los aspectos pedagógicos y socioculturales de la práctica docente	El estudiante maestro será un profesional de la docencia, cuyo propósito fundamental sea el desarrollo de su práctica docente acorde con las características y necesidades del niño y del contexto socio-cultural en el que se desempeña laboralmente

En la revisión que se hace del perfil de egreso, aunque es un programa diseñado hace ya varias décadas, se adelantó en su tiempo, ya que sí contempla cada uno de los criterios del SEAES, es decir, está alineada a las actuales políticas educativas nacionales, como se muestra en la anterior tabla.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el PE de la licenciatura.

Sí. En este programa se concibe el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, realizado por un sujeto con historia propia, capaz de dotar de sentido a este proceso, de poner en juego sus potencialidades psicológicas y sociales, intelectuales y afectivas y de construir una disciplina autónoma que le permita regular las relaciones con el asesor, con el grupo y con el colegio de asesores. Así, se indica la evaluación continua y formativa en los siguientes rubros:

1. De los conocimientos y experiencias previas del estudiante.

2. Las expectativas y las actitudes en relación con la manera como el estudiante dota de sentido al proceso de aprendizaje.
3. Los conocimientos que adquiere.
4. La actividad y participación del estudiante en las tres situaciones de aprendizaje de la modalidad semiescolarizada (estudio individual, estudio grupal y taller integrador).

Así, la asignación de calificaciones se toma como un proceso que expresa de manera numérica la comprensión alcanzada por el estudiante de los contenidos académicos, el proceso que ha seguido y el nivel que ha logrado en el desarrollo de una disciplina autónoma. Es un proceso paralelo al de evaluación, e implica reflexión constante en el que participan en igualdad de circunstancias el estudiante, el asesor y el grupo.

El programa de la LEPEPMI'90 siempre realizó la evaluación formativa y de seguimiento a través de trabajos de investigación acción planteada en la línea metodológica, en los cuales el estudiante tenía que indagar sobre su entorno y su realidad cotidiana, marco de su práctica docente real. Cada trabajo final de cada asignatura debía reflejar, no solo los contenidos académicos vistos en clase, sino también los elementos de su contexto institucional y geográfico donde el docente ejercía su práctica docente. De esta manera se evaluaba de manera aprobatoria o reprobatoria a los docentes alumnos.

Los trabajos recepcionales (en su mayoría propuestas pedagógicas, y algunas tesis o tesinas) son los que muestran claramente las construcciones cognitivas llevadas a cabo por los docentes en su formación académica y a través de los cuales se pueden observar los rasgos del perfil de egreso.

Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en el que se logran formar los rasgos del perfil de egreso en licenciatura.

Este indicador complementa al anterior. La evaluación se hacía continuamente durante el semestre y al final del mismo con los trabajos de fin de semestre, que en algunas ocasiones era un trabajo integrador, producto del taller llamado de la misma manera “Taller integrador”, en el que participaban los docentes del semestre. Los alumnos del programa, al inicio del mismo eran docentes con plaza y en este sentido el programa fue formativo y “nivelador” al grado de licenciatura. Los docentes alumnos ya realizaban práctica docente contextualizada. Las

licenciaturas les proporcionaron elementos para sistematizarla y revisarla, ya que su objeto de estudio era su propia práctica docente.

Indicador 4. Estudiantes egresados por Programa Educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES en licenciatura.

De acuerdo a una encuesta realizada a los estudiantes de esta generación, de un total de 26, de los cuales respondieron 13, que no son necesariamente los 11 titulados, se tienen los siguientes resultados:

Término del programa educativo	Trabajan	No trabajan	Trabajo en SEP	Trabajo en instituciones educativas	Negocio propio o familiar	Otro sector no educativo
Titulados						
No titulados			Con interinato	Como maestras de apoyo		(ayudante de cocina)

Algunos maestros refieren al hecho de contar con su plaza en SEP y trabajar en negocio familiar o propio.

De estos 26 egresados, se considera que todos los estudiantes alcanzaron los aprendizajes previstos en el perfil de egreso. Teniendo como evidencia que estos alumnos egresados aprobaron todas las materias del mapa curricular. Probablemente el porcentaje alcanzado en cada uno de los alumnos sea diferente, sin embargo, todos lo lograron.

Durante estos 35 años de existencia de las licenciaturas, ha habido a lo largo de todo el país, y concretamente de esta unidad educativa (Puebla 211), 34 generaciones de alumnos egresados, la mayoría de los cuales cuenta con una plaza de la Secretaría de Educación Pública, de los cuales se espera que estén llevando al aula los elementos adquiridos en su formación : mirada de su cultura propia y la de los niños con los que trabaja, mirada de la cultura en la que está inserta la escuela donde lleva a cabo su práctica docente, uso de la lengua materna indígena de los niños con los que trabaja como vehículo de aprendizaje de los contenidos escolares. Uso del español, para formar niños bilingües (y en algunas ocasiones plurilingües), y en las zonas donde se haya desplazado la lengua indígena, llevar a cabo estrategias para recuperarla en la medida de lo posible o revitalizarla si es el caso.

1.4 Licenciatura de Intervención Educativa

1.4.1 Modalidad semipresencial

Ámbito 1: Formación Profesional

Indicador 1: Rasgos formativos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (el perfil de egreso), específicas (las adquiridas a través de las líneas profesionalizantes), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención (LIE 2002, p.29).

Competencias

Competencias Generales (CG):

1. Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.
2. Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
3. Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.
4. Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.

5. Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.
6. Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.
7. Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.
8. Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo.

Área de Formación Inicial en Ciencias Sociales (FICS):

9. Está constituida por siete cursos básicos de nivel general comunes para todos los estudiantes, buscan garantizar la adquisición de competencias que permitan la formación integral del sujeto en el área del conocimiento social y en los diversos contextos culturales. A través de ellas, se propone introducir a los estudiantes en los procesos y técnicas de investigación que les doten de herramientas para conocer y construir la realidad en los planos internacional, nacional, estatal y local, así como interpretar los problemas sociales y su expresión en la cultura y la identidad del mundo contemporáneo.

Área de Formación Básica en Educación (FBE):

10. Los cursos de esta área corresponden a los requerimientos de iniciación al campo educativo y comprenden el desarrollo de competencias genéricas o transversales que describen desempeños comunes a distintas ocupaciones y ramas de actividad

profesional (analizar, interpretar, organizar, negociar, planificar, investigar, diseñar, evaluar, dirigir, implementar, emplear nuevas tecnologías de comunicación, etc.)

Línea de Gestión Educativa: (LGE):

11. Impulsar procesos de gestión educativa en los ámbitos académicos, institucionales y sociales a partir del conocimiento teórico y metodológico de la gestión y la administración educativa, lo que permitirá, con actitud cooperativa, de tolerancia y respeto, orientar la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, desarrollar la capacidad de diálogo y negociación, y hacer propuestas de intervención que contribuyan a la consolidación y desarrollo de las instituciones.

Línea de Educación Inicial (LEI):

12. La línea de educación Inicial forma un profesional que conoce la importancia de la educación inicial y el proceso de desarrollo integral del niño de 0 a 4 años. Sus competencias profesionales le permiten diseñar y aplicar estrategias de intervención que favorecen el desarrollo del niño, atendiendo los factores individuales, familiares y sociales; y las instancias que influyen en este proceso.

Prácticas Profesionales (PP):

13. Vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos. Este vínculo de naturaleza pedagógica está a cargo del experto y consiste en un sistema de apoyos que proporciona al estudiante un conjunto de pericias, valores y sistema de creencias de la práctica profesional.

Tabla
Relación de Competencias de la LIE con los criterios de SEAES

Área o Línea	No. De Competencia	Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
CG	1	X		X		X	X	
	2	X			X			
	3	X	X				X	
	4	X	X		X		X	
	5	X			X	X	X	
	6	X			X	X	X	
	7	X			X	X	X	
	8	X			X	X	X	
FICS	9		X				X	X
FBE	10						X	
LGE	11						X	
LEI	12						X	
PP	13						X	

Nota: Elaboración a partir de la perspectiva del Programa con los Criterios SEAES.

Indicador 2: ¿Se evalúan estos aprendizajes de dichos criterios?

Sí, si se evalúan los aprendizajes de los criterios (competencias) toda vez que, para poder acreditar cada asignatura, los programas indicativos establecen las evaluaciones de competencias por asignatura para poder lograr la competencia general de cada línea o área.

Indicador 3: ¿Qué tipo de evaluación estamos utilizando, forma parte del currículum?

Cada asignatura, a través de los programas indicativos, establece la forma mediante la cual se debe evaluar la competencia, por lo general se requiere de la entrega de un producto

entregable al final del curso, que demuestre los aprendizajes adquiridos, por lo que la evaluación si forma parte del currículum.

Indicador 4: ¿Qué porcentaje de estudiantes lograron el aprendizaje al egresar?

Como ya se ha mencionado, para la evaluación de los aprendizajes, cada asesor en su asignatura debe realizar la evaluación de la competencia previo a asignar una calificación al estudiante, aquel estudiante que acredite una asignatura en un programa donde el enfoque es por competencias, quiere decir que el asesor pudo verificar que la competencia se cumplió, por lo que la calificación alta o baja, siempre y cuando sea aprobatoria reflejará el desempeño del estudiante a lo largo de su formación, pero en estricto sentido, no cuestiona la adquisición de la competencia. Por ello, se puede determinar que el 100% de los estudiantes que egresaron de manera ordinaria, lograron el aprendizaje esperado al egresar del programa, sin embargo, con esto no se quiere decir que todos los estudiantes que ingresaron lograron el aprendizaje esperado, puesto que, existen estudiantes que no terminaron de manera ordinaria su formación, debido a tener alguna asignatura no acreditada.

1.4.2 Modalidad presencial

Esquema General de Autoevaluación del Programa Académico de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

1. Introducción y Contexto del Programa Educativo

La LIE, Plan 2002, busca contribuir a la atención de las necesidades sociales, culturales y educativas del país, pero también, influir en las nuevas tendencias educativas que actualmente impactan los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel global, desde el enfoque por competencias profesionales.

La LIE se basa en formar profesionales capaces de intervenir en distintos ámbitos de educación y sociales para solucionar problemas diversos. El programa se basa en la identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa, que permiten proporcionar a los estudiantes los fundamentos para abordar problemas socioeducativos y psicopedagógicos detectados en el quehacer.

Propósitos declarados: Objetivos y perfil de egreso esperados del programa

Objetivo de la LIE

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es formar un profesional de la educación que sea capaz de desempeñarse en los diversos ámbitos de intervención, a través de la adquisición de competencias generales y específicas de acuerdo a la línea de formación, que le permitirá transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

La Licenciatura se caracteriza por estar centrada en el aprendizaje, orientada a la intervención, exige trabajo colegiado permanente, con actividades artísticas y deportivas, que se integran en:

- Un modelo basado en competencias.
- Sistema tutorial de apoyo a los alumnos.
- Un programa de evaluación y seguimiento que incluye a los alumnos, autoridades y docentes.
- Un sistema de prácticas profesionales integrados al currículum.
- Programa de vinculación (Convenios, estadías, intercambios)

Son 8 las competencias que adquiere el estudiante al egresar:

- Crear ambientes de aprendizaje.
- Realizar diagnósticos educativos.
- Diseñar programas y proyectos.
- Asesorar a individuos, grupos e instituciones.
- Planear proceso, acciones y proyectos educativos.
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos.
- Evaluar instituciones, procesos y sujetos.

Desarrollar procesos de formación permanente

Metodología de Autoevaluación: Este ejercicio de autoevaluación, es una evaluación de tipo mixta, es decir cuantitativa y cualitativa, bajo un proceso participativo llevado a cabo, incluyendo a los actores involucrados docentes y egresados de la LIE y el uso de los criterios e indicadores del SEAES

Indicadores

Indicador 1. ¿El Programa Educativo incorpora los rasgos formativos a los criterios transversales de SEAES?

La Licenciatura en Intervención Educativa se enfoca en formar profesionales capaces de intervenir en distintos ámbitos de educación y sociales para solucionar problemas diversos. El programa se basa en la identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa, que permiten proporcionar a los estudiantes los fundamentos para abordar problemas socioeducativos y psicopedagógicos detectados en el quehacer.

La intervención educativa se define como una acción intencionada sobre un problema o situación específica, que, tiene como principal objetivo transformar su realidad, dicha intervención puede ser socioeducativa o psicopedagógica. La intervención socioeducativa se enfoca en la atención de problemas socioeducativos en contextos diversos, como la educación de adultos, la educación especializada y la formación socio laboral. Algunas áreas de intervención pueden ser:

- La educación ambiental a través de la promoción de la conciencia y la responsabilidad ambiental en la comunidad.
- Educación de la salud, fomentando hábitos saludables y prevención de enfermedades de acuerdo a la población con la que se trabaja.
- Educación para la paz, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia.
- Educación permanente, ofreciendo oportunidades de educación continua y actualización para personas de todas las edades.
- Educación para personas de la tercera edad, brindando oportunidades de educación y recreación para personas mayores.
- Desarrollo Comunitario, fomentando el desarrollo y la participación comunitaria en proyectos educativos y sociales.

La intervención psicopedagógica se enfoca en la atención de problemas de aprendizaje y enseñanza en el ámbito escolar formal. Algunas áreas de intervención son:

- Apoyo Psicopedagógico en la escuela proporcionando apoyo emocional y educativo a estudiantes y docentes.
- Intervención en el ámbito de la creatividad y afectividad, promoviendo la expresión y el desarrollo emocional en estudiantes.

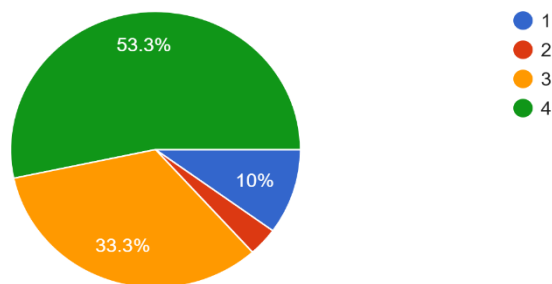
- Intervención en el ámbito de la inteligencia, fomentando el desarrollo de habilidades prácticas y funcionales en estudiantes.
- Intervención cognitiva, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas y de pensamiento crítico en estudiantes.
- Intervención en el proceso de aprendizaje, brindando apoyo y estrategias para mejorar el aprendizaje en estudiantes.
- Intervención del lenguaje oral y escrito, fomentando el desarrollo del lenguaje y la comunicación en estudiantes.

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación del formulario aplicado a docentes de LIE y a los egresados de la generación 2020-2024.

Excelencia

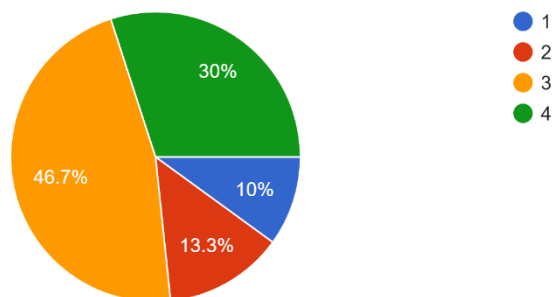
El plan de estudios refleja el perfil de egreso orientado a competencias profesionales

30 respuestas



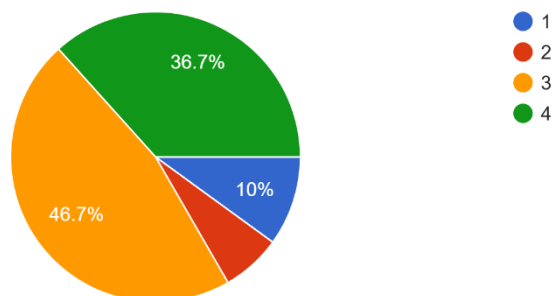
El cuerpo docente demuestra actualización disciplinar y pedagógica.

30 respuestas



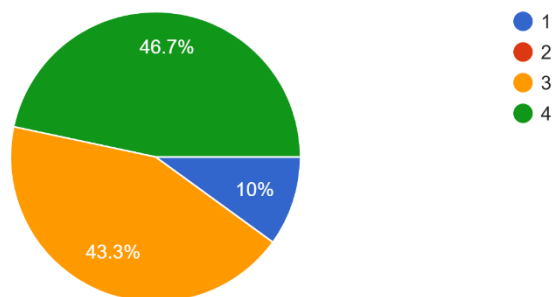
Existen mecanismos sistemáticos para evaluar los resultados de aprendizaje.

30 respuestas



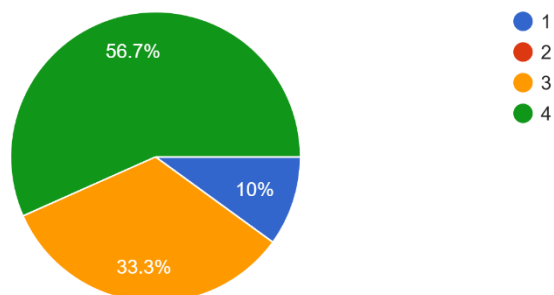
El programa promueve investigación e innovación educativa.

30 respuestas



Los egresados muestran desempeño profesional ético y de calidad.

30 respuestas



Interpretación cualitativa de los resultados del formulario SEAES

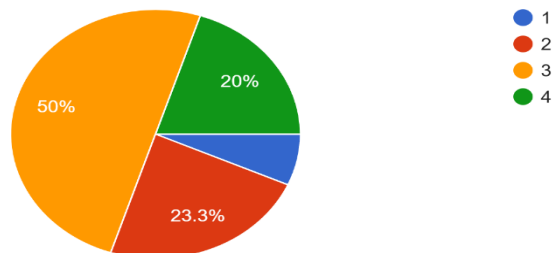
1. Excelencia

Los resultados en este eje reflejan un compromiso sostenido con la calidad académica y la mejora continua, expresado en la actualización permanente del profesorado, la pertinencia del plan de estudios y la búsqueda de aprendizajes significativos basados en competencias. Sin embargo, la excelencia debe comprenderse no solo como logro académico, sino como formación integral del estudiante, que articula saberes teóricos, prácticos y éticos. En la LIE, ello se traduce en egresados capaces de intervenir con pertinencia social, sentido crítico y responsabilidad profesional.

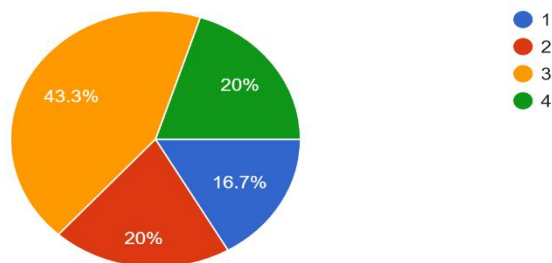
Síntesis: Alto nivel de compromiso académico, con necesidad de fortalecer mecanismos de evaluación continua y formación docente basada en la innovación educativa.

2. Vanguardia

Actualiza periódicamente su plan de estudios.
30 respuestas

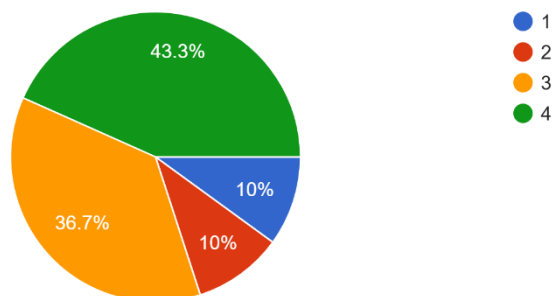


Fomenta colaboración con instituciones innovadoras.
30 respuestas



Brinda experiencias en contextos reales para innovación profesional.

30 respuestas



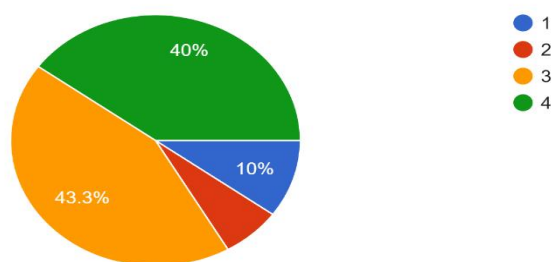
El programa muestra una apertura hacia la innovación pedagógica y tecnológica, incorporando metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de TIC y la investigación formativa. No obstante, se requiere consolidar una cultura de actualización digital y metodológica permanente, que impulse el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía del aprendizaje-elementos esenciales en la formación por competencias.

Síntesis: El programa avanza hacia la vanguardia educativa, pero requiere fortalecer la apropiación docente y estudiantil de tecnologías emergentes y modelos pedagógicos flexibles.

3. Interculturalidad

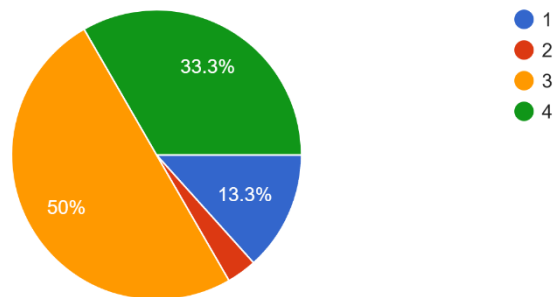
Integra la diversidad cultural en el currículo.

30 respuestas



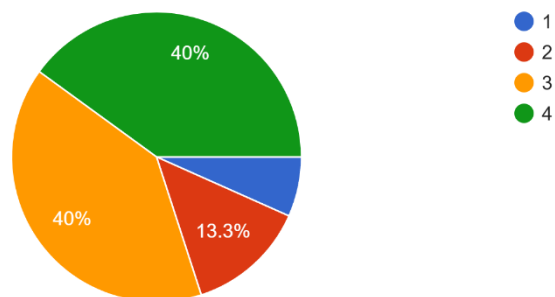
Promueve el reconocimiento y diálogo intercultural.

30 respuestas



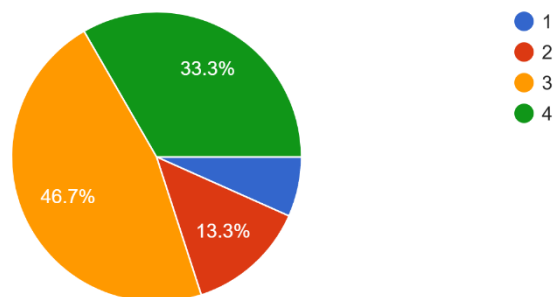
Desarrolla competencias interculturales en estudiantes.

30 respuestas



Valora saberes locales e indígenas en contextos pertinentes

30 respuestas



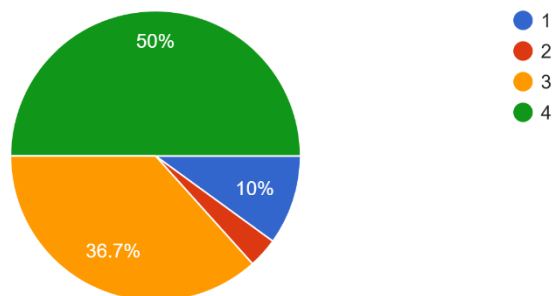
Los resultados muestran una limitada presencia de estudiantes de pueblos originarios o hablantes de lenguas indígenas, lo que sugiere la necesidad de reforzar la dimensión intercultural como eje transversal del currículo. La LIE tiene el potencial de convertirse en un espacio de diálogo de saberes, donde se reconozca la diversidad cultural como fuente de aprendizaje y justicia social.

Síntesis: Nivel de desarrollo incipiente; urge incorporar acciones afirmativas que promuevan la participación de comunidades originarias y el reconocimiento de la pluralidad cultural.

4. Inclusión

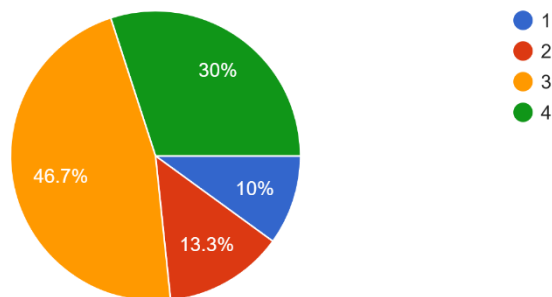
Favorece acceso, permanencia y éxito de estudiantes diversos.

30 respuestas



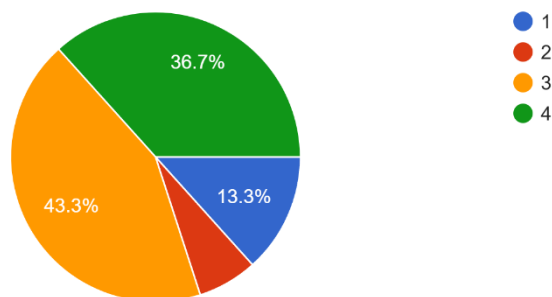
Ofrece apoyos pedagógicos y tecnológicos.

30 respuestas



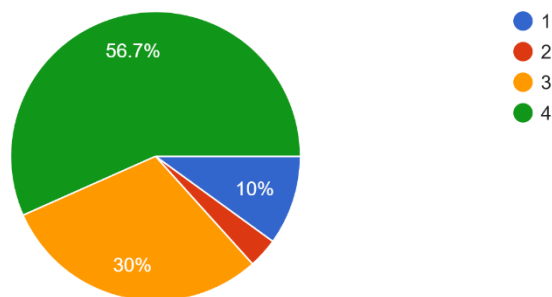
Adapta evaluaciones considerando diversidad sin reducir calidad.

30 respuestas



Promueve participación equitativa sin discriminación.

30 respuestas



El indicador refleja avances en la identificación de estudiantes con necesidades específicas, particularmente relacionadas con salud mental. Esto evidencia sensibilidad institucional, aunque aún falta consolidar protocolos y apoyos académicos y psicosociales sostenidos.

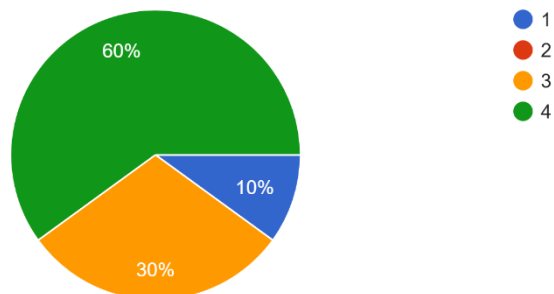
Desde la formación por competencias, la inclusión implica ofrecer trayectorias flexibles, ambientes accesibles y acompañamiento integral, garantizando el derecho a la educación sin discriminación.

Síntesis: Cumplimiento medio-alto; se observan prácticas incluyentes, pero se requiere fortalecer la formación docente en atención a la diversidad y políticas de bienestar estudiantil.

5. Equidad social y de género

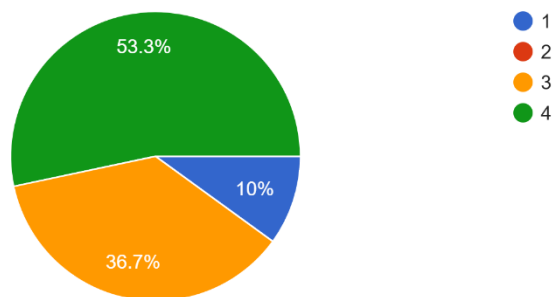
Promueve equidad de género en participación y oportunidades.

30 respuestas



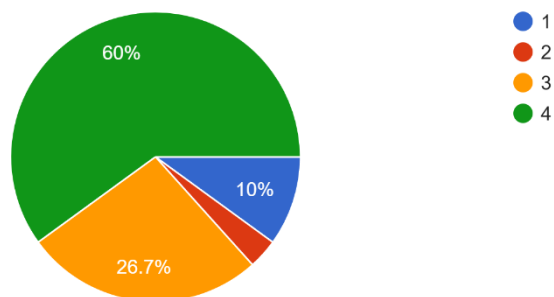
Incorpora perspectiva de género en el currículo y formación.

30 respuestas



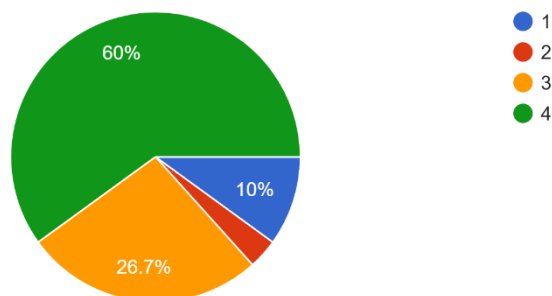
Favorece proyectos para igualdad y no discriminación.

30 respuestas



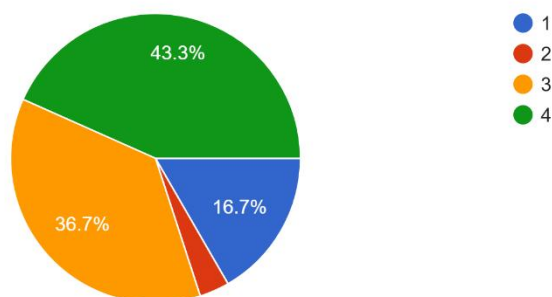
Favorece proyectos para igualdad y no discriminación.

30 respuestas



Analiza y corrige brechas de desempeño y titulación.

30 respuestas



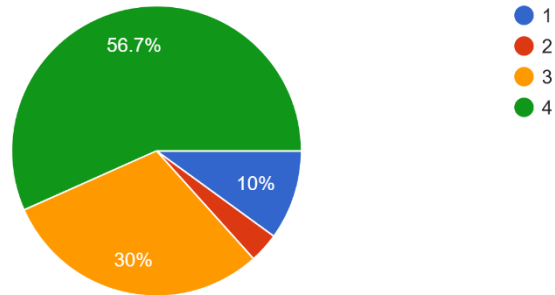
Los resultados cualitativos evidencian una **marcada presencia femenina** en la matrícula, egreso y titulación, lo cual refleja avances en equidad de género, pero también una **brecha de participación masculina**. El enfoque de competencias debe considerar estrategias de **sensibilización, corresponsabilidad y orientación vocacional sin sesgos de género**, además de atender las condiciones socioeconómicas que limitan la permanencia.

Síntesis: Nivel alto en equidad de género y medio en equidad social; se recomienda reforzar apoyos económicos y estrategias de igualdad sustantiva.

6. Responsabilidad social

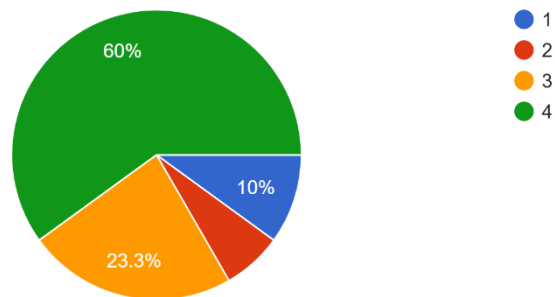
Forma actitudes responsables con comunidad y entorno.

30 respuestas



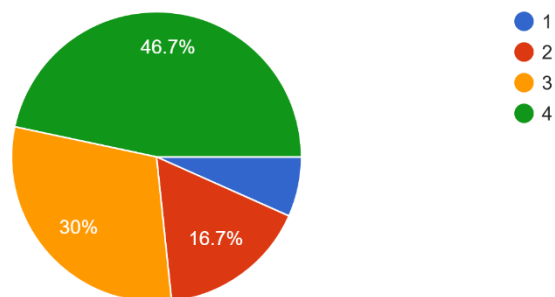
Vincula con comunidades a través de proyectos de intervención.

30 respuestas



Evalúa impacto social de proyectos estudiantiles.

30 respuestas



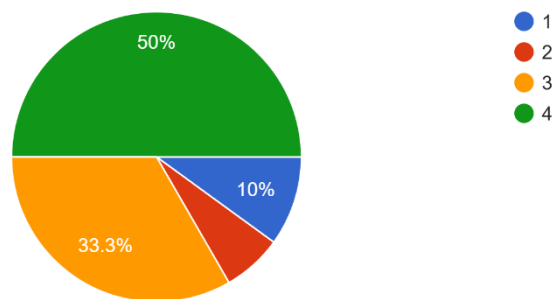
El programa evidencia una orientación clara hacia la transformación de contextos educativos y sociales, coherente con la misión de la UPN. Los proyectos de intervención y servicio social muestran vínculos sólidos con comunidades y sectores vulnerables, promoviendo aprendizajes socialmente pertinentes. La formación por competencias consolida esta responsabilidad mediante el desarrollo de capacidades reflexivas, éticas y colaborativas.

Síntesis: Alto nivel de cumplimiento; se sugiere mantener la vinculación comunitaria y evaluar el impacto social de las intervenciones.

7. Innovación social

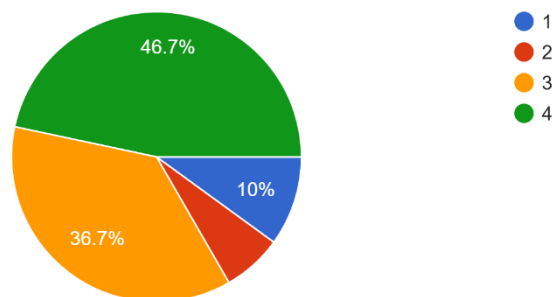
Fomenta diseño de soluciones creativas a problemáticas sociales.

30 respuestas



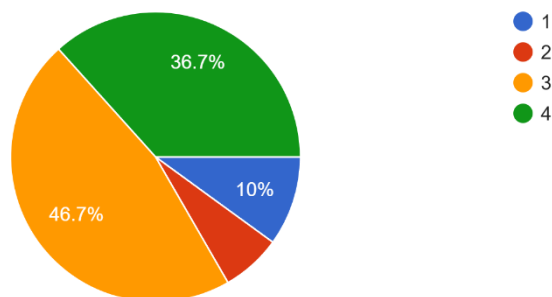
Promueve metodologías como pensamiento complejo y trabajo colaborativo.

30 respuestas



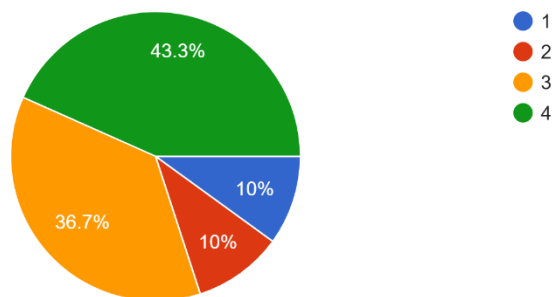
Impulsa difusión y escalamiento de proyectos innovadores.

30 respuestas



Crea ambientes e incentivos para innovación social.

30 respuestas



Los resultados cualitativos muestran que la LIE promueve **iniciativas de innovación educativa y comunitaria**, orientadas a resolver problemáticas reales desde la investigación y la intervención. La innovación social, entendida como creación de valor colectivo, debe fortalecerse mediante **laboratorios de innovación pedagógica**, redes colaborativas y proyectos interdisciplinarios que integren TIC y metodologías participativas.

Síntesis: Nivel alto; el programa fomenta la creatividad y la transformación social, aunque debe consolidar su sistematización y difusión de buenas prácticas.

Valoración global

Eje	Nivel de desarrollo / cumplimiento	Observación cualitativa
Excelencia	Alto	Compromiso con la calidad académica y mejora continua.
Vanguardia	Medio-Alto	Innovación pedagógica en proceso de consolidación.
Interculturalidad	Bajo	Necesidad de fortalecer la participación de comunidades originarias.
Inclusión	Medio-Alto	Se identifican avances, pero se requiere mayor acompañamiento.
Equidad social y de género	Medio-Alto	Alta equidad de género, pero desigualdad en permanencia y acceso.
Responsabilidad social	Alto	Pertinencia social del programa y compromiso con comunidades.
Innovación social	Alto	Fomento de prácticas transformadoras y de impacto social.

Fuente: Elaboración propia

Conclusión general

La Licenciatura en Intervención Educativa se consolida como un programa con alto compromiso social, enfoque humanista y formación por competencias, que promueve la excelencia, la equidad y la innovación educativa. No obstante, mantiene desafíos en interculturalidad, equidad socioeconómica e institucionalización de prácticas inclusivas, áreas prioritarias para fortalecer su calidad integral conforme a los criterios del SEAES.

Indicador 2. ¿Se evalúan estos aprendizajes de dichos criterios?

Sí, la LIE, cuenta con un sistema de evaluación.

➤ Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación es un proceso integral que busca obtener información pertinente, válida y confiable sobre el valor cuantitativo y cualitativo de los procesos y resultados de la formación adquirida. La evaluación se enfoca en tres dimensiones:

Dimensión	Evaluación
Competencias profesionales en el estudiante	Se evalúa el desempeño del estudiante en relación con las competencias esperadas.
Desempeño docente	Se evalúa el desempeño del docente en relación con su rol y responsabilidades
Programa de licenciatura	Se evalúa el programa de licenciatura en su conjunto, incluyendo su operacionalización, desarrollo e impacto.

Fuente: Areli Guadalupe Nava Jiménez-LIE

Se utilizan métodos variados para reunir evidencia, incluyendo: Observación de los estudiantes mientras trabajan, análisis de lo que producen, preguntas orales y pruebas escritas, muestras de trabajos realizados, evidencia de capacitación realizada en otros lugares.

La evaluación del desempeño docente se enfoca en los siguientes indicadores:

- Creación de ambientes de aprendizaje
- Selección de medios para el desarrollo de las actividades
- Acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes
- Participación en los cuerpos académicos
- Actualización y superación continua
- Disposición al diálogo
- Actitudes de responsabilidad, tolerancia y respeto a la diversidad

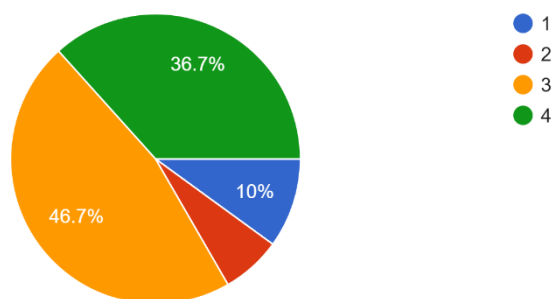
La evaluación del programa de licenciatura se enfoca en identificar fortalezas, problemáticas y documentar hechos asociados al proceso de operación de la licenciatura. Se establecen tres etapas:

- Implementación: Gestoría, sujetos intervinientes, recursos disponibles, infraestructura y apoyos administrativos.
- Ejecución: Propósitos, metodología, contenidos, recursos utilizados y prácticas profesionales.
- Resultados: Impacto de la licenciatura, seguimiento de egresados, eficiencia terminal y otros.

Evidencias de evaluación de los aprendizajes de la LIE

Existen mecanismos sistemáticos para evaluar los resultados de aprendizaje.

30 respuestas



Interpretación cualitativa del indicador: mecanismos sistemáticos para evaluar los resultados de aprendizaje

El análisis de la gráfica “Existen mecanismos sistemáticos para evaluar los resultados de aprendizaje”, basada en 30 respuestas, muestra una tendencia mayoritaria hacia niveles altos de acuerdo. En concreto, el 46.7% de los participantes seleccionó el nivel 3 y el 36.7% el nivel 4, mientras que un 10% se ubicó en el nivel 1 y un porcentaje menor en el nivel 2. Estos resultados reflejan que la mayoría de los actores académicos perciben la existencia de mecanismos institucionales y estructurados para la evaluación del aprendizaje, lo que constituye un indicador positivo de calidad educativa.

Desde la perspectiva de la formación por competencias, este hallazgo sugiere que el programa de Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) ha logrado establecer prácticas evaluativas coherentes con su modelo formativo, orientadas al desarrollo integral del estudiante y a la comprobación del logro de los aprendizajes esperados. La presencia de mecanismos sistemáticos indica que se han incorporado instrumentos diversos —como rúbricas, listas de cotejo, portafolios de evidencias y autoevaluaciones— que permiten valorar el desempeño en contextos reales y formativos, favoreciendo la retroalimentación continua.

No obstante, el porcentaje minoritario (16.6%) que percibe escasa sistematicidad en los procesos evaluativos sugiere que aún persisten desigualdades en la aplicación o comprensión de los criterios de evaluación entre docentes o unidades académicas. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacitación docente en evaluación auténtica y por competencias, así como de consolidar una política institucional de evaluación integral que unifique lineamientos, instrumentos y criterios de valoración en todo el programa.

En términos cualitativos, los resultados permiten afirmar que la LIE cuenta con mecanismos sistemáticos de evaluación reconocidos por la mayoría del profesorado y del estudiantado, lo que favorece la transparencia, la equidad y la pertinencia de los procesos formativos. Sin embargo, se requiere avanzar hacia una cultura evaluativa más reflexiva y

compartida, donde los resultados de aprendizaje no solo se registren, sino que retroalimenten la práctica docente y la mejora continua del currículo.

En síntesis, el nivel de cumplimiento de este indicador puede considerarse alto, dado que el programa demuestra la existencia de procesos formales y consistentes de evaluación del aprendizaje, coherentes con el modelo educativo basado en competencias y con los criterios de calidad establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Indicador 3 ¿Qué tipo de evaluación estamos usando, forma parte del currículo?

El tipo de evaluación que aplicamos en la LIE es curricular y con orientación predominantemente cualitativa, de carácter procesal, bajo el enfoque de evaluación por competencias

La evaluación por competencias asume las siguientes características:

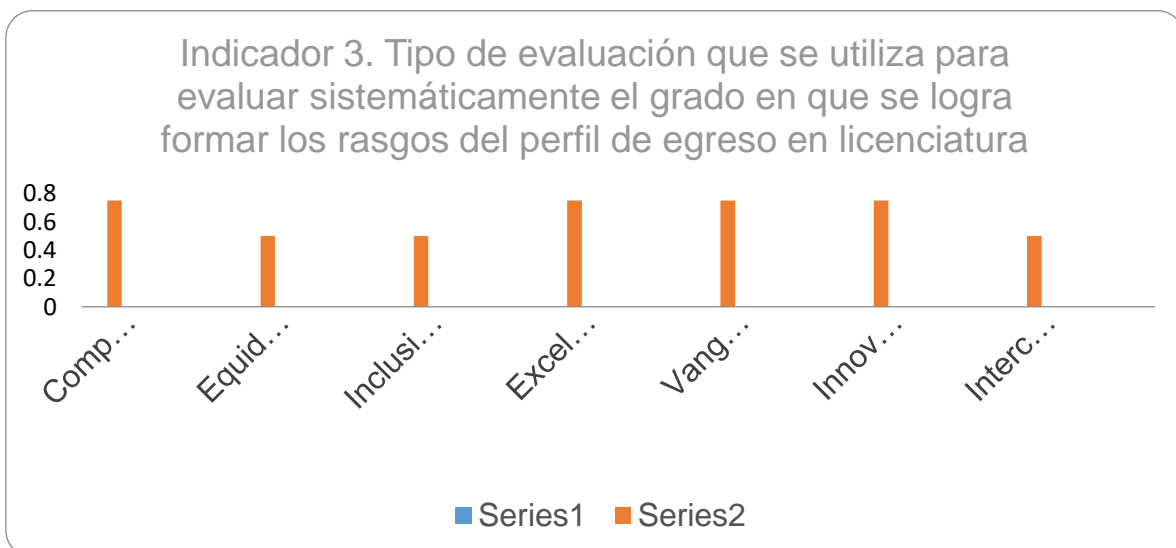
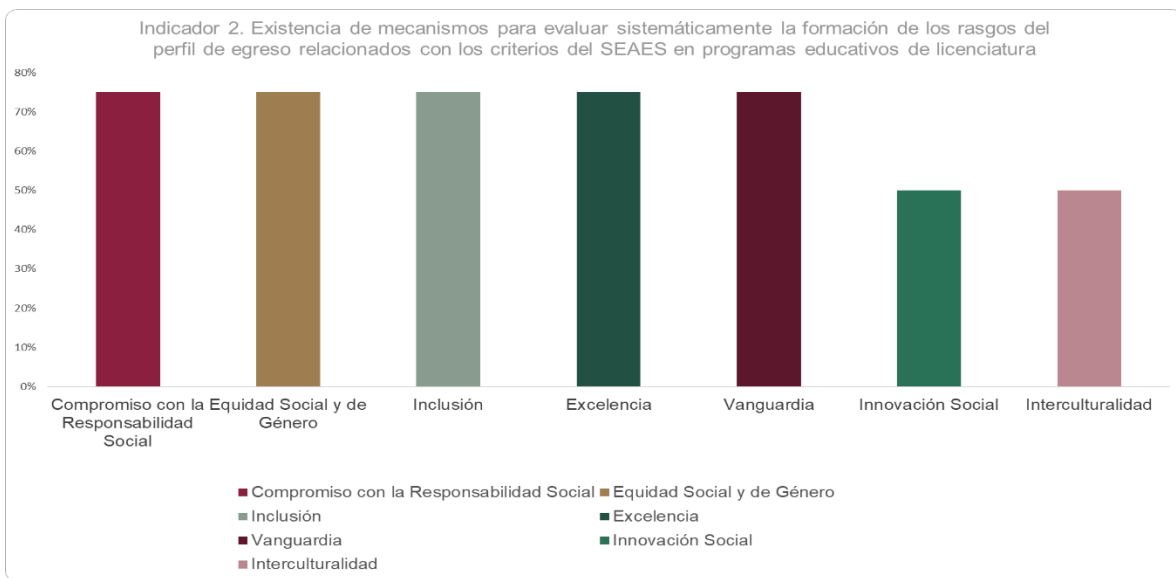
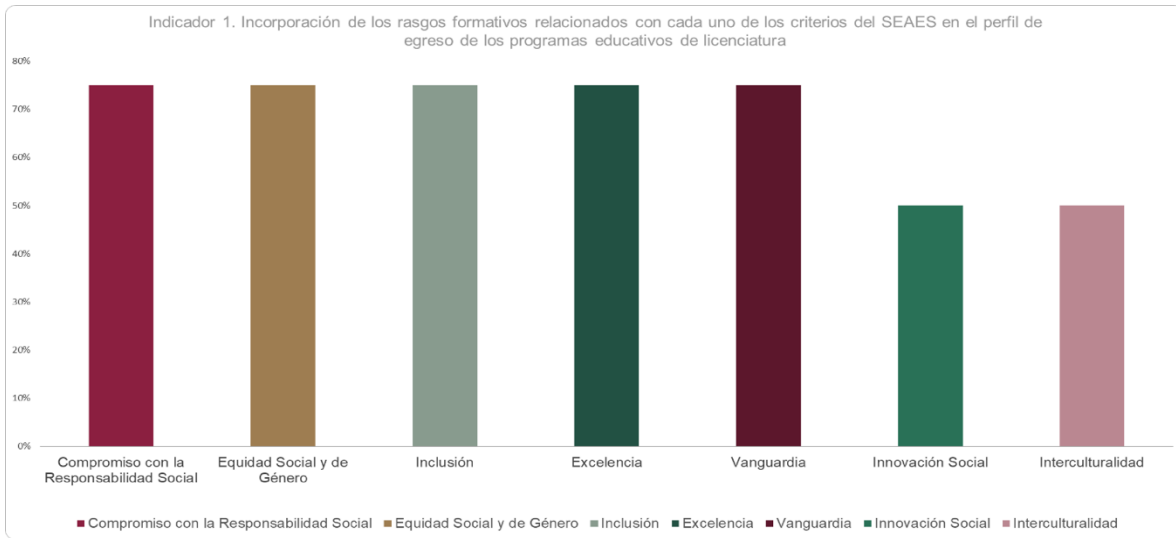
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	
Característica	Competencia
Integral	Considera todos los tipos de saberes.
Permanente	Identifica problemas y dificultades durante el proceso de aprendizaje.
Participativa	Integra a todos los agentes educativos
Dual	Se dirige tanto al proceso como a los resultados
Contextual	Toma en cuenta el contexto en el que se despliega la competencia.

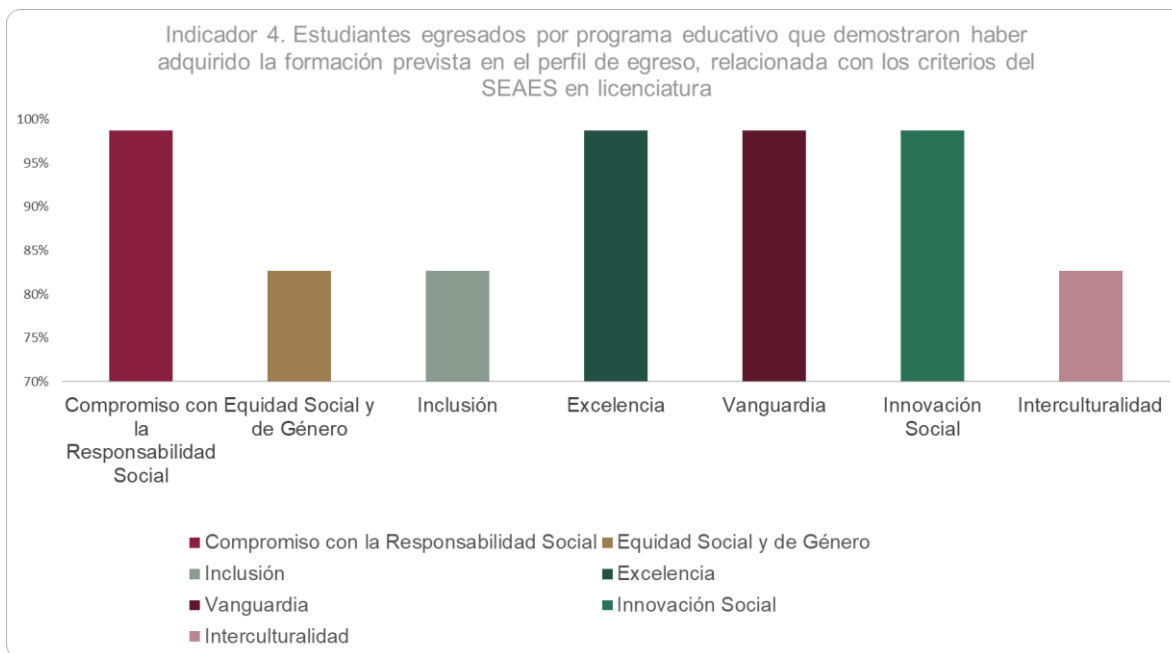
Fuente: Areli Guadalupe Nava Jiménez-LIE

Indicador 4 ¿Qué porcentaje de estudiantes lograron esos aprendizajes al egresar

El porcentaje de estudiantes que lograron esos aprendizajes en función de las competencias profesionales del perfil de egreso es del 77.7%, con un promedio de rendimiento académico de 8.7.

A continuación, se presentan las gráficas generales resultantes de los cuatro programas de licenciatura en relación a la incorporación de los rasgos formativos explícitos o implícitos, en los perfiles de egreso, con los siete criterios del SEAES (La gráfica del criterio 1 y 2, es la misma).





A partir de la información anterior, es clara la importancia de la relación entre los elementos del currículo, por ello, es fundamental la identificación del enfoque o perspectiva curricular de cada uno de los programas de licenciatura, ya que de acuerdo con la información que se presenta de la autoevaluación, se demuestra que a partir de dicha identificación de la perspectiva curricular, las prácticas que se realizan para la operación de los programas educativos, tienden en mayor o menor medida a la alineación de los propósitos formativos, la metodología de trabajo y la evaluación de los aprendizajes, es así que, en el caso de la Licenciatura en Intervención Educativa, se percibe que los indicadores 1, 2 y 3 se han trabajado a partir de que el asesor en particular y la academia en general han logrado, recuperar del programa mismo los criterios de acuerdo al SEAES.

Sucede algo similar con la Licenciatura en educación Indígena, se insiste, en el enfoque curricular, ya que en este programa son más explícitas las intenciones formativas en relación a los criterios o indicadores que plantea el sistema de autoevaluación. En ambos programas se recuperan con claridad los rasgos formativos, criterios y tipos de evaluación, lo cual permite afirmar que existen mecanismos para ello.

En relación a Psicología Educativa, si bien es cierto, que han realizado un trabajo destacado en relación a los rasgos formativos, criterios y tipos de evaluación al interior del currículo, también lo es que hay un reconocimiento por la ausencia de mecanismos

sistemáticos para la valoración, sobre todo de los indicadores 2, 3 y 4, sin embargo, también se manifiesta reconocimiento de la importancia por implementar dichos mecanismos.

No ocurre lo mismo con la Licenciatura en Administración Educativa, que reporta la ausencia de mecanismos, herramientas o instrumentos para evaluar sistemáticamente los rasgos formativos, en consecuencia, existe el compromiso de trabajar en el diseño de mecanismos y tipos de evaluación, de acuerdo con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior, lo cual, necesariamente se tendrá que realizar un análisis del enfoque curricular para identificar lo implícito y explícito del programa educativo en relación a los ámbitos e indicadores presentes en la autoevaluación y en consecuencia en las estrategias que se incorporen en el plan de mejora.

Enseguida, se presentan los análisis individualizados de los cuatro programas de maestría (Maestría en Educación Básica (MEB, 2020), Maestría en Educación. Campo: Formación Docente en el Ámbito Regional (MEC), Maestría en Educación Media Superior (MEMS) y Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas (MDLCI).

1.5 Maestría en Educación Básica

Indicador 1: Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

El programa de la Maestría en Educación Básica, fue diseñado de 2009 a 2010, por un grupo de académicos, de varias Unidades del País. El 4 de febrero de 2010, se registró ante la Dirección General de Profesiones, y en 2012 se emitieron los lineamientos operativos del programa. Ocho años más tarde, en 2020, un nuevo grupo de académicos de la UPN, actualizaron todos los programas educativos, para estar acorde a las reformas educativas de 2019, emitiendo nuevos lineamientos operativos del programa, sin llegar a un rediseño. Por esta razón es que, los perfiles de egreso vigentes, están acordes a los nuevos criterios transversales, que rigen la educación en México.

Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo (Fase terminal).

Sí existen los mecanismos de evaluación.

Indicador 3: Si la respuesta al indicador 2 es positiva: Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.

El tipo de evaluación que se utiliza forma parte del currículum, existen los mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso, que están especificados en cada uno de los programas indicativos.

Desde el enfoque de competencias, la evaluación asume las siguientes características: contextual, integral, permanente, participativa, dual (porque se dirige tanto al proceso como a los resultados), cuantitativa y cualitativa, individual y grupal. Por tanto, La evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis, definición y delimitación de objetos de estudio derivados de su práctica profesional.
- Diseño de una propuesta de investigación o intervención acorde con los objetos de estudio derivados de su práctica profesional.
- Acciones de investigación o intervención con articulación teórico-metodológica en los objetos de estudio.
- Acciones de evaluación sobre los objetos de estudio.
- Participación comprometida del alumno en el logro de sus aprendizajes educativos a nivel individual y grupal.
- Por ser una modalidad presencial se requiere cubrir el 80% de asistencias para poder tener derecho a su evaluación.

Indicador 4: Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en

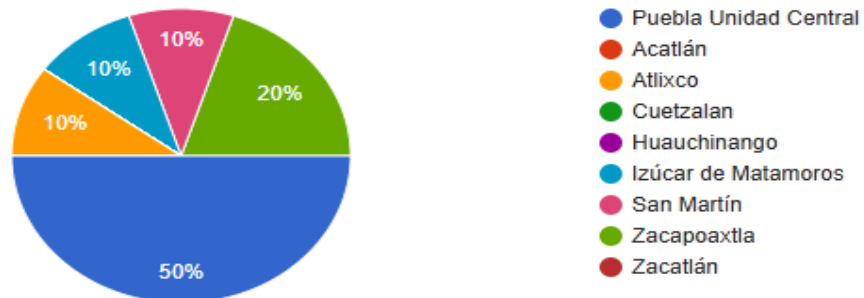
el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.

A partir de una encuesta a los alumnos egresados de la generación 2022-2024, en la que, de 96 egresados, sólo contestaron 10; las respuestas indican lo siguiente:

Indique la Sede en la que estudió



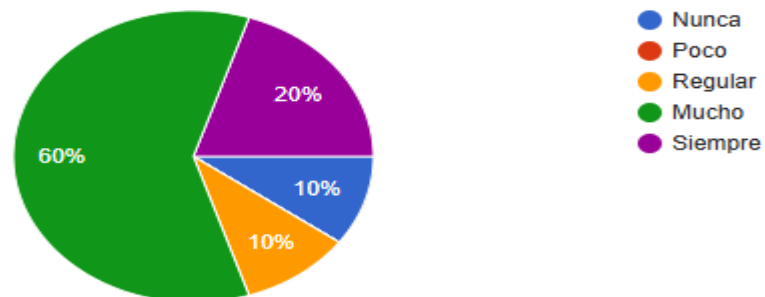
10 respuestas



De los alumnos que contestaron, la mitad, pertenece a la Unidad central.

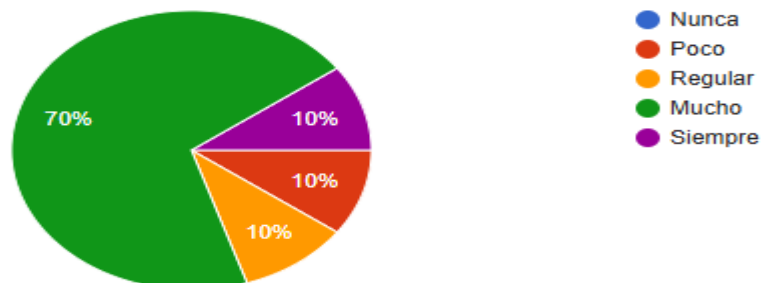
Al egresar del programa de la Maestría ¿lograste una cultura de aprendizaje permanente, que te permita transformar tu realidad educativa con responsabilidad social?

10 respuestas



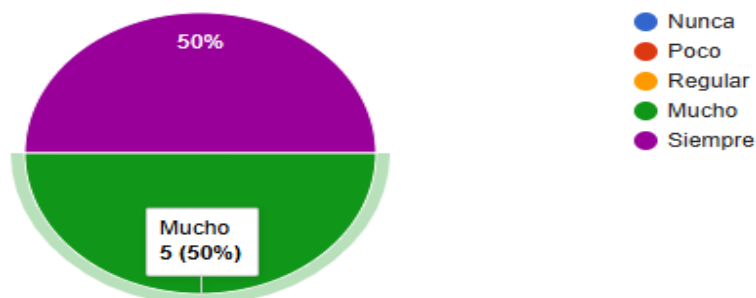
Al egresar del programa de la Maestría ¿lograste incorporar en tu práctica profesional un trabajo que respeta a las diferencias individuales, socioculturales y de género?

10 respuestas



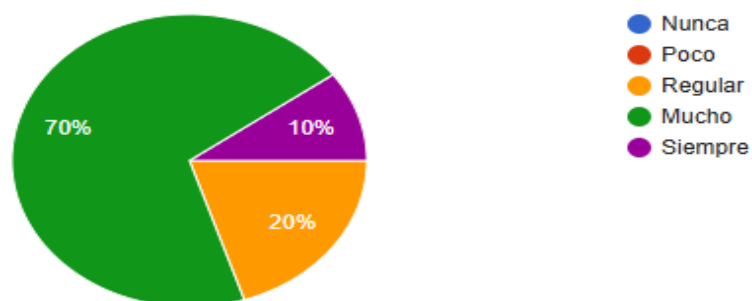
Al egresar del programa de la Maestría ¿en tu práctica profesional, promueves acciones inclusivas, respetando situaciones concretas de las personas y grupos?

10 respuestas



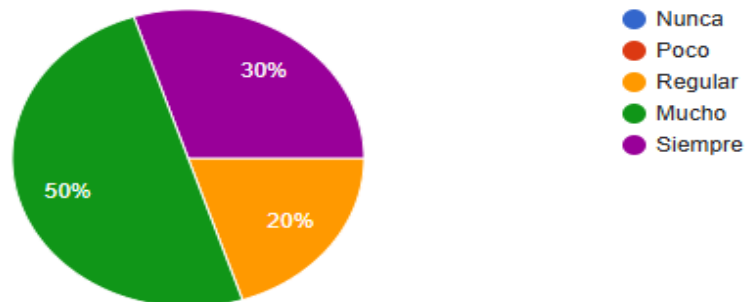
Al egresar del programa de la Maestría ¿realizas en prácticas de enseñanza de calidad y pertinentes que atienden las necesidades contextuales de formación?

10 respuestas



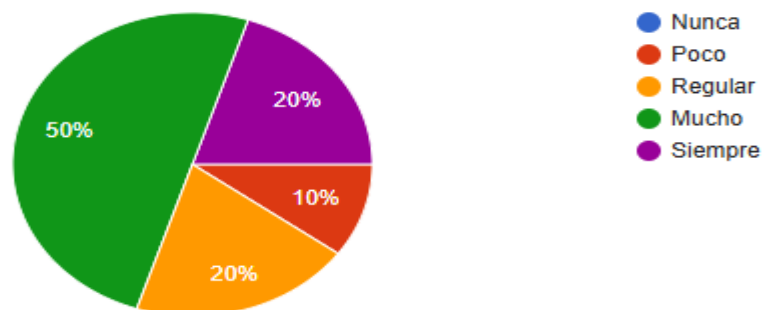
Al egresar del programa de la Maestría ¿en tu práctica profesional, integraste los fundamentos teóricos del programa y utilizas diversos recursos tecnológicos?

10 respuestas



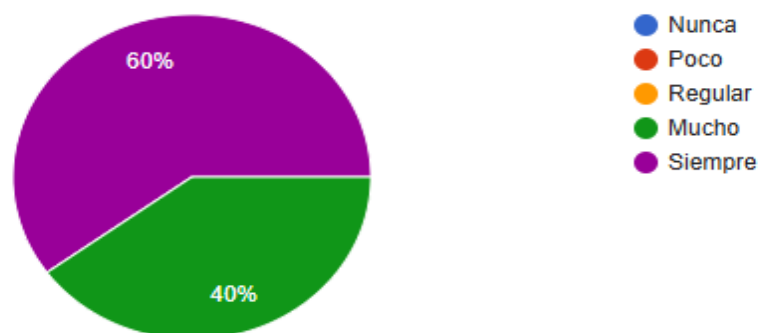
¿Al egresar del programa de la Maestría ¿ en tu práctica profesional transformas las situaciones sociales que se viven en la actualidad?

10 respuestas



¿Al egresar del programa de la Maestría ¿en tu práctica profesional eres capaz de respetar tus diferencias sociales, étnicas, económicas y culturales?

10 respuestas



Por lo mostrado en las gráficas, un 85% aproximadamente, adquirido la formación prevista en el perfil de egreso. Situación que, aunque sólo sea una muestra, del total de egresado, es una real evidencia, de lo que se trabajó durante el trayecto formativo, desde las diferentes Academias del programa (Unidad central y Subsedes). Lo que indica que hay que seguir trabajando en ese sentido, de responsabilidad profesional.

1.6 Maestría en Educación. Campo: formación docente en el ámbito regional

Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

Fuentes de información: Perfil de egreso del Plan de Estudios

- Identificar los rasgos formativos (conocimientos, aptitudes, habilidades, competencias) relacionados (similares o equivalentes) con los criterios transversales

Los rasgos formativos relacionados con los criterios transversales que se identificaron en el Perfil de egreso del Programa se exponen en la siguiente tabla:

Compromiso con la responsabilidad social	Excelencia	Vanguardia	Innovación social
Considerar la importancia de la construcción conceptual como una forma de aprehender la realidad para apropiarla, y de esta manera pueda potenciarla para su transformación	Retomar su propio quehacer docente como campo de reflexión y análisis que le permita mejorar su práctica docente, reconsiderando las implicaciones de su papel como formador de docentes	Impulsar la investigación, como eje central que alimente la docencia dentro de sus instituciones y genere vínculos interinstitucionales que permitan compartir las experiencias y propuestas dentro del sistema de formación docente	Reformular, planear, organizar y desarrollar proyectos curriculares en el campo de la formación docente, así como generar propuestas de evaluación de los mismos, considerando en todo ello las condiciones regionales, locales y de la propia institución donde labora

Es importante mencionar que el Programa educativo tiene más de 30 años de creado y 31 años funcionando en la Unidad 211 de Puebla, con el mismo Plan de Estudios, por lo que, las preocupaciones y temas importantes en esa época distan mucho de las preocupaciones y temas emergentes actuales, como resultado de los cambios socioeconómicos y culturales, tanto en el mundo, como en México y la entidad poblana. Debido a ello, sólo fue posible identificar rasgos formativos del perfil de egreso en 4 criterios transversales de la metodología propuesta.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Fuentes: Plan de estudios, encuesta a docentes

- Respuesta: SI () NO ()

Indicador 4. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.

Fuentes de información: Encuesta a estudiantes

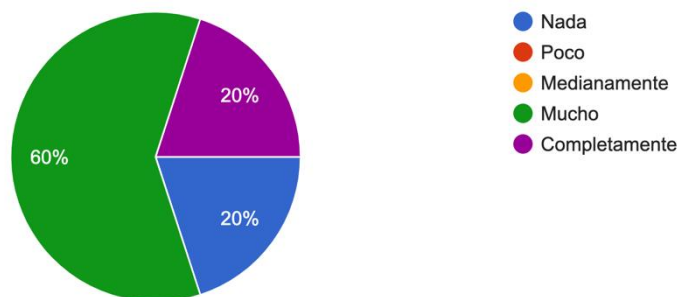
- a. Estudiantes egresados del Programa educativo: 7
Estudiantes que respondieron la encuesta: 5
- b. Estudiantes que alcanzaron los aprendizajes esperados
 - ¿Cuántos estudiantes alcanzaron los rasgos del perfil de egresos relacionados con cada uno de los criterios del SEAS

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta a estudiantes en cada uno de los rasgos del perfil de egreso considerados:

Rasgo 1. Considerar la importancia de la construcción conceptual como una forma de aprehender la realidad para apropiarla, y de esta manera pueda potenciarla para su transformación

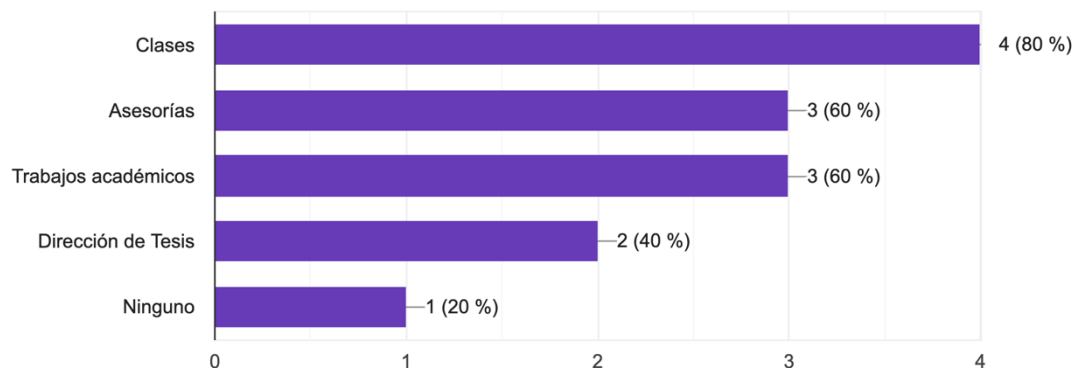
¿Cuánto considera que adquirió este rasgo del perfil de egreso?

5 respuestas



Mencione los espacios en los que adquirió este rasgo del perfil de egreso:

5 respuestas



Mencione con sus propias palabras, de qué manera este aspecto del perfil de egreso fue adquirido por parte suya

5 respuestas

- No aplica
- Estudiando, realizando mis trabajos académicos, siguiendo las indicaciones de mis asesores
- Me cambio la forma de pensar y entender la formación académica, desde mi realidad y contexto, sabiendo que siempre debo de estar formado y actualizado en el hacer pedagógico.
- Se tiene una visión más amplia del tema educativo en el aula

- Al conocer y comprender la parte conceptual y relacionarlo con la realidad pude distinguir las carencias y/o avances que hay en nuestro sistema educativo

Mencione de qué manera este criterio se hace presente en su desempeño profesional

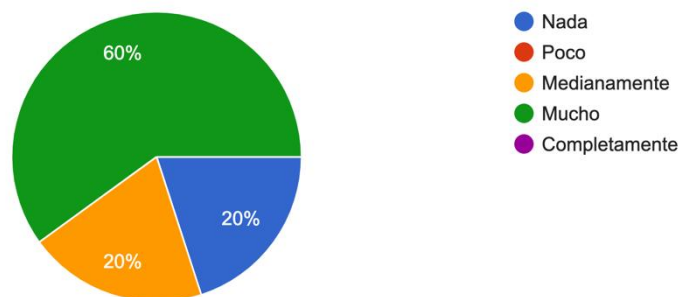
5 respuestas

- No aplica
- Me permite tener otra postura ante mi realidad profesional, así como a buscar soluciones para beneficio de mis alumnos,
- En todo mi perfil, pues me otorgó las herramientas necesarias para que me desempeñe de manera efectiva en el campo laboral frente a grupo.
- Porque se conoce más sobre el sistema educativo mexicano ..relacionado al tema de infraestructura educativa
- Al buscar brindar una educación inclusiva

Rasgo 2. Retomar su propio quehacer docente como campo de reflexión y análisis que le permita mejorar su práctica docente, reconsiderando las implicaciones de su papel como formador de docentes.

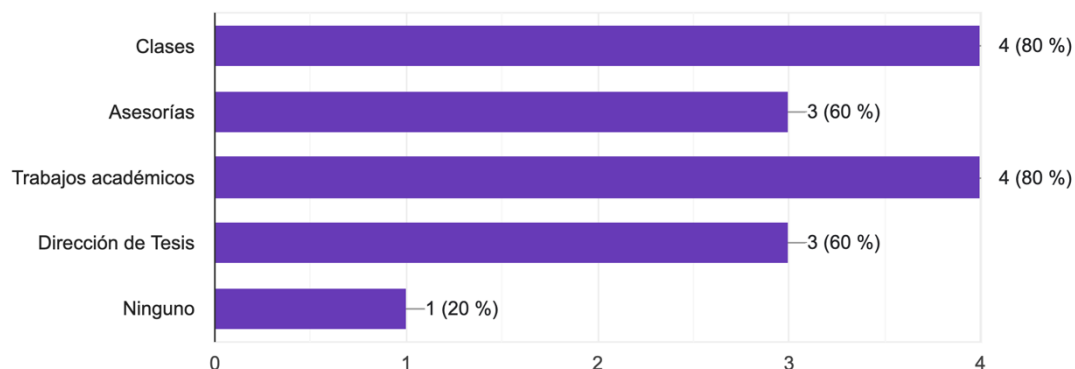
¿Cuánto considera que adquirió este rasgo del perfil de egreso?

5 respuestas



Mencione los espacios en los que adquirió este rasgo del perfil de egreso:

5 respuestas



Mencione con sus propias palabras, de qué manera este aspecto del perfil de egreso fue adquirido por parte suya

5 respuestas

- No aplica
- la guía profesional de mi maestro, así como la búsqueda y preparación de mi persona
- De manera integral...
- Se conoce más sobre la labor educativa del docente y su importancia en la Región
- Egresé consciente de la importancia de la formación docente

Mencione de qué manera este criterio se hace presente en su desempeño profesional

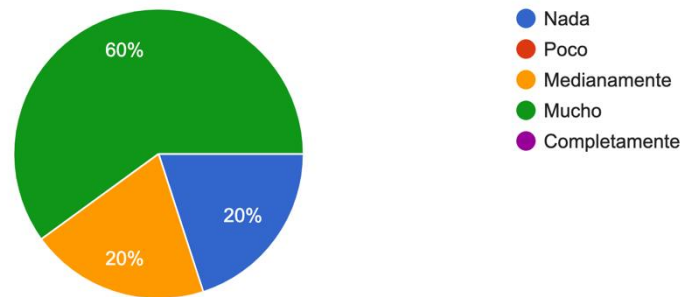
5 respuestas

- No aplica
- Me permite analizar con un criterio más lógico y sustentado una problemática docente y una posible solución al desempeño o realidad de mis alumnos.
- En todo mi perfil y desempeño.
- Llevo las distintas formas de educar en América latina
- Al desempeñar el papel docente considerando no sólo la teoría sino el contexto en el que se lleva a cabo

Rasgo 3. Impulsar la investigación, como eje central que alimente la docencia dentro de sus instituciones y genere vínculos interinstitucionales que permitan compartir las experiencias y propuestas dentro del sistema de formación docente.

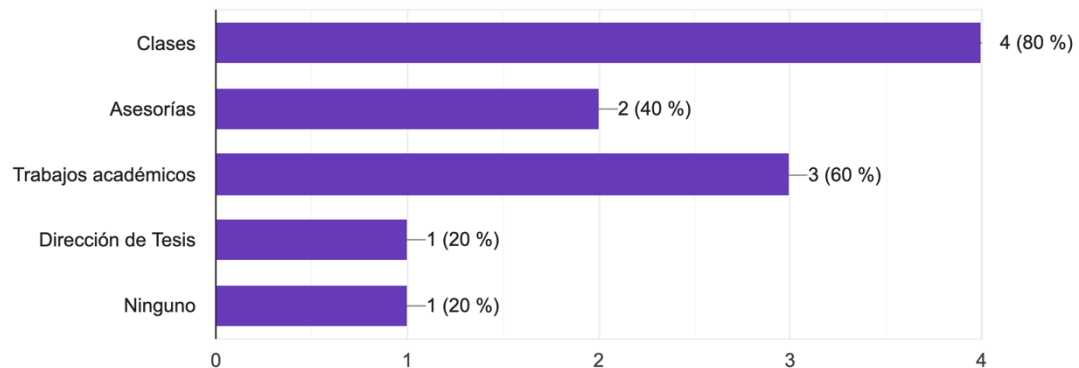
¿Cuánto considera que adquirió este rasgo del perfil de egreso?

5 respuestas



Mencione los espacios en los que adquirió este rasgo del perfil de egreso:

5 respuestas



Mencione con sus propias palabras, de qué manera este aspecto del perfil de egreso fue adquirido por parte suya

5 respuestas

- No aplica
- Las lecturas, la guía profesional de los doctores
- De forma general e integral.
- Mediante lecturas sugeridas por la academia

- De manera regular ya que no pude observar un ejemplo claro de cómo se llevan a cabo los vínculos interinstitucionales

Mencione de qué manera este criterio se hace presente en su desempeño profesional

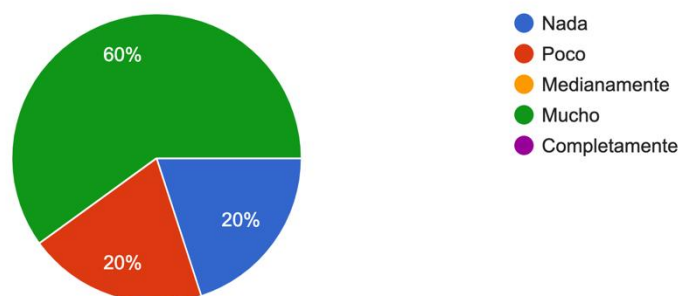
5 respuestas

- No aplica
- Quiero recopilar información sobre las anécdotas o vivencias de los ejidatarios de mi comunidad, sobre cómo les otorgaron sus tierras, ya que algunas fueron dadas por participar en la revolución.
- En todo mi desempeño, me hace más completo como profesional y como docente
- Nos enseñó a realizar investigaciones mediante una metodología
- Es de suma importancia, sin embargo, la mayor parte del tiempo la vinculación interinstitucional solo se queda en la teoría

Rasgo 4. Reformular, planear, organizar y desarrollar proyectos curriculares en el campo de la formación docente, así como generar propuestas de evaluación de los mismos, considerando en todo ello las condiciones regionales, locales y de la propia institución donde labora.

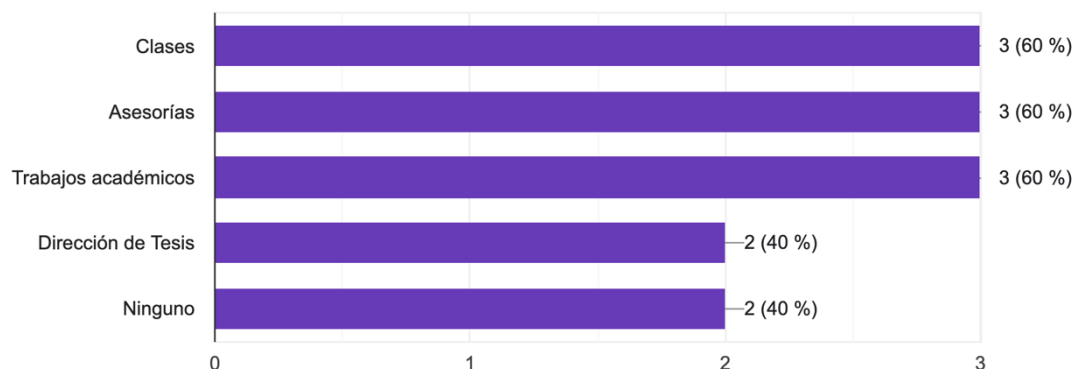
¿Cuánto considera que adquirió este rasgo del perfil de egreso?

5 respuestas



Mencione los espacios en los que adquirió este rasgo del perfil de egreso:

5 respuestas



Mencione con sus propias palabras, de qué manera este aspecto del perfil de egreso fue adquirido por parte suya

5 respuestas

- No aplica
- Clases dentro de maestría y la formación independiente
- De forma integral y eficiente
- Mediante las clases de los Doctores y asesorías e investigando en libros y documentales
- Comprendí la importancia de la planeación, organización curricular y demás proyectos no desde el escritorio sino tomando en cuenta las particularidades del contexto

Mencione de qué manera este criterio se hace presente en su desempeño profesional

5 respuestas

- No aplica
- La búsqueda por dar soluciones en mi trabajo
- En todo mi desempeño profesional pues lo incluyo en todo mi ejercicio
- Tengo más conocimiento de la situación de la labor educativa, comentando del como la manera de impartir las clases, influye en la infraestructura educativa
- Al vincular la teoría con el contexto en el que se lleva a cabo

De la información anterior, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

- a. En todos los casos, el 20% considera que adquirió el rasgo considerado de manera completa, y el 60 % mucho; sumandos ambos porcentajes, se alcanza un 80% de aprobación con respecto a esta pregunta, lo que constituye una apropiación significativa de los estudiantes de los rasgos del perfil de egreso.
- b. Con respecto a los espacios donde se adquirieron esos rasgos del perfil de egreso, se observan algunas diferencias; pero, en general, los estudiantes coinciden en los siguientes espacios: clases, asesorías, trabajos académicos y, en menor proporción, en la dirección de tesis. Lo cual significa una valoración positiva del trabajo docente y las actividades académicas que se desarrollan, aunque habría que reforzar el acompañamiento en la dirección de tesis.
- c. Sobre la manera que cada uno de los rasgos fueron adquiridos por los estudiantes, pueden destacarse las siguientes respuestas. Les cambió y amplió su visión para entender de mejor manera la educación y el sistema educativo en su conjunto, resaltando la importancia de considerar el contexto, así como las carencias que existen. Asimismo, les permitió entender la formación docente en el contexto regional, así como la trascendencia de la planeación y la organización curricular.
- d. Finalmente, en las respuestas sobre la forma en los rasgos del perfil de egreso considerados se hacen presentes en su desempeño profesional, se destacan las siguientes respuestas. Les permitió tener otra postura frente a su labor docente, adquiriendo las herramientas necesarias para analizar la problemática docente y buscar soluciones acordes al contexto y la realidad de sus alumnos.

1.7 Maestría en Educación Media Superior

2. Ámbito de la formación profesional.

Indicador 1. ¿El perfil de egreso, incorpora los rasgos formativos a los criterios transversales de SEAES?

Dado que la autoevaluación de las instituciones de educación superior mandatada por la LGE de 2021 y de que el documento base de la Maestría en educación Media Superior es del 2014, no existen elementos a considerar formalmente para su desarrollo en el programa, aunque seguramente de forma no sistemática se abordaron algunos de manera aislada.

Indicador 2. ¿Se evalúan estos aprendizajes de dichos criterios?

En el programa educativo no se evalúan sistemáticamente los rasgos formativos.

Por lo tanto, el **indicador 3 y 4**, no proceden, porque si no existen aprendizajes o rasgos formativos que se plantean en el perfil de egreso tampoco pueden evaluarse.

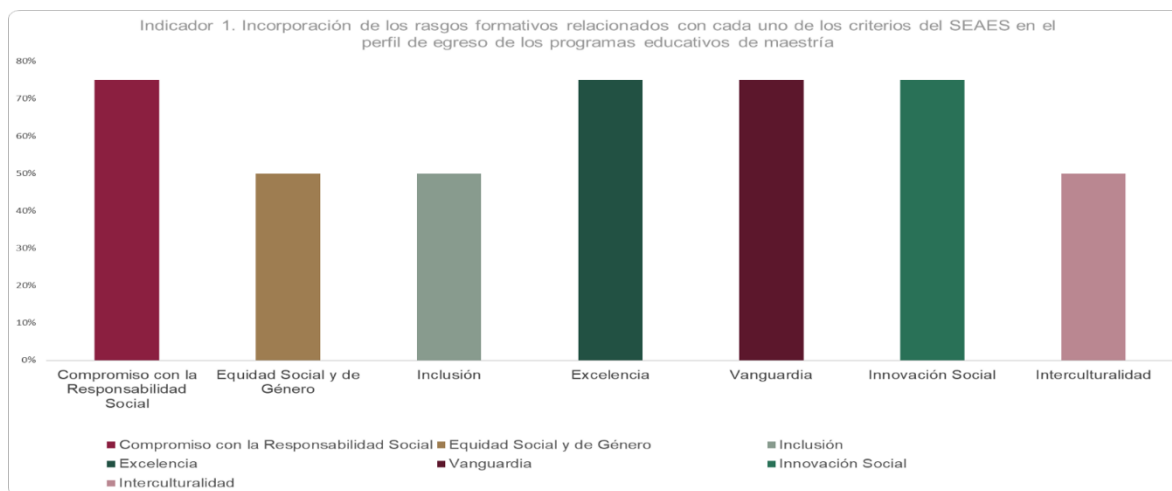
1.8 Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas

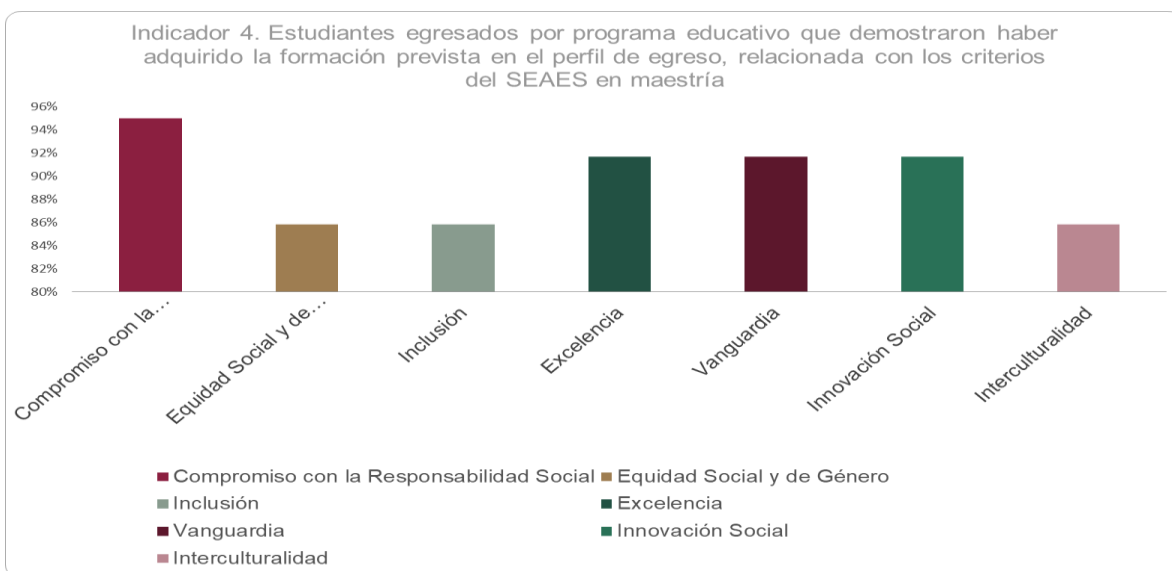
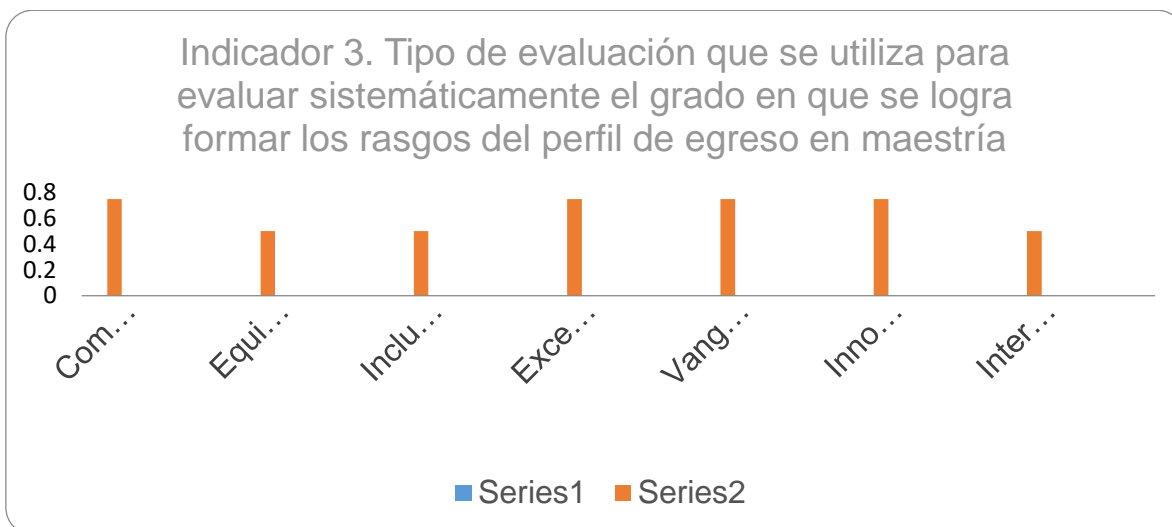
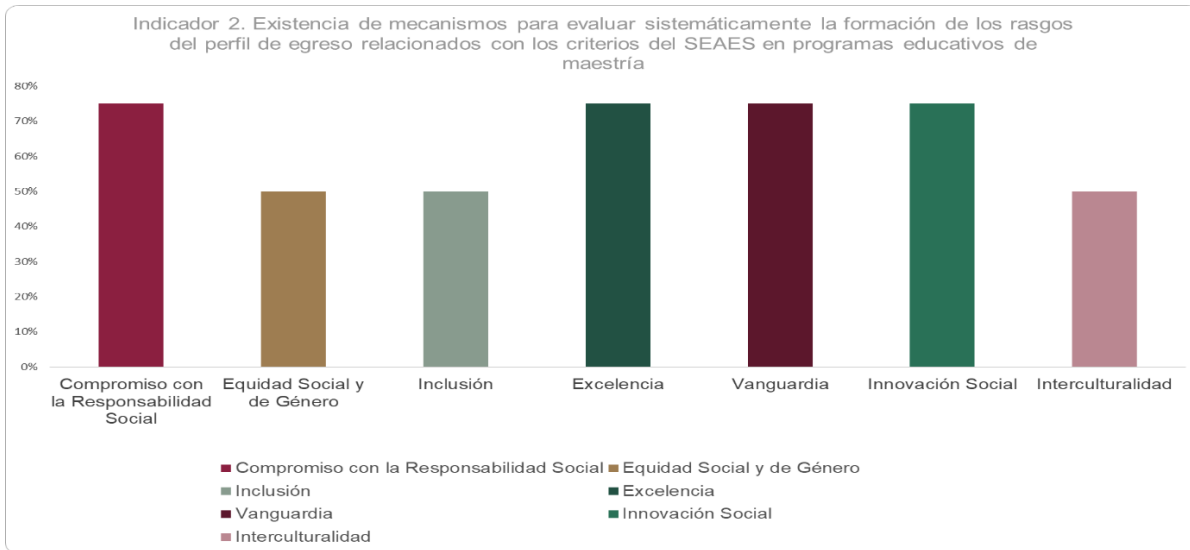
Este programa de Maestría busca constituirse como un espacio de formación de profesionistas en didáctica contextualizada de lenguas que puedan proponer estrategias de intervención tanto desde el ámbito escolar como extraescolar, en diversos escenarios sociolingüísticos.

Su objetivo es Desarrollar las competencias necesarias a la investigación aplicada en el campo de la didáctica y de la revitalización de lenguas para la formación de agentes educativos capaces de llevar a cabo acciones concretas de intervención, así como actividades académico-administrativas y de gestoría en situaciones de multilingüismo y pluriculturalismo.

No se realizó el análisis del programa, debido a que actualmente no cuenta con una generación de alumnos, tampoco hay un coordinador(a), que atienda el programa y, en consecuencia, tampoco hay una academia vigente. Esta situación se deriva de que, en los últimos años, no ha existido demanda suficiente de alumnos, para cursar el programa.

A continuación, se presentan las gráficas generales correspondientes a los programas de Maestría, en relación a los rasgos formativos que se encontraron en los perfiles de egreso, pero que tenían relación directa o indirecta con alguno de los siete criterios del SEAES.





Al igual que los programas de licenciatura es evidente la importancia de la comprensión de la perspectiva curricular, los elementos del currículo, el perfil de ingreso y egreso y en consecuencia las prácticas construidas colectivamente para operarlos, en este caso, a diferencia de las licenciaturas que son programas de Formación de Profesionales de la Educación dirigidos a bachilleres, los programas de maestría están diseñados para la Profesionalización Docente, por lo tanto, se ofrecen a profesores en servicio, lo que permite con mayor claridad la recuperación de los indicadores, criterios y ámbitos planteados en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior, en este sentido, la Maestría en Educación Media Superior, reporta no existir relación entre las prácticas cotidianas y los criterios y/o indicadores del SEAES, situación que, en consecuencia es evidentemente mayor la necesidad de trabajar en el plan de mejora, desde el análisis del propio currículo para la identificación de los ámbitos, indicadores y criterios, que seguramente subyacen, y en consecuencia en el establecimiento de mecanismos para evaluarlos.

En cuanto a las maestrías en Educación Básica, en Educación. Campo: Formación Docente, y en Didáctica de Lenguas y Cultura Indoamericana, sí presentan evidencias importantes de recuperación de los rasgos del perfil de egreso, y los mecanismos y tipos de evaluación para poder contar con una imagen de los resultados de la tarea de profesionalización docente.

El análisis del doctorado es el último programa académico, que se presenta, de manera independiente, para conocer los rasgos formativos que se encuentran en el perfil de egreso, y que tienen relación con alguno de los siete indicadores del SEAES.

1.9 Doctorado en Investigación e Intervención Educativa

En el presente documento mostramos los resultados de la autoevaluación realizada a la segunda generación del DIIE, generación 2017-2021.

Respecto al ámbito 1: Formación profesional, se describen a continuación los Indicadores 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo; 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES; 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el

grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso; y 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso.

Respecto a los criterios observables en el perfil de egreso, revisamos el plan de estudios, encontrando que, de los siete a considerar, sólo se advierten cuatro: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social.

En relación con el criterio Compromiso con la responsabilidad social, encontramos que en el perfil de egreso se puntualiza lo siguiente: a) Identificar y plantear preguntas significativas de investigación, teniendo en cuenta una perspectiva regional; d) Acciones tendientes a modificar las situaciones que interfieren en el desarrollo de los individuos, grupos o comunidades, dentro y fuera del ámbito escolar. e) Una actitud ética y política que posibilite criticar y transformar las prácticas, las instituciones y los sujetos educativos.

En el diseño curricular del DIIE podemos advertir que los indicadores son graduales, transversales y están integrados. También cabe referirnos a que la particularidad del programa es su carácter ontoepistemológico regional, lo que caracteriza el interés por los problemas educativos regionales y el compromiso por la educación pública.

Respecto a la evaluación de este criterio, encontramos que se lleva a cabo dentro del currículum y se hace explícita en el primer semestre en el seminario de teoría, región, cultura y educación; posteriormente a partir del segundo semestre y hasta el octavo en los seminarios de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y en los coloquios de integración al finalizar los semestres.

Respecto al criterio de Excelencia, encontramos que: el programa permitirá a los egresados obtener una sólida preparación teórica y metodológica en área de la investigación educativa. Específicamente en los campos de estudios sociales, políticos e históricos, y en el campo de cultura, ética, conocimiento y aprendizaje; b) Elegir y manejar enfoques teóricos metodológicos de acuerdo a las preguntas y objetos de investigación, con una perspectiva interdisciplinaria y e) Producir conocimiento científico sobre el fenómeno educativo, concebido como un fenómeno social.

Aquí también encontramos que los criterios son graduales, transversales y están integrados. Y cabe señalar que por su orientación a la excelencia se pensó para trabajar con

estudiantes de tiempo completo para permitir que logren una sólida formación en el campo educativo.

Sobre la evaluación en relación a este criterio, advertimos que se lleva a cabo dentro del currículum y se hace explícito en el primer semestre, en el seminario de epistemología, génesis y evolución del campo de la investigación y de la intervención educativa y en el seminario desarrollo del pensamiento crítico y habilidades de comunicación y argumentación. En el segundo semestre en el seminario teoría social y educación I y en el seminario pensamiento estadístico. En el tercer semestre en el seminario teoría social y educación II y en el seminario metodológico de investigación cualitativa; en el cuarto semestre en el seminario de política y educación, en el seminario construcción de fuentes: grupo focal y dramatización.

El criterio de Vanguardia se reconoce en el perfil de egreso en los siguientes apartados: c) Una actitud estética que permita valorar las aportaciones de los lenguajes artísticos a los procesos educativos; f) Disposición al trabajo colegiado que dé lugar a redes de cooperación entre profesionales de la educación, que rompa con el aislamiento profesional que predomina en el sistema educativo.

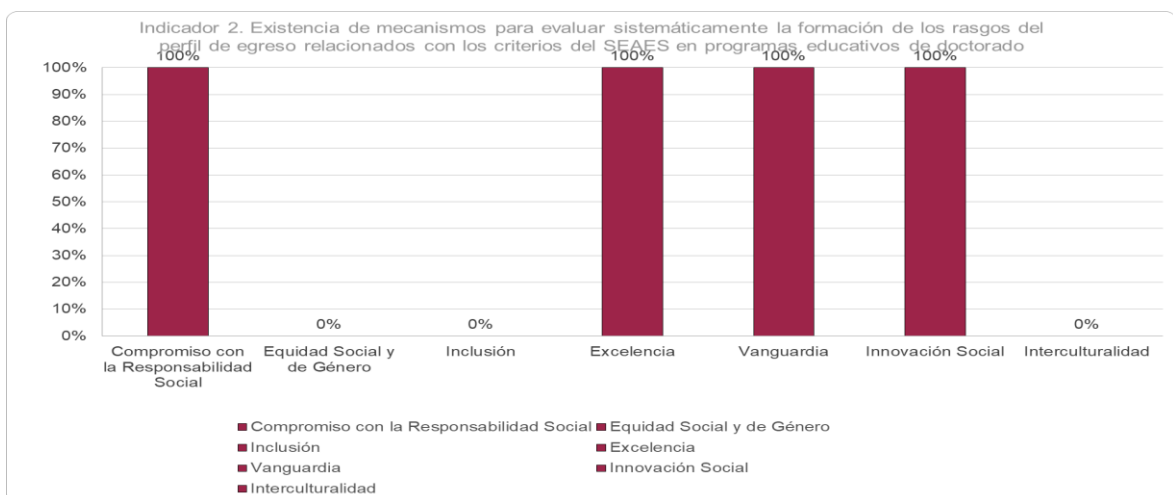
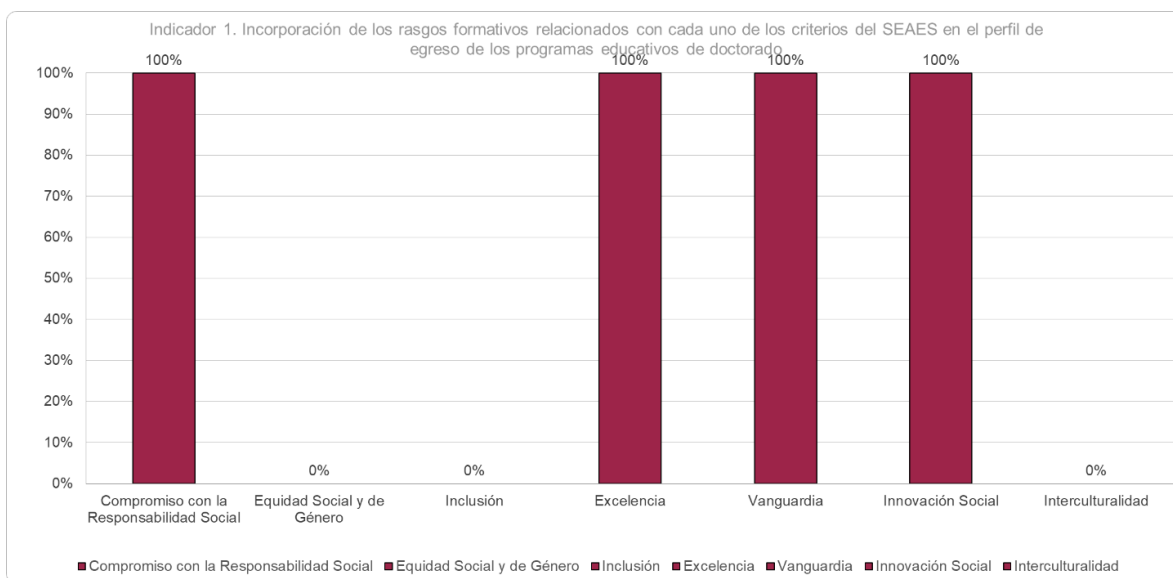
En este criterio, la evaluación es explícita dentro del plan de estudios a partir del segundo semestre y hasta el octavo en los seminarios de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y en los coloquios de integración de integración al finalizar los semestres.

Respecto al criterio Innovación educativa encontramos dos aspectos en el perfil de egreso: a) Diagnósticos de las instituciones o ámbitos en los que se realizará la intervención educativa; y b) Diseños e implementación de propuestas de intervención educativa coherentes con los diagnósticos realizados. Cabe mencionar que, en esta generación, la implementación de la intervención sólo se trabajó en el primer semestre como objeto de estudio, debido a que no se abrió el campo de formación, cultura, ética, conocimiento y aprendizaje, en el que se desarrolla la línea de la intervención y seminarios afines de manera amplia.

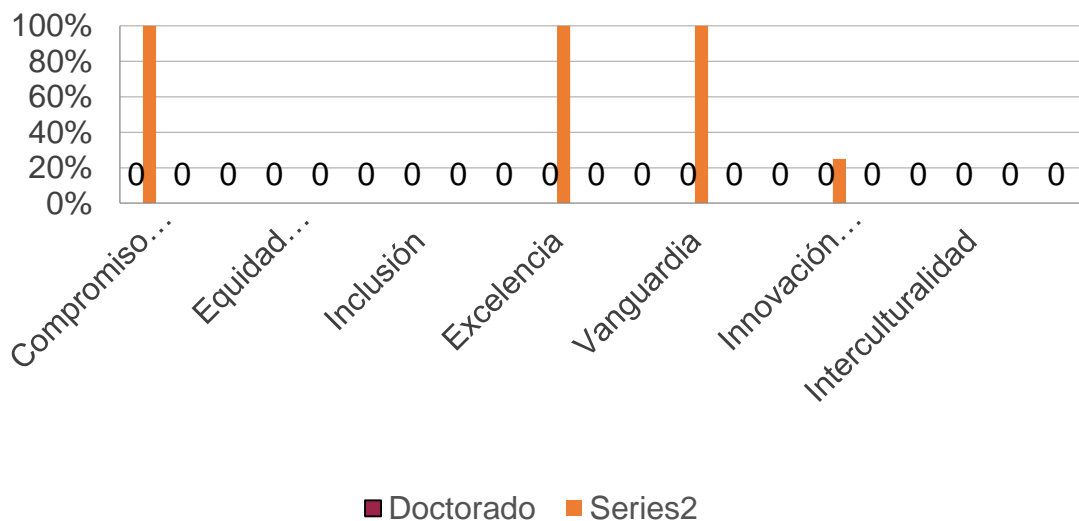
Sobre el aspecto de evaluación de este criterio, encontramos que se lleva a cabo en el primer semestre, en el seminario de investigación, estrategias metodológicas de investigación e intervención.

Una vez descrito lo anterior, pasamos a presentar el porcentaje de estudiantes que egresaron y demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso. Del total de las y los estudiantes egresados (6), el 100% adquirió la formación pretendida. Las calificaciones de esta generación oscilaron entre 8, 9 y 10. Cabe señalar que la evaluación aprobatoria más baja es 8 (indicador que representa logros adecuados a los requerimientos establecidos).

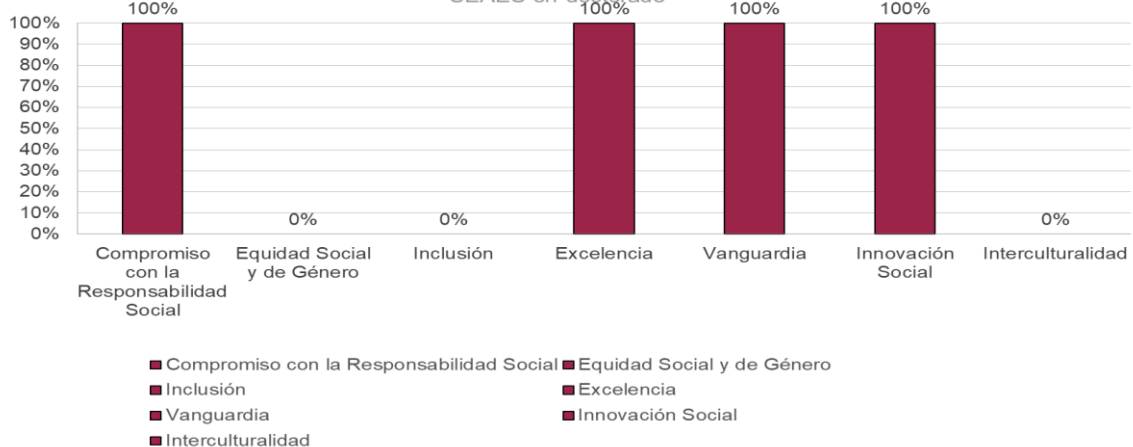
Las siguientes gráficas generales del doctorado se presentan para mostrar visualmente esta relación de los rasgos encontrados en el perfil del programa de posgrado



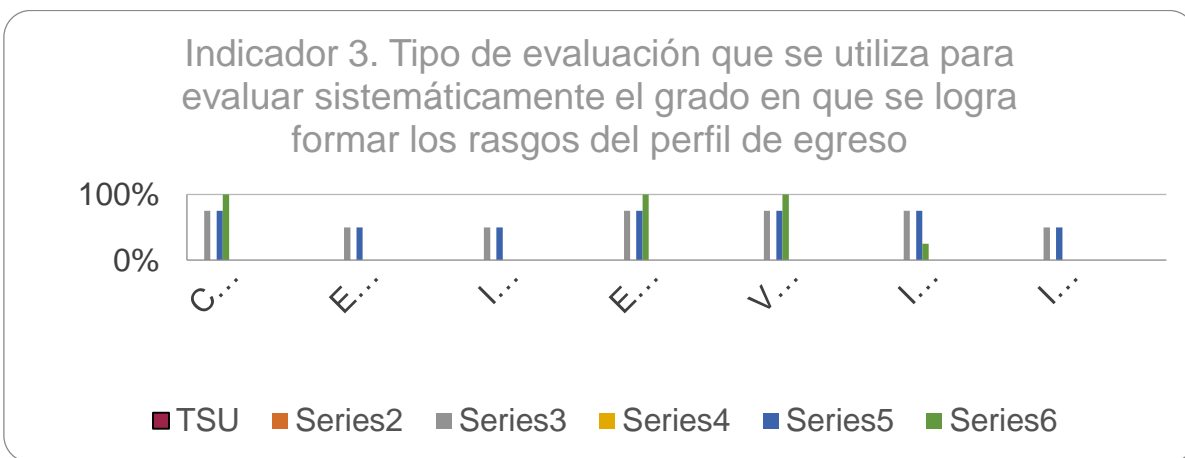
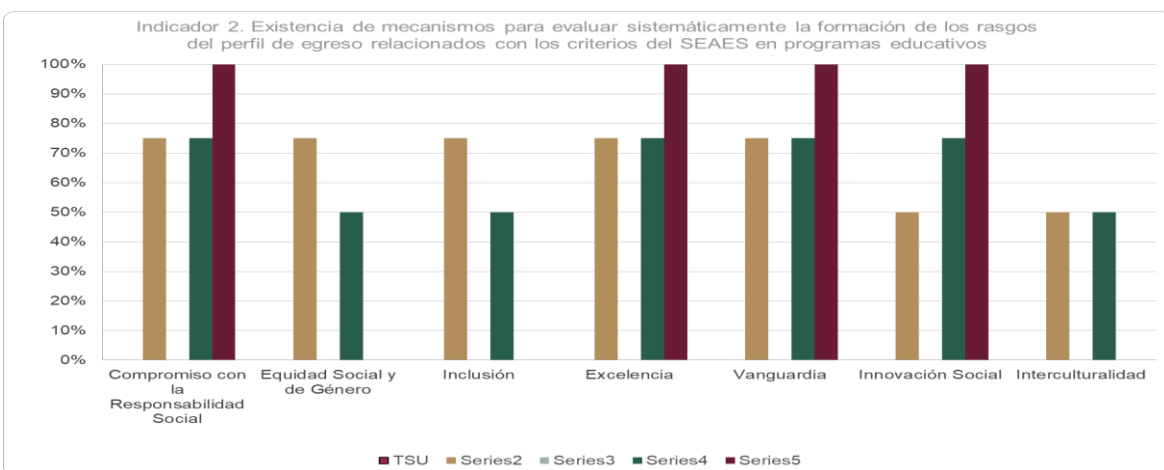
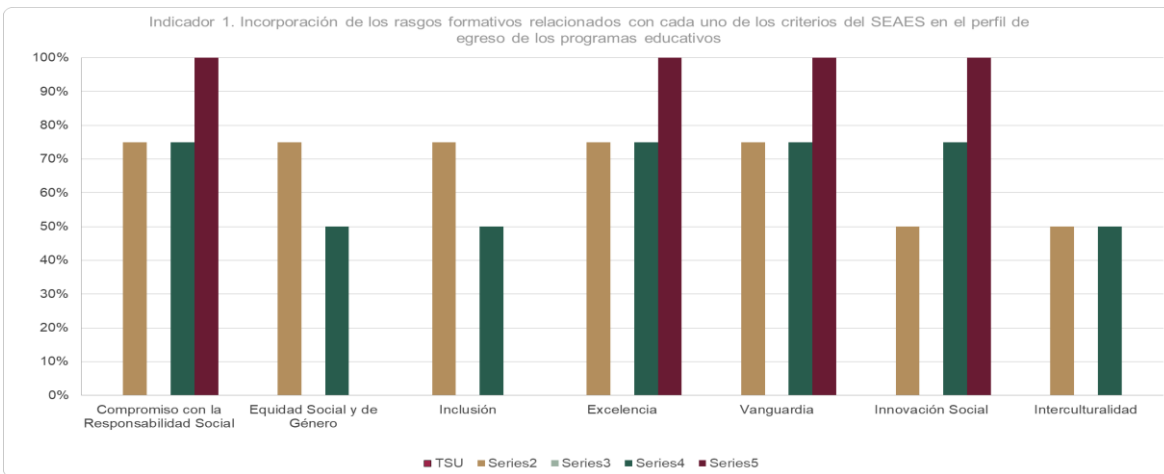
Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso en doctorado

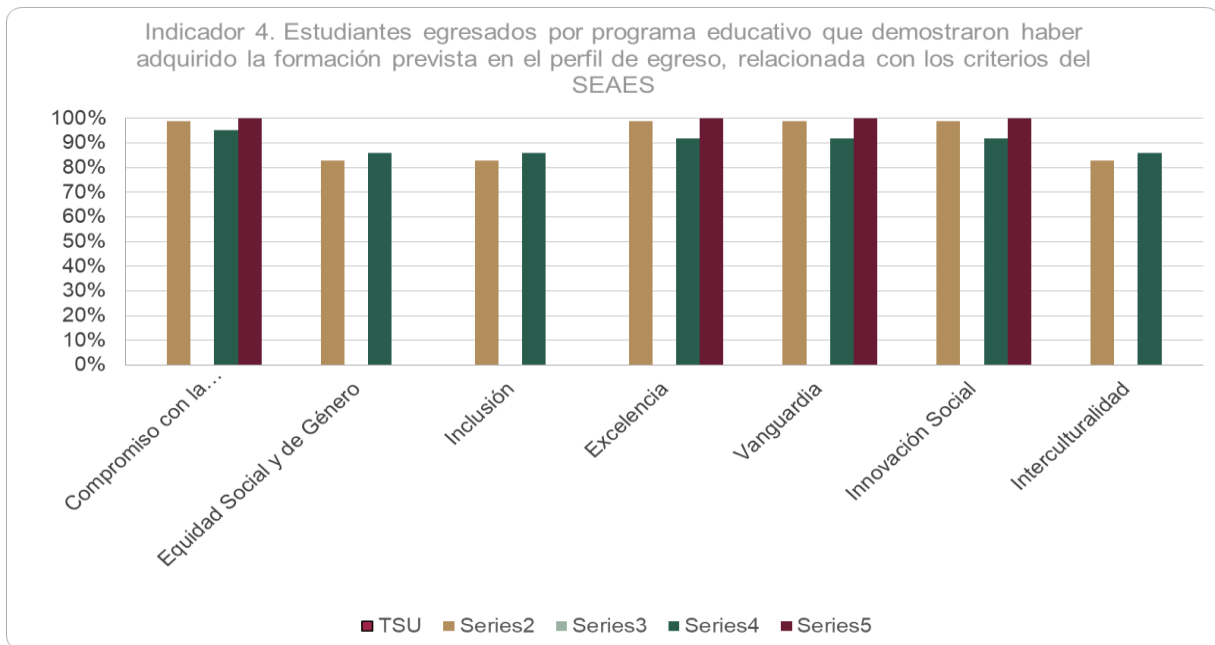


Indicador 4. Estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, relacionada con los criterios del SEAES en doctorado



Las siguientes cuatro últimas gráficas son el resumen de los indicadores del primer ámbito, sobre la formación profesional, que reflejan el análisis de cada uno de los nueve programas educativos vigentes en la Universidad.





A partir de la información generada por la autoevaluación de los programas de licenciatura, maestría y el doctorado, respecto al primer ámbito: Formación Profesional, deja en claro lo que se ha logrado a partir del trabajo que llevan a cabo los asesores académicos en particular, pero sobre todo el trabajo que se realiza en colectivo, en cada una de las academias, también se destaca la importancia del enfoque o perspectiva curricular ya que determina el tipo de profesional que se desea formar, el perfil de egreso, es decir, lo que tiene que ver con los rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES, la evaluación sistemática de los rasgos del perfil de egreso, el tipo de evaluación, y la adquisición de formación del perfil de egreso.

También permite reconocer que hay mucho por trabajar, resignificar el proceso de autoevaluación en el marco de los propósitos formativos, ámbitos y criterios, lo que significa discutir y construir prácticas coherentes.

Ámbito 2. Profesionalización Docente

En este ámbito de la profesionalización docente, se trata de documentar aspectos importantes que han realizado los profesores, como: las acciones de capacitación; los proyectos educativos, de innovación pedagógica o disciplinar; pero también, la forma en que han involucrado a los alumnos en estos programas y proyectos; así como, su relación directa o indirecta con algunos de los criterios del SEAES.

Se contempla los siguientes tres indicadores: el 5. Sobre la composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad; el 6. Sobre el porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES; y el 7. Que implica el porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los mismos criterios.

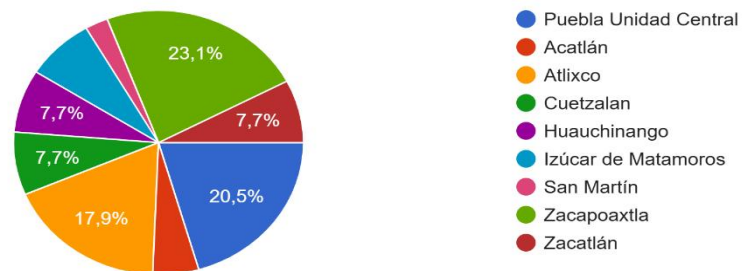
Para este ámbito, no se cuenta con toda la información, debido a que, de 154 profesores, que trabajan en la institución, sólo 39, decidieron contestar la encuesta. Por lo tanto, habrá algunos espacios de la información en blanco, debido no se cuenta con dichos datos.

Cabe aclarar que, en la UPN, Unidad 211, el personal académico es de 154, 86 mujeres y 68 hombres; sin embargo, sólo 95 son personal de base, los 59 restantes, trabajan en la universidad, como profesores invitados, a los cuales, se les remunera su servicio profesional, con recursos propios, que se generan a partir de los servicios que se ofrecen, principalmente de las inscripciones de los alumnos.

TIPO DE CONTRATO	H	M	TOTAL
PERSONAL DE BASE	45	50	95
PERSONAL INVITADO	23	36	59
TOTAL	68	86	154

Nota: elaboración propia

Indique la Sede en la que labora
39 respuestas

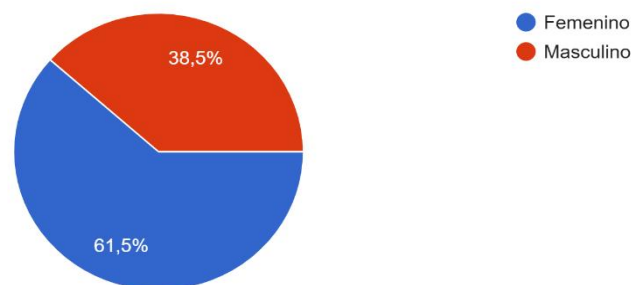


Como se muestra en la gráfica anterior, de los profesores participantes en las encuestas, participaron de todas las Subsedes, como de la Unidad central. Aunque la participación se destacó principalmente en uno de los programas de licenciatura (LIE).

2.1 Indicador 5

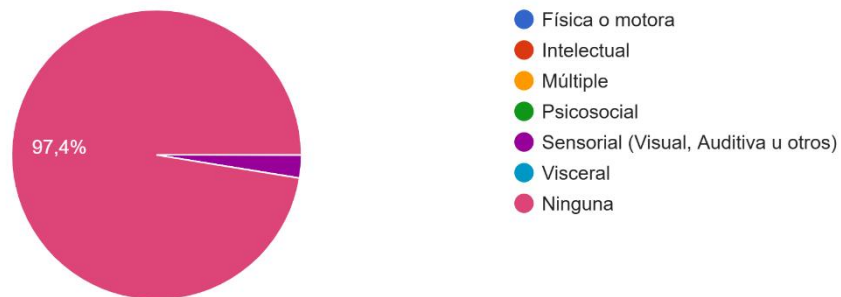
Sobre los aspectos en la que los profesores deberían elegir una identificación sexogenérica, los pocos que contestaron, sólo toaron las opciones de masculino y femenino. Sin embargo, la poca participación en la encuesta, no permite tener información suficiente, para saber más sobre el caso. En cuanto al reconocimiento de alguna discapacidad, sólo un caso refirió que la padece; por supuesto, tampoco podemos asegurar que no hay más casos entre los profesores. La relación es esta mínima información, re refleja en la gráfica, en la que la interculturalidad, y mucho más la inclusión, aparecen, como no tomadas en cuenta, por los profesores encuestados.

¿Con qué género te identificas?
39 respuestas

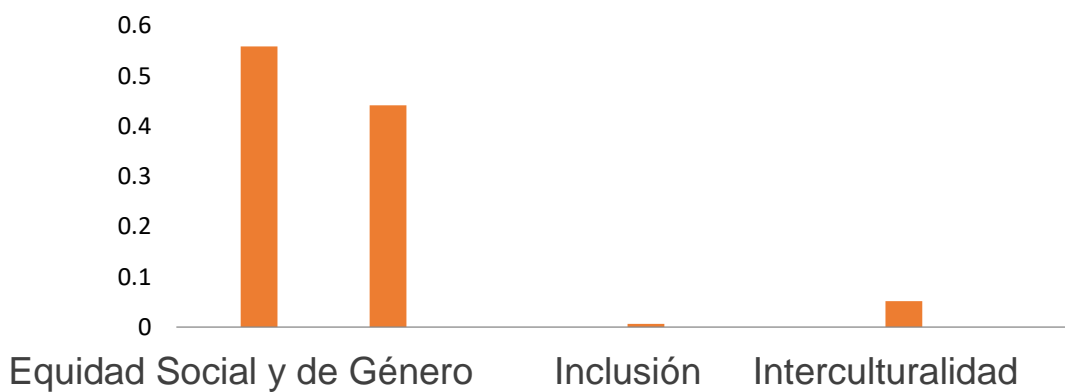


¿Tiene algún tipo de discapacidad?

39 respuestas



Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

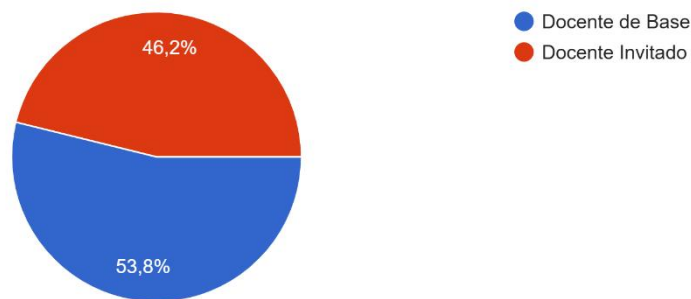


2.2 Indicador 6

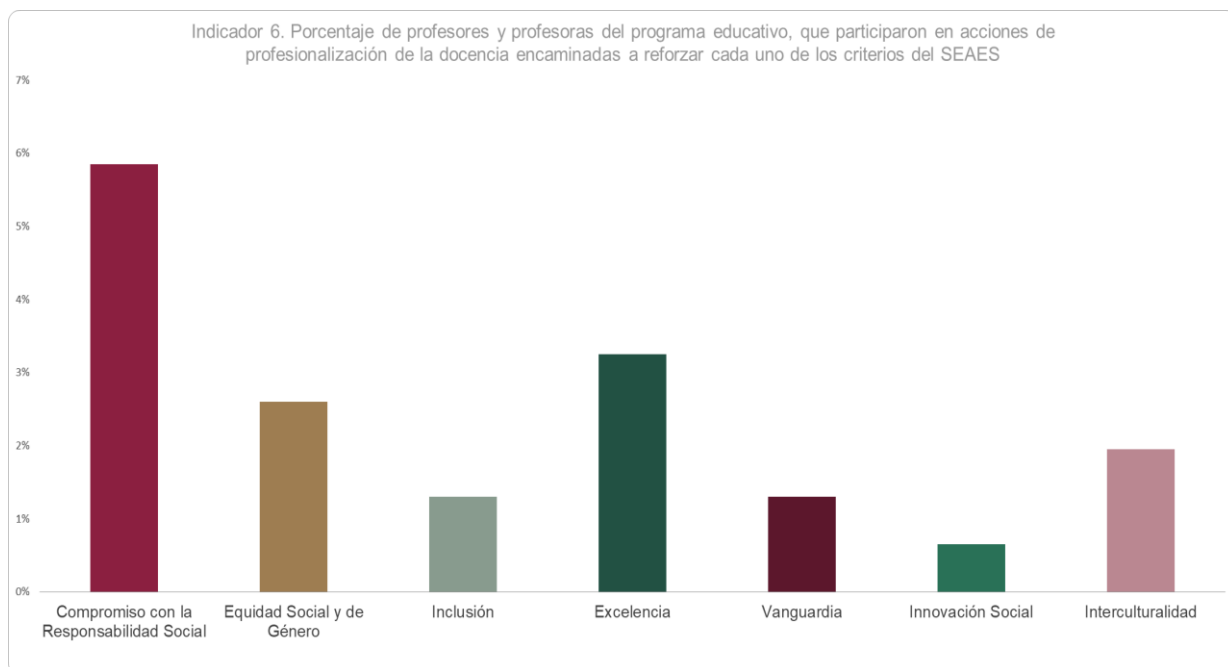
En relación estos números tan bajos, se debe a que, de los 154 profesores, sólo 39 decidieron contestar la encuesta, sin embargo, de las 39 respuestas, sólo 21, reconocen que participaron en acciones de profesionalización.

Indique el tipo de Contrato

39 respuestas



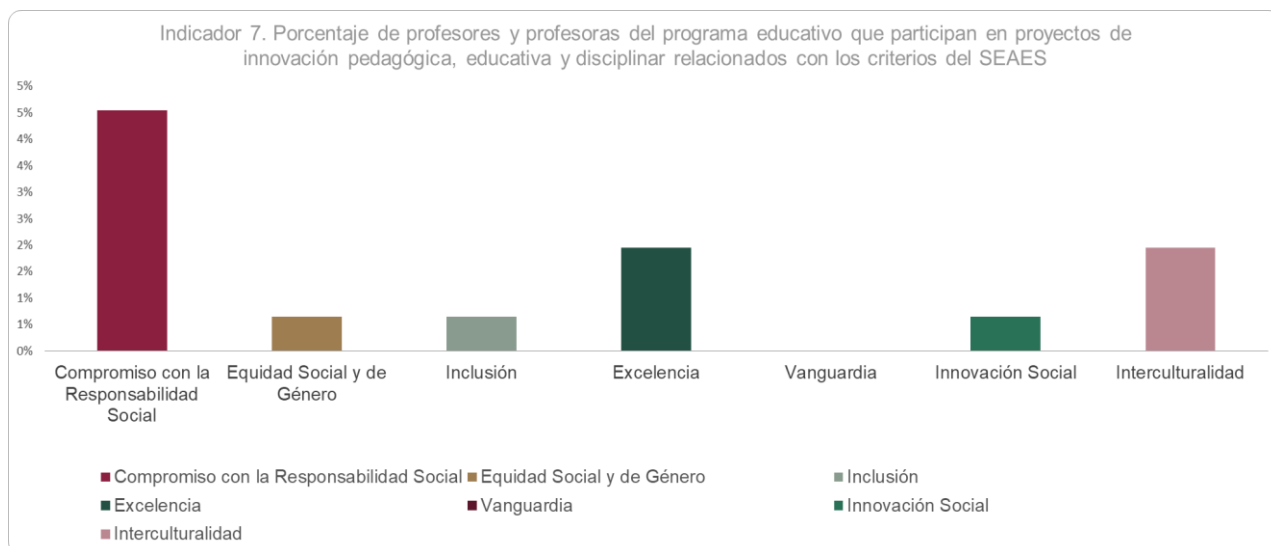
De los cuales, la mayoría considera que sus acciones de profesionalización, tuvieron relación más directa con el criterio de Compromiso Social, pero casi nula con Innovación Social, como se muestra en el gráfico siguiente del indicador 6.



2.3 Indicador 7

En cuanto al indicador 7, los números siguen muy bajos, pero la razón es la misma, que, de los 154 profesores, sólo 39 decidieron contestar la encuesta, sin embargo, de las 39 respuestas, sólo 12, reconocen que participaron en algún proyecto de innovación pedagógica, educativa o disciplinar. Y sobre esa base de respuestas, se toman los datos, para integrarlos a este formato.

Los profesores refieren que, principalmente, sus proyectos en los que participaron, son de carácter educativo, y que, obviamente, los utilizaron con sus alumnos en las materias que imparten, en los diferentes programas educativos en los que participan. Como se muestra en la siguiente tabla, los proyectos desarrollados, se inclinaron por el indicador del Compromiso con responsabilidad social, dejando sin incluir al indicador de Vanguardia, el cual, aparece en ceros.



Este ejercicio, al igual que en el primer ámbito, permite dar cuenta de la necesidad de pensar los procesos de evaluación institucional, programas educativos, aprendizajes, y de gestión, como una constante, para no perder de vista en el mundo de la cotidianidad institucional, elementos que de no ser atendidos y corregidos, a tiempo se corre el riesgo de “normalizar” prácticas inadecuadas, por un lado, y por otro, ver la capacitación, la actualización y la formación como innecesaria, dada precisamente la cotidianidad que significa continuar haciendo hoy, lo mismo y de la misma forma lo que se hizo ayer, a pesar de que las condiciones, y necesidades formativas se van modificando.

Además la autoevaluación permite identificar la importancia de valorar y reformular las formas de hacer operante el currículo, ya que, el número de programas educativos, 5 de licenciatura, 4 de maestría y 1 de doctorado, rebasa por mucho la capacidad de docentes (95) para su atención y si a ello agregamos el número de subsedes (10 incluida la sede) en donde se ofertan algunos de los programas, por supuesto que dificulta mayormente la operación y da mayor complejidad, por lo tanto la capacitación, profesionalización y la innovación son criterios que deben fortalecerse en la universidad.

Ámbito 3. Programas de Licenciatura y Posgrados

El ámbito de los programas académicos, tanto de licenciaturas como de los posgrados, se refiere a conocer cómo es la composición de los diferentes estudiantes en relación a los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad; además, cómo se han incorporado los aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES, y finalmente, conocer si los estudiantes se han incluido en algún proyecto.

Concretamente incluye a cinco indicadores, que son los siguientes: 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad; 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación); 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES; 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso; y 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

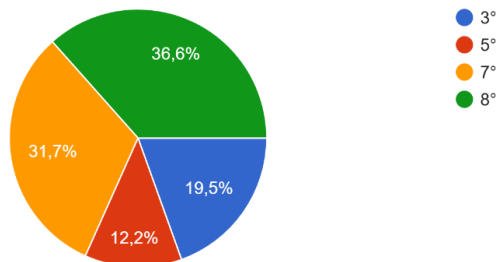
3.1 Indicador 8

A continuación, se colocan algunos ejemplos de la autoevaluación del Indicador 8, que realizaron de manera individual, algunos programas: **La Licenciatura en Administración Educativa**, en relación al Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

A) Población de estudiantes. En el periodo del 2024- 2025 había una población en la licenciatura de 61 alumnos, se les envió a sus correos institucionales un cuestionario digital solicitando la información que indicador marca, de los cuales sólo contestaron 41, que representa el 67%. A los alumnos que faltaron de contestarse les invitó a que contestaran, pero argumentaron que tenían problemas con sus correos institucionales y otros no quisieron contestar.

Semestre
41 respuestas

Grafica 1. Población estudiantil periodo 2024-2025

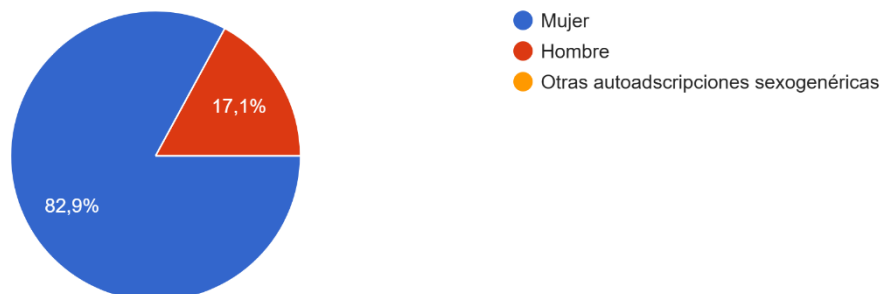


Como se puede observar en la gráfica 1, el octavo semestre fue el que los alumnos mayormente contestaron con un 36.6%, con un 31.7% fue el séptimo semestre.

B) Equidad Social y de Género. En rubro se solicita que se identifique si son mujeres, hombres u otras autoadscripciones sexogenéricas de las cuales contestaron de la siguiente manera.

Grafica 2. Genero

Género
41 respuestas

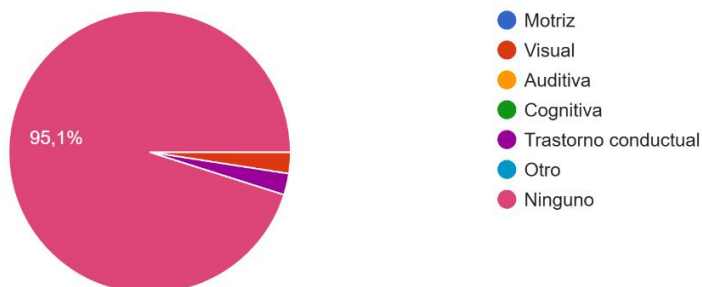


En la gráfica 2 que corresponde a género, se observa que la mayor parte de los estudiantes son de sexo femenino con un 83%, seguido por el sexo masculino y no existen alumnos que se identifique con otra autoadscripción sexogenérica.

C) Inclusión: Personas con discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro): En este apartado se les solicitó que indicaran si tenían una discapacidad marcándoles las opciones, contestando de la siguiente manera:

Tiene alguna discapacidad:
41 respuestas

Grafica 3. Inclusión, alumnos con alguna discapacidad

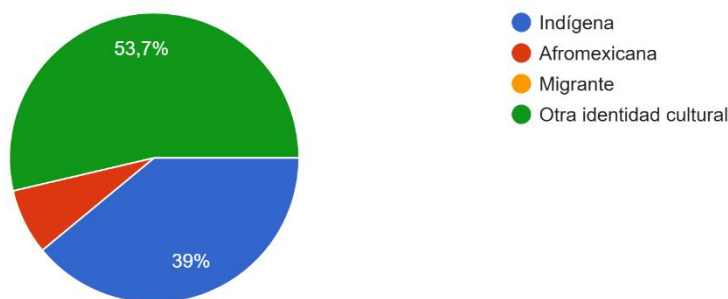


En la gráfica 3, indicaron los alumnos la gran mayoría que no tienen ninguna discapacidad, sólo dos alumnos mencionaron que uno tenía una discapacidad visual y el otro trastorno de conducta.

D) Interculturalidad: Personas que se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural. En este punto las alumnas y alumnos indicaron lo siguiente:

Grafica 4. Interculturalidad

Se autoidentifica como:
41 respuestas



En este último punto sobre interculturalidad grafica 4, las alumnas y los alumnos indicaron que la mayor parte con un 53% se autoidentifica con otra identidad cultural, le sigue otro grupo que representa el 39 % se identifica indígena y sólo 7% se identifica afroamericana, no se tiene en esta generación ningún migrante.

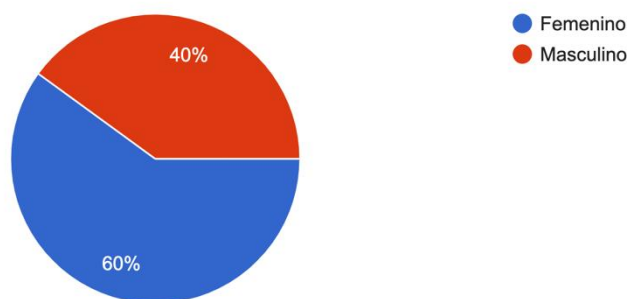
Otro programa que realizó l encuesta de manera separada, fue la **Maestría en Educación, Campo: Formación Docente en el Ámbito Regional**, y su información recadaba es la siguiente: en el **Indicador 8**. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Fuente de información: Encuesta a estudiantes

a. ¿Identidad sexogenérica?

¿Con qué género te identificas?

5 respuestas

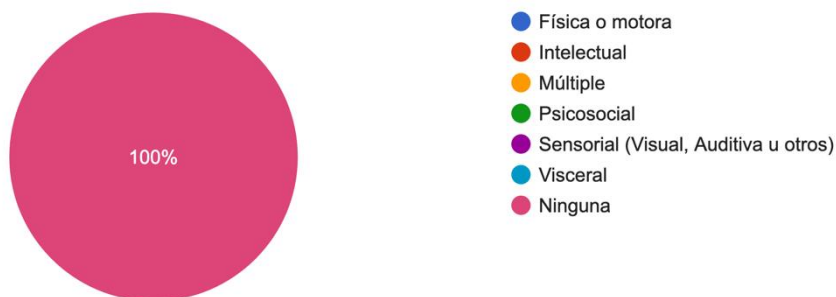


Como puede observarse, en la generación considerada prevalece el género femenino, con el 60%, mientras que el masculino con 40%, lo que confirma el hecho de que en la docencia prevalece, en género femenino.

b. Discapacidades

¿Tiene algún tipo de discapacidad?

5 respuestas

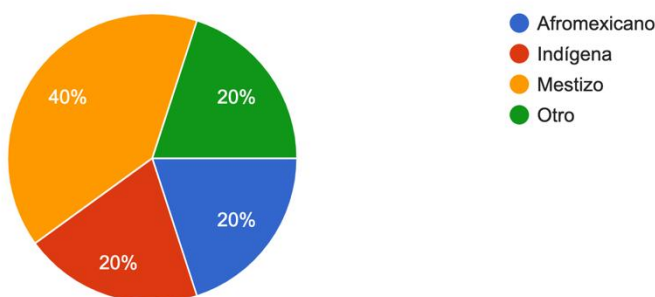


En esta generación, de acuerdo a las respuestas de los estudiantes, ninguno cuenta con alguna discapacidad, por lo que no se requirió de ninguna estrategia específica para atender este fenómeno.

c. Cultural: ¿mestiza, indígena, afromexicana, otra?

¿Cómo te autoidentificas socioculturalmente?

5 respuestas



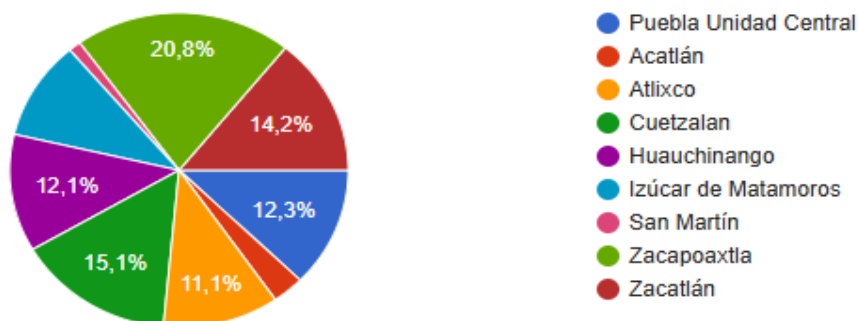
En el caso de la identidad cultural, el 40% se identifica como mestizo, lo cual coincide con el grueso de la población mexicana, mientras que el 20% se asume como indígena, el 20% como afromexicano y el restante 20% respondió otro, sin especificar. Los datos dan cuenta de la multiculturalidad que existe en la sociedad y en este grupo en particular.

Enseguida, se presentan los resultados generales de este indicador 8, el total de alumnos 1496, de los cuales, contestaron la encuesta 423, de las licenciaturas, 15 de las maestrías y ninguno del doctorado; por lo tanto, hay mucha información con la que no se puedo contar y se dejó en blanco (sin información). De los alumnos que participaron, como se muestra en la gráfica anterior, fueron de las ocho subsees regionales y de unidad central.

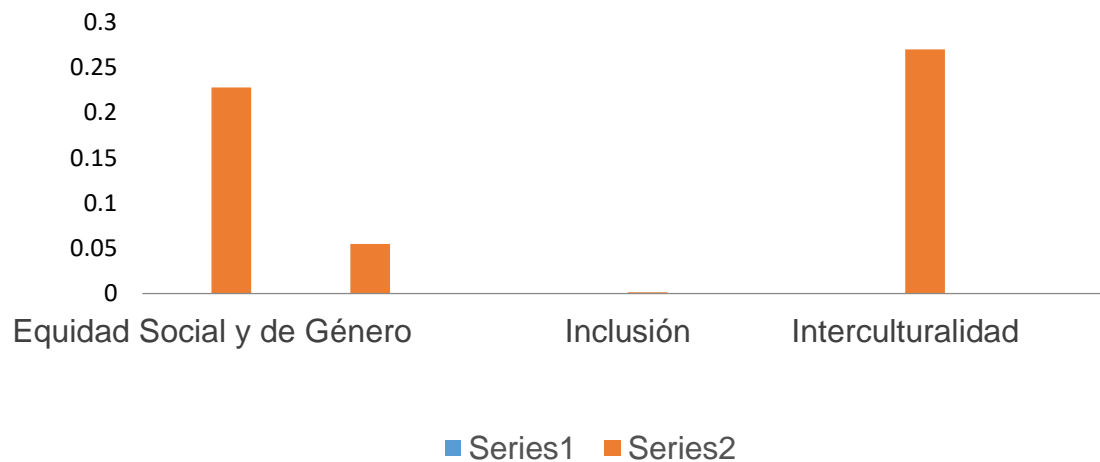
Indique la Sede en la que estudió



423 respuestas



Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad en licenciatura



El resultado de la gráfica, correspondiente al indicar ocho, aparece el criterio de inclusión prácticamente en ceros, debido a que en las respuestas sólo dos indicaron tener alguna incapacidad (una visual y otra conductual); sin embargo, esa poca información, no nos permite asegurar, que en el resto del estudiantado, no exista otra información.

Sobre la indagación realizada del **ámbito 3, indicador 8**, se reconoce que la información obtenida permite tener una visión, desafortunadamente no puede pensarse como representativa, sin embargo, es un importante acercamiento, que sí permite realizar inferencias, en relación a la equidad social y de género, la inclusión y la interculturalidad, a partir de observar que existen grupos muy definidos, por ej. Es evidente la percepción de solo dos géneros hombre y mujer; en relación a la interculturalidad, mayoritariamente se ubican como mestizos, y con fortuna, de todos los encuestados, sólo dos manifiestan una discapacidad, habría que profundizar en la evaluación, porque si bien estos son los datos, no nos permite afirmar que las dos personas con discapacidad no son excluidas, aunque se suponga que sí hay inclusión, es decir, una vez más, este ejercicio nos grita la importancia de la revelación que los procesos de autoevaluación nos da, y como las evidencias para mejorar las condiciones institucionales son necesarias, en torno a los ámbitos, indicadores y criterios de acuerdo al SEAES.

3.2 Indicador 9

En cuanto al indicador 9, se tiene la información analítica por cada uno de los programas, que a continuación se presenta. Primero las cuatro licenciaturas, enseguida, las cuatro maestrías y finalmente, el doctorado.

Licenciatura en Administración Educativa. Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). Se cuenta con los siguientes datos estadísticos:

Ingreso	Reingreso	Abandono	Egreso	Titulación
26	2	19	7	2
100%		70.1%	29.9%	7.7%

La generación 2020-2024 inició con una matrícula de 26 estudiantes. Es importante mencionar que en este periodo las actividades se realizaron al 100% en línea debido a la pandemia por COVID19. Durante este tiempo uno de los principales problemas que se enfrentó fue la brecha y el analfabetismo digital que los estudiantes tuvieron que enfrentar.

Para el segundo semestre, la pandemia tuvo un mayor impacto pues solo el 20% logró inscribirse. Entre las causas por las cuales el 80% ya no se reinscribió, encontramos:

- Escasos recursos económicos
- Falta de recursos digitales (brecha digital)
- Depresión
- Entre otros

Para tercer semestre sólo deserto un estudiante, en sexto fueron dos alumnos, séptimo y octavo se mantuvieron los mismos estudiantes. De los siete estudiantes que terminaron la licenciatura, uno reprobó una materia, quedando sólo 6 alumnos para titulación, de los cuales dos si lograron su titulación y los demás estudiantes por diferentes causas que va desde matrimonio, trabajo y otros, no lo lograron, sin embargo, aunque no se hayan titulado inmediatamente se espera que en un mediado plazo alguno de ellos logre su titulación.

La **Licenciatura en Psicología Educativa**, en cuanto al **Indicador 9**. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). Se cuenta con los siguientes datos estadísticos:

Lugar	Turno	Ingreso	Reingreso	Abandono	Egreso	Titulación
Puebla	Matutino	40	5	8	32	19
Puebla	Vespertino	41	5	16	25	11
	Subtotal	81	10	24	57	30
		100%		29.6%	70%	37.0%
Atlixco		22	4	13	9	4
Matamoros		21	3	9	12	2
Zacatlán		17	1	6	11	9
	Total	141	18	52	89	45
	%	100%		36.9%	63.1%	31.9%

Este programa de Psicología Educativa, se oferta en la Unidad central de Puebla, pero también en tres Subsedes del interior del Estado: Atlixco, Matamoros y Zacatlán. La principal demanda de ingreso está en la Unidad central, pues más de la mitad de la matrícula se atiende en Puebla, dividiéndolos en dos turnos.

En cuanto a los índices de abandono (36.9%), se consideran altos, principalmente en el turno vespertino de la Unidad central, los alumnos, la toman como su segunda opción, por lo que muchos la abandonan durante los primeros semestres. En relación a la titulación (31.9%), se considera un bajo porcentaje, tomando en cuenta que existe un programa institucional de apoyo a la titulación de los alumnos egresados de las diferentes licenciaturas, que consiste en titularlos en los primeros seis meses, sin cobro alguno. Esta situación, debiera motivar a los alumnos a titularse lo antes posible. Por tanto, es necesario que se encuentren las mejores opciones de atención al alumnado, a través de un análisis de las diferentes academias, que permita mejorar éste índice.

La **Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena**, en cuanto **Indicador 9**. Programas de licenciatura. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

Lugar	Ingreso	Reingreso	Abandono	Egreso	Titulación
Puebla	38	6	12	26	11
Cuetzalan	97	8	20	77	32
Huauchinango	46	9	15	31	3
Zacapoaxtla	60	23	3	57	26
Zacatlán	40	6	16	24	7
Total	281	52	66	215	79
	100%		23.5%	76.5%	28.1%

Como se muestra en la tabla anterior, este programa se oferta en la Unidad central, pero también, en cuatro subsedes regionales, que se encuentran ubicadas en la Sierra Norte del Estado, lugares en que la población indígena es el mayor porcentaje, y, por lo tanto, un perfil natural para el ingreso a esta carrera.

En relación a los porcentajes de abandono del 23.5, se consideran aceptables, dentro de una población vulnerable por sus condiciones geográficas, que limitan los accesos a los servicios y medios de comunicación, e internet, tan necesarios, para el desarrollo de sus

actividades académicas. Otras causas comunes de la deserción/abandono son: cambio de estado civil (solteras/os a casadas/os), cambio de lugar de residencia y de estudio, enfermedad o muerte de algún familiar que los sostenía económicamente, nacimiento de un hijo, eventos que impliquen gastos económicos fuertes y en pocas ocasiones enfermedad y muerte de algún estudiante. También, en esta licenciatura, cuando desertan/abandonan sus estudios en algún semestre, por lo general los alumnos se reincorporan en otras generaciones, logrando terminar con los créditos uno o dos años después, aunque a veces, nuevamente no se llega a la titulación.

Sin embargo, el porcentaje de titulación, que es del 28.1, se considera negativo; toda vez que, desde el sexto semestre los alumnos se dividen en líneas de salida, lo que les permite culminar con su propuesta pedagógica, acompañados de un asesor, que los lleva hasta la titulación. Por lo que, es necesario revisar en las diferentes academias, principalmente el trabajo que se realiza al final de la carrera para garantizar la titulación de los egresados, al cohorte generacional.

La **Licenciatura en Intervención Educativa** (Modalidad Semiescolarizada), en relación al **indicador 9, Trayectorias escolares**. La LIE estuvo ofertándose durante 8 generaciones en una modalidad semipresencial, en la cual los estudiantes trabajaban desde un enfoque mixto, es decir de manera virtual, a través del uso de plataforma Moodle principalmente, así como también otros medios tecnológicos, y, de manera presencial los días sábados, tomando una asesoría de retroalimentación grupal durante una hora con veinte minutos por cada una de las cinco asignaturas que llevaban por semestre. Es importante recalcar que, esta modalidad no contaba con un documento de autorización para poder operar de esa forma, solamente se justificaba con el documento que le dio origen al programa y que se mencionaba en el apartado 6.1. (LIE 2002, p.43). Esto llevó a que la última generación pudiera ingresar en el año de 2020 y egresar en el año de 2024.

Para la información de los indicadores que revisaremos a continuación, tomaremos en consideración a la última generación que ingresó al programa, la cual es la generación 2020 - 2024. **Indicador 1: Tasa de Abandono= 42%**

$$\text{Tasa de abandono} = \frac{\text{Número de estudiantes que abandonan la escuela}}{\text{Número total de estudiantes al inicio del ciclo escolar}} \times 100$$

$$\text{Tasa de abandono} = \frac{42}{99} \times 100$$

Nota: Dentro de la tasa de abandono, se consideran los aspectos de abandono, rezago y reprobación, por lo que, pueden existir casos de estudiantes que reingresaron posterior al egreso generacional, pero no están considerados dentro de este análisis.

Indicador 2: Índice de Titulación= 22.8%

$$\text{Índice de titulación} = \frac{\text{Número de estudiantes que se titularon hasta agosto 2025}}{\text{Número total de estudiantes que egresaron en 2024}} \times 100$$

$$\text{Índice de titulación} = \frac{13}{57} \times 100$$

Nota: Para este indicador, se consideraron los estudiantes que egresaron de manera ordinaria con su generación y que hayan podido titularse en un lapso no mayor a un año a partir de la fecha de egreso del programa.

Vamos a centrarnos primero que nada en el indicador de la Tasa de Abandono, en este caso, se considera que el porcentaje es elevado, pero, es importante precisar que, la modalidad mixta, está dirigida a personas que necesitan combinar la educación presencial con la educación en línea, debido a distintos factores:

- **Flexibilidad:** Permite que los estudiantes organicen mejor su tiempo, lo cual es ideal para quienes trabajan, tienen responsabilidades familiares o viven lejos del centro educativo.
- **Acceso a la educación:** Facilita el acceso a quienes no pueden asistir todos los días a clases presenciales, pero tampoco desean una formación completamente virtual.
- **Aprovechamiento de recursos digitales y presenciales:** La modalidad mixta permite integrar las ventajas de la interacción directa con docentes y compañeros (como el aprendizaje colaborativo) con las herramientas tecnológicas que ofrecen los entornos virtuales (como plataformas educativas, materiales interactivos y clases grabadas).
- **Desarrollo de autonomía y competencias digitales:** Favorece que el estudiante aprenda a gestionar su propio aprendizaje y desarrolle habilidades tecnológicas, necesarias en el mundo actual.

Por ello, la modalidad está enfocada para quienes consideran a la educación como una actividad secundaria, tal es el caso de personas que cuentan con un empleo de medio

tiempo o tiempo completo, así como responsables del hogar (Ama o amo de casa), es por ello que, el tratar de ajustar un programa diseñado para una modalidad presencial tiene cierto impacto cuando se trata de adaptarlo a un contexto distinto.

Los números que se revisaron demuestran que el mayor porcentaje de abandono se dio en los primeros dos semestres, teniendo un 70% del total del abandono generacional. Esto se debe principalmente a dos grandes elementos, el primero, la falta de adaptabilidad al modelo, toda vez que, gran parte de los estudiantes estaban acostumbrados a un modelo presencial, orientado en todo momento por un asesor y el transitar a una modalidad que requiere la autonomía para la realización de sus productos y actividades, no les fue fácil, a ello se suma también la falta de conocimiento para el manejo de los medios tecnológicos. El otro aspecto se centra en que, al ser una actividad secundaria, esta interfería con su actividad primaria, lo que generó que gran parte de los estudiantes optaran por no continuar con los estudios.

Por otro lado, el otro 30% del abandono, se obtuvo principalmente en el tránsito del 6° y 7° semestre, toda vez que, al ser un programa adaptado, no se contemplaba el hecho de tener que cumplir con las prácticas profesionales y el servicio social, actividades que, en lo general les generaba conflicto puesto que no les era posible poder llevarlas a cabo debido a que interfería con su actividad primaria y los tiempos no les eran suficientes para poder cumplir con los elementos que requería el programa.

Con respecto al indicador de titulación, se considera que el porcentaje es bajo y tiene una explicación, la mayoría de los estudiantes que egresaron de la generación 2020 - 2024, son estudiantes que contaban con un empleo o que tenían algún otro tipo de actividad como primaria, por lo que, el culminar con sus estudios fue un aspecto que generó el poder recuperar parte de su tiempo para comprometerse en aspectos personales y, la titulación no quedaba dentro de sus prioridades inmediatas, a pesar de que a la mayoría en sus trabajos les exigían el documento recepcional, algunos de ellos, incluso habían participado en los concursos de oposición para el ingreso al servicio profesional docente y se les requería el título para poder brindarles la asignación de una plaza.

También existen los estudiantes que aún se encuentran trabajando con algún asesor, que a este momento tenemos en asesoría al 21% de los egresados de este programa y que

seguramente previo al término del ciclo escolar 2025-2026, habrán logrado también sumarse a este número de titulados.

Finalmente, tenemos la contraparte, que son los alumnos que por distintas situaciones (tiempo, recursos, interés, etc.) no han logrado llevar a cabo dicho proceso. Por lo que, en resumen, se considera que la titulación de esta generación no es un número alarmante en este momento, puesto que aún están en tiempos de poderlo realizar de manera ordinaria, sin embargo, sabedores de que se puede mejorar.

En cuanto a la misma **Licenciatura en Intervención Educativa** (Modalidad escolarizada en turno vespertino), en relación al **indicador 9**, Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

Dimensión / Criterio	Variable	Descripción del indicador	Fuente de información	Resultados cuantitativos
Equidad social	Tasa de ingreso	Proporción de estudiantes de distintos estratos socioeconómicos que ingresan al programa.	Base de datos de admisión / informes institucionales	38
	Tasa de permanencia	Porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en el programa.	Control escolar	28
	Tasa de abandono	Porcentaje de estudiantes que desertan antes de concluir el programa.	Control escolar / encuestas	11 de los cuales 6 son hombres
Género	Tasa de reprobación	Diferencias en la reprobación por género.	Kardex / actas de calificaciones	3 hombres
	Tasa de egreso	Proporción de estudiantes que concluyen el programa, diferenciada por género.	Registro de egresados	28, de los cuales solo un hombre término sus estudios
	Tasa de titulación	Proporción de egresados titulados, diferenciada por género.	Control escolar / Dirección de titulación	15: 14 mujeres y un hombre
Inclusión	Estudiantes con discapacidad o necesidades específicas	Porcentaje de estudiantes que cuentan con adaptaciones curriculares o apoyos institucionales.	Coordinación académica / tutorías	15 estudiantes con problemas de salud mental
Interculturalidad	Diversidad cultural / lingüística	Número y proporción de estudiantes de pueblos originarios o hablantes de lengua indígena.	Entrevistas / fichas socioeconómicas	0 estudiantes

Interpretación cualitativa del Indicador 9: Trayectorias escolares, generación 2020-2024.

1. En relación con la Equidad social. Los datos reflejan que el 38% de estudiantes ingresan al programa, lo que muestra una demanda sostenida por parte de jóvenes de diversos estratos sociales. Sin embargo, la tasa de permanencia (28%) indica que una proporción significativa enfrenta dificultades para sostener su trayectoria académica. Estas limitaciones pueden estar vinculadas con factores socioeconómicos (trabajo, movilidad, acceso a recursos digitales o tecnológicos), lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias institucionales de acompañamiento, tutoría y becas.

La tasa de abandono (11%), con una mayoría de hombres, apunta a una brecha de género en la retención, posiblemente relacionada con responsabilidades laborales o familiares. En este sentido, la formación por competencias —que promueve el aprendizaje autónomo, flexible y contextualizado— debe integrar mecanismos de apoyo que reconozcan la diversidad de condiciones del estudiantado, favoreciendo trayectorias personalizadas y equitativas.

2. En relación con el Género. El análisis de género evidencia una marcada feminización del programa, ya que las mujeres constituyen la mayoría de quienes egresan (27 de 28) y se titulan (14 de 15). Esto refleja el predominio femenino en las profesiones educativas, pero también sugiere la necesidad de incentivar la participación masculina en la formación docente y de intervención educativa, mediante campañas de orientación vocacional con enfoque de igualdad. La tasa de reprobación (3 hombres) señala que las brechas académicas por género no son generalizadas, aunque deben analizarse las condiciones específicas que dificultan la trayectoria de los varones. Desde la perspectiva de competencias, se recomienda fortalecer el acompañamiento socioemocional y la tutoría diferenciada, fomentando la corresponsabilidad y la equidad en los procesos formativos.

3. En relación con la Inclusión. El registro de 15 estudiantes con problemas de salud mental muestra un avance en la identificación de necesidades específicas, pero también un reto institucional en materia de atención inclusiva. Este dato es crucial para la LIE, ya que forma profesionales que intervienen en contextos de diversidad y vulnerabilidad. Desde el enfoque de competencias, esta situación demanda diseñar estrategias pedagógicas inclusivas,

promover ajustes razonables, y fortalecer la formación docente en atención a la diversidad y salud mental estudiantil, tanto para el profesorado como para el estudiantado en formación.

4. En relación con la Interculturalidad. La ausencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios o hablantes de lengua indígena (0%) evidencia una deuda institucional respecto a la interculturalidad. En una nación pluricultural como México, la LIE debe ampliar su cobertura y pertinencia para atraer, retener y visibilizar estudiantes de contextos indígenas o rurales. Incorporar la interculturalidad como competencia transversal en el currículo fortalecería no solo la equidad de acceso, sino también el reconocimiento de saberes comunitarios, lingüísticos y culturales, coherentes con la misión social de la UPN.

Síntesis interpretativa. En conjunto, los resultados del Indicador 9 revelan que la trayectoria escolar del estudiantado de la LIE se caracteriza por una alta presencia femenina, permanencia media y desafíos en inclusión e interculturalidad. Desde la lógica de la formación por competencias, se sugiere fortalecer los dispositivos institucionales de acompañamiento, la flexibilidad curricular, y la transversalización de la equidad e inclusión, para garantizar trayectorias más completas, justas y sostenibles.

Valoración cualitativa / Nivel de cumplimiento. Nivel de cumplimiento: Medio. El programa evidencia avances significativos en equidad de género y en la atención a necesidades educativas específicas, pero mantiene retos en materia de permanencia, inclusión intercultural y equidad socioeconómica. Se recomienda continuar con procesos de seguimiento, orientación y fortalecimiento de políticas institucionales con enfoque de derechos y competencias.

Del indicador 9. Se tienen los datos de todos los lugares en los que se oferta el programa, y son los siguientes:

SEDE	INGRESO	REINGRESOS	ABANDONO	EGRESO	TITULACIÓN
Atlixco	28	3	13	15	3
Huauchinango	59	13	28	31	8
Matamoros	23	1	3	20	3
Acatlán	26	4	5	21	0
Zacatlán	55	6	29	26	20
Zacapoaxtla	43	5	9	34	17
Pue. Matutino	38	15	-1	39	15
Pue/Semiescolarizado	99	10	42	57	13
Total	371	57	128	243	79
%	100		65.5	65.5	21.3

Como se muestra en la tabla anterior este programa educativo, se oferta en ocho diferentes lugares, convirtiéndose en el programa de mayor demanda institucional; sin embargo, la información que refiere el abandono que es del 65.5% es muy alto, el cual triplica al porcentaje de la titulación, que es del 21.3%. Situación que no es nada halagadora, por el contrario, requiere un serio análisis del programa, para mejorar los índices que refleja esta generación.

En relación a las cuatro **Maestrías**, iniciamos con la de **Educación Básica, Indicador 9: Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. Datos estadísticos:**

Ingreso	Abandono	Reingreso	Permanencia	Egreso	Titulación
133	37	2	96	95	8
	27.8%		72.2%	71.4	6%

Desafortunadamente los números reales no favorecen al programa, ya que casi un 30%, desertó en el trayecto formativo, y sólo un 6% se ha titulado. Estos resultados son pésimos, principalmente, los de la titulación; por lo que, después del análisis y el reconocimiento de las causas, corresponde tomar decisiones viables que reviertan esta situación.

Algunas de las causas:

1. Por no cumplir con los lineamientos del programa, de designar tutores, durante los dos años, debido a que las autoridades en turno, no reconocieron la tutoría oficialmente.
2. En una proyección sobre la titulación, sólo se alcanzará a titular un 50% de los egresados.
3. Al respecto de las 5 bajas al término del primer módulo, no pudieron cumplir con la modalidad presencial.
4. En las subsedes, los alumnos, provienen de comunidades rurales y de extrema pobreza, a menudo carentes de acceso a tecnología y recursos adecuados. Un aspecto a destacar es la deserción para la generación 2020.

Continuamos con la **Maestría en Educación: Campo Formación Docente**, **Indicador 9.** Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Fuente de información: Servicios escolares

- a. Tasa de ingreso: No. ingreso/No. aspirantes
No. de aspirantes: 15. No. de ingreso: 12
Tasa de ingreso: $12/15 = 80\%$
- b. Tasa de permanencia: No. egresados/No. ingreso
No. de egresados: 7. No. de ingreso: 12
Tasa de permanencia: $7/12 = 58\%$
- c. Tasa de abandono: No. No terminaron/No. ingreso
No. no terminaron: 5. No. ingreso: 12
Tasa de abandono = $5/12 = 42\%$
- d. Tasa de reprobación: No. No aprobaron/No. inscritos (un periodo escolar)
Primer semestre. No. no aprobaron: 1. No. inscritos: 12
Tasa de reprobación = $1/12 = 8\%$
Segundo semestre. No. no aprobaron: 2. No. inscritos: 11
Tasa de reprobación = $2/11 = 18\%$
Tercer semestre. No. no aprobaron: 0. No. inscritos: 9
Tasa de reprobación = $0/9 = 0\%$
Cuarto semestre. No. no aprobaron: 2. No. inscritos: 8
Tasa de reprobación = $2/8 = 25\%$
- e. Tasa de egreso: No. Cumplieron todos los requisitos del Programa/No. ingreso
No. cumplieron con todos los requisitos: 0. No. ingreso: 12
Tasa de egreso: 0%
- f. Tasa de titulación: No. obtuvieron el grado/No. ingreso
No. obtuvieron el grado: 0. No. ingreso: 12
Tasa de titulación = $0/12 = 0\%$

La información anterior, nos permite plantear los siguientes aspectos:

- El número de aspirantes es reducido, por lo que el número de estudiantes que ingresan al programa también es pequeño, de allí que la tasa de ingreso sea alta; del 80%.
- Desafortunadamente, debido a las condiciones laborales que enfrentan los estudiantes (de acuerdo a las pláticas informales con trabajo inestable, cambios de centros de trabajo, trabajo en más de un centro de laboral, imposibilidad de solicitar beca comisión, entre otros), la tasa de permanencia es del 58%, y la de abandono alcanza el 42%, lo que ocurre sobre todo en los primeros semestres.

- La tasa de reprobación, con esta generación se comportó de manera irregular, ya que empieza con un 8% en primer semestre, alcanza el 18% en segundo semestre, aunque en tercer semestre es del 0% para aumentar hasta el 25% en cuarto semestre.
- La atención a los estudiantes ha sido irregular, dado que la planta docente ha sido inestable por políticas institucionales.
- El problema mayor que enfrenta el Programa se ubica con los últimos dos indicadores (tasa de egreso y tasa de titulación), ya que, en ambos casos, son del 0%, lo que hace imprescindible la necesidad de que se revise de manera exhaustiva, el conjunto de estrategias que limitan o generan estos resultados. Seguramente hay causas tanto institucionales como personales de los estudiantes. Sin embargo, es importante señalar que, en el caso de la tasa de egreso, se establece el requisito de comprensión lectora en idioma extranjero para inscribirse al Seminario de Tesis de grado, lo que hace que los estudiantes, al no contar con él, lo posterguen de manera indefinida.

Enseguida el análisis de los datos de la **Maestría en Educación Media Superior**, en el **Indicador 9**. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

En ocasión de la 6ª generación, 2022 – 2024 el ingreso fue de 12 estudiantes. A partir del 2º módulo se manifestó una deserción del 41.6%, es decir el equivalente a 5 estudiantes, luego de esa condición y hasta egresar se mantuvieron los 7 estudiantes restantes, mismo que egresaron.

En función de lo anterior la permanencia fue del 58.3%. De esos estudiantes egresados, aunque se ha avanzado en la construcción de la tesis, aun no se ha titulado estudiante alguno.

Sobre la **Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas**, en relación al **indicador 9**, contamos con los datos estadísticos de la última generación de alumnos que egresó, de dos que han existido en la institución:

Ingreso	Reingreso	Abandono	Egreso	Titulación
12	2	8	4	0
		66.6%	33.3%	0%

Datos que revelan malos resultados, ya que no sólo no hay demanda de estudiantes para ingresar al programa, sino que el abandono es muy alto y la titulación es nula. Por lo tanto, queda mucho por hacer en este programa, para darle vigencia en todos los sentidos.

Se han buscado acuerdos con las autoridades y se seguirá insistiendo en la riqueza académica de este programa, para que de manera oficial lo valoren y se busquen los mecanismos que permitan reabrir el programa y profesionalizar a un número importante de profesores con estos perfiles específicos.

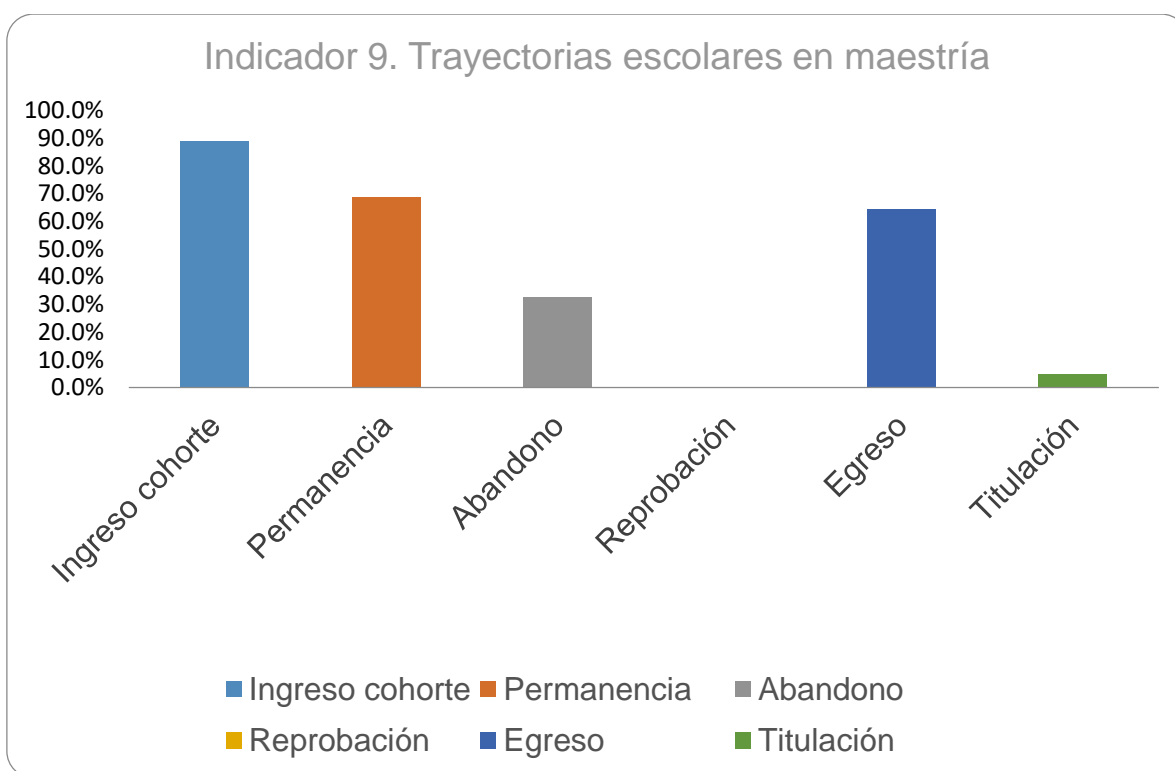
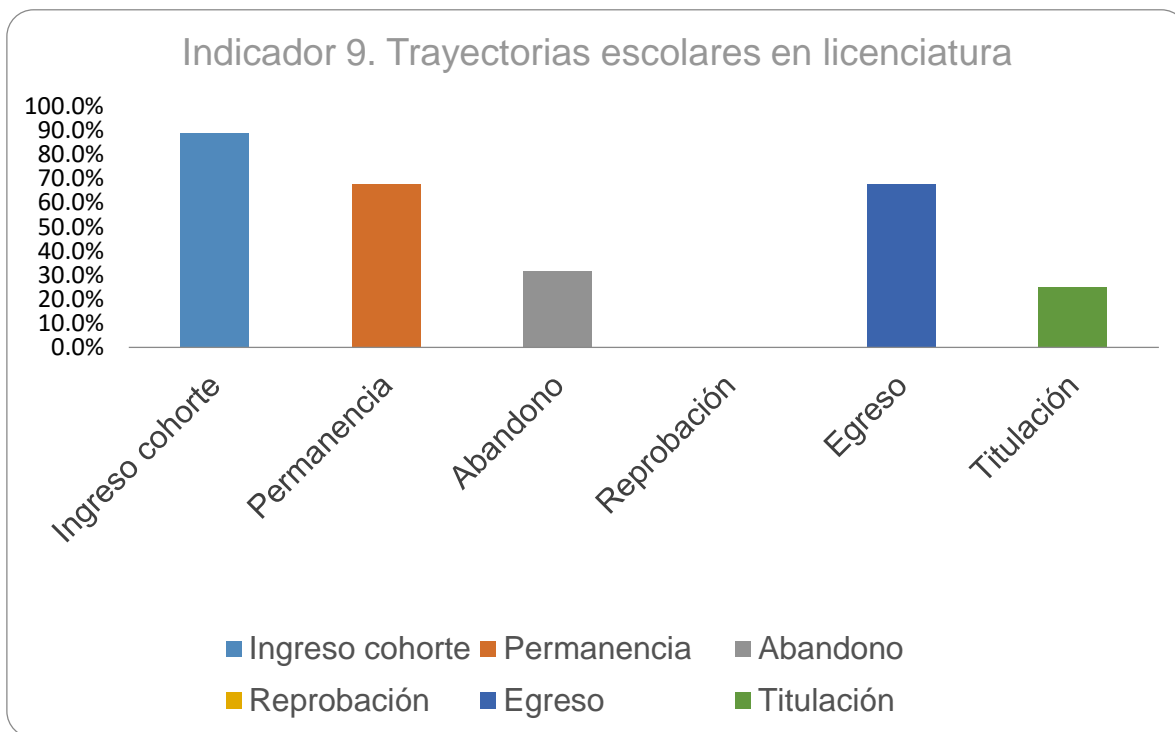
Para finalizar con este **Indicador 9**, presentamos el análisis del **Doctorado en Investigación e Intervención Educativa**, sobre las trayectorias escolares en este rubro podemos señalar que ingresaron ocho estudiantes, egresaron seis y se titularon cuatro.

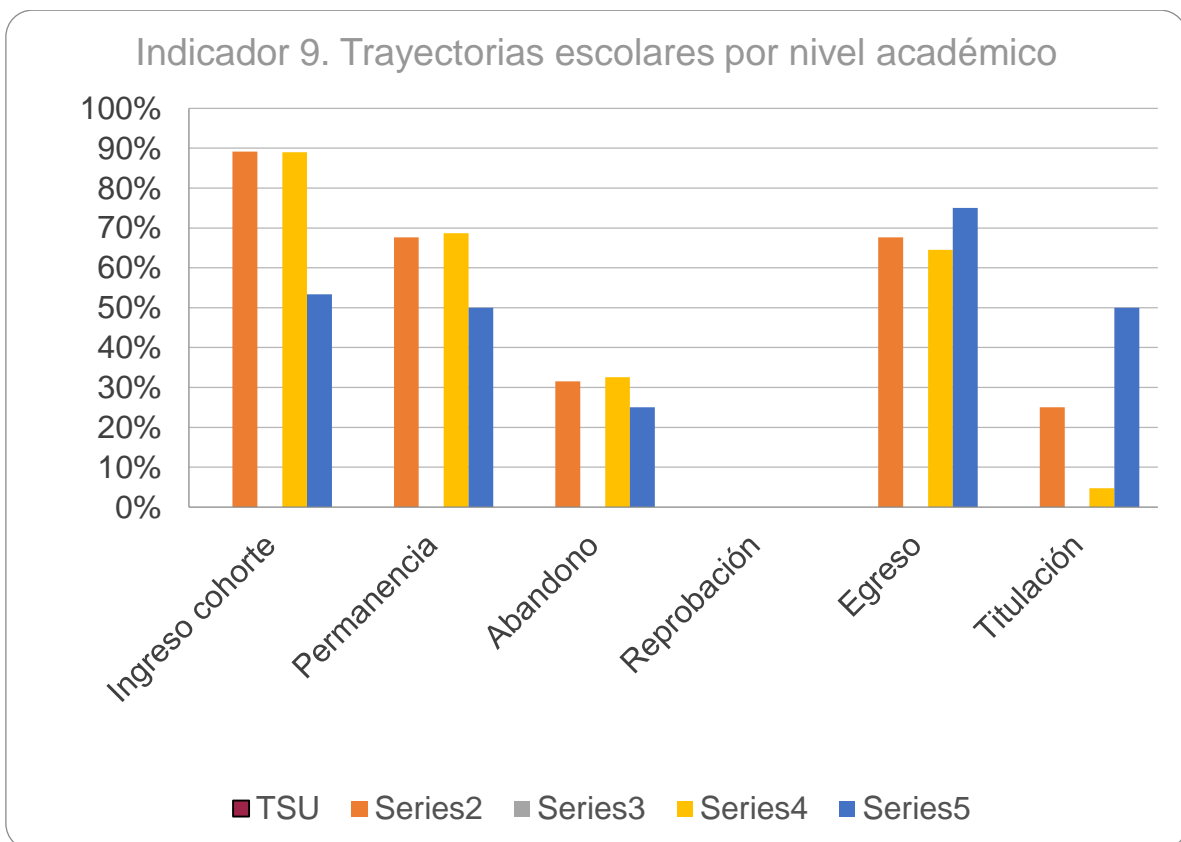
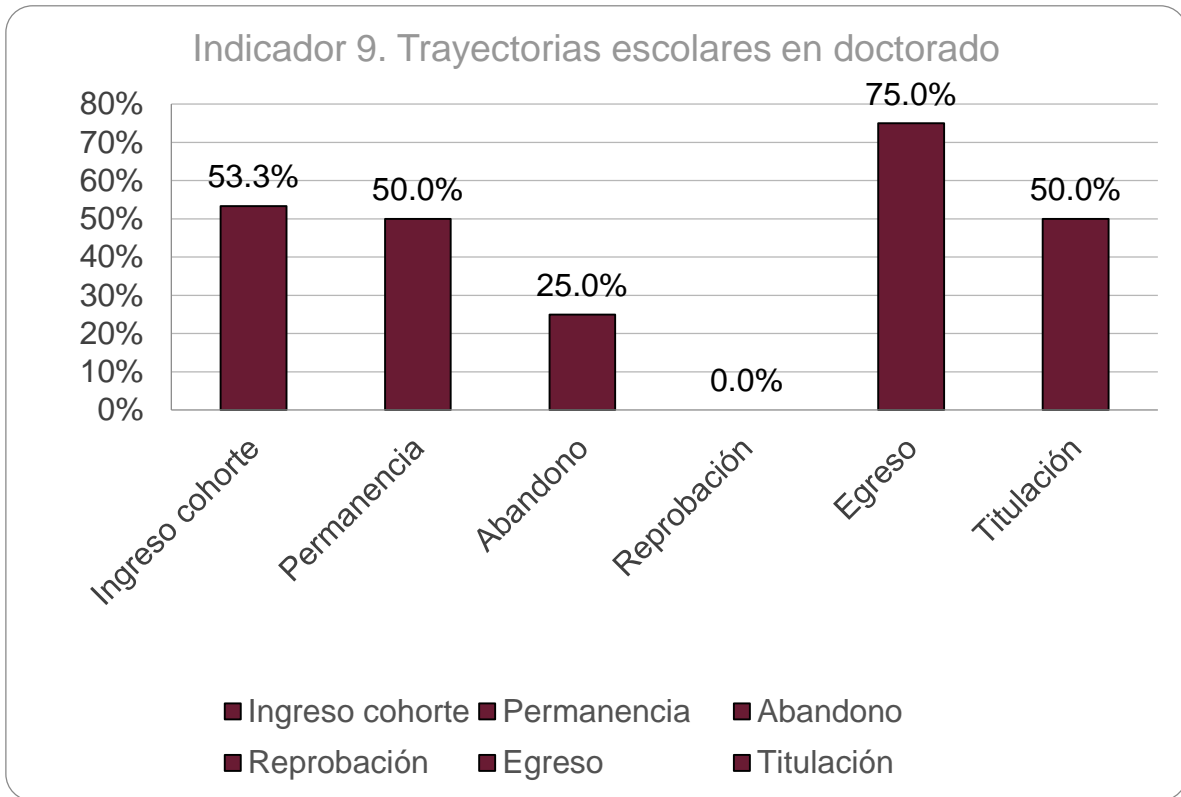
Respecto al ingreso, se observa una tendencia a la baja del número de estudiantes de esta generación, en relación a la generación que la antecedió. Esto tiene que ver con la oferta educativa a nivel regional, los costos y la modalidad. Es necesario revisar las condiciones que podemos ofrecer para hacer más atractivo el ingreso en nuestra institución educativa.

Sobre la deserción, se observa que el programa está pensado para estudiantes de tiempo completo y a pesar de que, adecuamos el programa a las condiciones que tienen nuestros estudiantes, hubo dos deserciones (el 25%), debido a la carga académica excesiva. De esta manera, se advierte una relación entre reprobación y deserción.

Sobre titulación, observamos que, del total de egresados, se tituló el 66%, un cambio respecto a la primera generación, ya que aumentamos considerablemente el número de tituladas y titulados, y esto se debió a la planeación que se llevó a cabo para que el comité tutorial se reuniera dos veces por semestre y pedir a las y los estudiantes que finalizaran el octavo semestre con el borrador de tesis. No obstante, necesitamos aumentar el número de titulados, para ello, es necesario realizar de manera formal un seguimiento de egresados y apoyar a que regresen a titularse.

A continuación, se presentan las gráficas globales del Indicador 9, en cuanto a las licenciaturas, maestrías y el Doctorado.





Lamentablemente los resultados de la autoevaluación del indicador 9, no son los que la Universidad desea, pero es fundamental que veamos esta debilidad como el primer escalón para trabajar en mejores o distintas condiciones para construir estrategias que en primer lugar se vislumbren como oportunidades y finalmente que estas debilidades las podamos convertir en fortalezas, a partir de pensar nuestros programas educativos como grandes opciones de formación y profesionalización en el campo de la educación.

Es decir, excepto las licenciaturas en Administración, Psicología e Intervención Educativas, son programas educativos que están dirigidos a profesores en servicio, mismos que presentan condiciones y necesidades muy específicas, y que se pueden concentrar en tres, una es, la laboral, ya que no se ha logrado que la Secretaría de Educación impulse estrategias como la Beca Comisión o descargas parciales en sus centros de trabajo, que les permita invertir a los profesores mayor tiempo en su profesionalización docente; la segunda, es, la situación económica y familiar, ya que la prioridad es mantener a sus familias y los bajos salarios para cubrir además de los familiares, gastos para sus estudios; y, el tercero, la ubicación geográfica de los profesores, un alto porcentaje de los estudiantes tienen que desplazarse de comunidades lejanas a la Sede y Subsedes de la Universidad, a pesar de que la institución ha realizado un esfuerzo por acercar sus servicios al Norte y Sur del Estado de Puebla, con 8 subsedes, además, por supuesto, de la Unidad central en Puebla capital.

Por otro lado, se hace necesario reflexionar sobre las fortalezas de los propios programas educativos de la universidad ya que su flexibilidad, metodología de trabajo, y enfoque curricular, entre otras, al parecer no han sido suficientes para reducir el porcentaje de deserción, y aumentar el de titulación. Así como también es necesario reflexionar sobre las prácticas y formas de operar los programas en cuanto a la formación, evaluación y procesos de titulación. Finalmente, se aclara que en relación al índice de reprobación no aparecen datos, ya que fueron considerados o agrupados en el de abandono.

3.3 Indicador 10

Continuamos con el Indicador 10, con la misma lógica, primero al análisis cada programa educativo, y posteriormente, los datos globales del indicador con sus respectivas gráficas. Iniciamos con las licenciaturas.

La **Licenciatura en Administración Educativa, Indicador 10**. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Observaciones. El diseño curricular fue diseñado en 2009, y se implementó en esta Unidad 211 tres años después, donde se incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal en el desarrollo de aprendizajes considerando que el plan de estudios está estructurado en tres fases: inicial; profundización e integración, y cinco líneas:

1. Histórica Filosófica Educativa
2. Política Educativa
3. Metodología
4. Gobierno de los Sistemas Educativos
5. Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías

Al revisar cada una éstas, se identificó que en forma implícita se están relacionando mínimamente los contenidos con algunos los criterios del SEAES.

La **Licenciatura en Psicología Educativa**, en cuanto al **indicador 10**, se comprende, si existe un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES. Se concluye que sí existe, y se presenta el análisis siguiente:

Fases y Líneas Curriculares

Fase I. Introducción a la Psicología Educativa y los procesos educativos. Muestra una visión general acerca de los contenidos teóricos y campos de la psicología y de la educación, destacando los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje y su relación con los contextos educativos.

Fase II. La formación en campos profesionales. Presenta los principales campos profesionales de intervención del psicólogo educativo, enfocando las teorías específicas, los procedimientos establecidos y las estrategias que los habilitan para intervenir en los contextos y las prácticas educativas; articulando la visión disciplinaria con las prácticas educativas y socioculturales de los actores y sujetos educativos. Es importante destacar aquí que los estudiantes no podrán pasar a la fase de acentuación (talleres de prácticas profesionales) si

deben tres o más materias, en tanto que esta fase final está enfocada en un trabajo en escenarios profesionales y requiere del conjunto de los conocimientos y habilidades formadas en las dos fases previas.

Fase III. Fase Acentuación en Campos profesionales. Enfoca el perfeccionamiento de las habilidades profesionales y la reflexión sobre la práctica profesional, así como su articulación con el contexto de intervención profesional y de manejo explícito de sus valores y comportamiento ético.

Línea Curricular

Una línea curricular es una serie de experiencias, actividades y contenidos en una estructura curricular que define los criterios de secuenciación de los contenidos.

Perfil del egresado

El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje, en los ámbitos escolares y extraescolares; con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos y colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos dirigidos a la mejora de los procesos educativos, participando con actitudes de servicio y ejerciendo sus capacidades reflexiva y crítica en la formación de los educandos.

Propósitos profesionales. El egresado, al término de la formación, contará con:

- 1) Los conocimientos psicológicos sobre los procesos de desarrollo humano y de aprendizaje, especialmente aquellos derivados de su participación en la educación, en sus distintos niveles, y los relacionados con las prácticas socioculturales, de tal manera que pueda coadyuvar en la construcción de los aprendizajes de los alumnos.
- 2) Los conocimientos para comprender los principales enfoques teóricos y metodologías en los campos psicológico y educativo; así como las capacidades para analizar procesos, variables y resultados derivados de investigaciones de estos campos, que le

permitan utilizar estos conocimientos y realizar intervenciones de apoyo educativo de manera sistemática y con resultados efectivos.

- 3) Los conocimientos socioeducativos para comprender las principales políticas y prioridades educativas, así como la organización del sistema educativo del país, de manera que pueda entender y participar en los diversos contextos en que se instrumentan las políticas para dar pertinencia a su formación profesional.
- 4) Los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas de la disciplina psicológica, que le permitan diseñar e instrumentar proyectos dirigidos hacia la orientación tutorial y vocacional de los estudiantes, de los distintos niveles educativos, así como diseñar programas de apoyo psicopedagógico para mejorar sus aprendizajes y habilidades cognitivas, fortalecer sus capacidades de estudio autónomo y para aprender a aprender.
- 5) Los conocimientos básicos acerca del diseño, desarrollo y evaluación del currículum, que enmarcan las tareas de la docencia y las habilidades para participar en la elaboración de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativos que, en colaboración con otros profesionales, apoyan los aprendizajes de los estudiantes y la mejora de la calidad educativa.
- 6) Los conocimientos y habilidades para colaborar con otros profesionales de la educación y participar con actitudes propositivas y de crítica constructiva, de respeto a los distintos actores educativos y de servicio para mejorar de manera reflexiva los procesos de enseñanza aprendizaje en las comunidades educativas.
- 7) Contará con los conocimientos y las capacidades para atender alumnos con necesidades educativas especiales, en cuanto a la evaluación psicopedagógica y el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares, así como la asesoría psicopedagógica a docentes que permita su incorporación al grupo escolar y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje; considerando el contexto escolar y familiar de los alumnos, promoviendo la igualdad y equidad de oportunidad educativas.
- 8) Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los docentes para el manejo del grupo escolar y a los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además propiciar la vinculación escuela comunidad a través de la participación de los padres y de formulación de

programas educativos-preventivos para el manejo de situaciones y comportamientos de riesgo en la comunidad.

	COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	INCLUSIÓN	EXCELENCIA	VANGUARDIA	INNOVAC. SOCIAL	INTERCULTURALIDAD
Contenidos temáticos del plan de estudios	-Desarrollan una conciencia histórica para mejorar los espacios sociales, educativos, culturales, económicos y políticos.	- Explícitamente no se enuncia.	-Se visibiliza un solo sector poblacional (discapacitados) y en escenarios formales de la educación básica.	-Se cumple con el criterio de innovación que se asocia al estudio y prácticas en ámbitos formales, no formales e informales.	-Hace énfasis en el conocimiento y empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas educativas.	-Diseño de proyectos educativos para escenarios formales, informales y no formales. -Los proyectos de tesis se enfocan en generar propuestas de programas psicoeducativos y psicopedagógicos en líneas como: Migración, vulnerabilidad por orfandad, marginación social por discapacidad, por condición carcelaria, con menores infractores, alfabetización de adultos mayores, cuidado promoción de la salud mental y física, con enfoque de pedagogía hospitalaria en diversos sectores poblacionales. Incorporación de iniciativas de funcionamiento y de reorganización de espacios museísticos para la mejora de la accesibilidad. -Diseño de propuestas educativas para el uso de lenguaje incluyente.	No existe en los planes y programas

La **Licenciatura Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena**, en cuanto al **indicador 10**. El plan de estudios se estructura en un **área básica** con cuatro líneas formativas (Psicopedagógica, Sociohistórica, Antropológico-Lingüística y Metodológica), y un **área terminal** con cuatro campos formativos (la naturaleza, lo social, la lengua y la matemática). Está diseñado para la nivelación profesional de docentes de educación inicial en servicio en el medio indígena, impartida en modalidad semiescolarizada.

La propuesta curricular del programa, gira en torno a la práctica docente del maestro/alumno y tiene como propósitos los siguientes:

- Considerar la práctica docente como objeto de estudio

- Reconceptualizar los fundamentos teórico-metodológicos en que sustenta su práctica docente a partir de considerar el contexto social-comunitario e institucional en el que trabaja
- Analizar algunos de los factores que influyen en el proceso educativo, particularmente aquellos que repercuten en su ejercicio profesional
- Aportar elementos teórico - metodológicos que le permitan al estudiante atender algunos problemas educativos de carácter lingüístico, sociocultural y psicopedagógico presentes en la práctica docente
- Revalorar los saberes y formas de transmisión de los conocimientos, propios de la comunidad en que trabaja, con el fin de incorporarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar y problematizar su práctica docente, para elaborar propuestas educativas que tomen en cuenta: las características del niño, y la comunidad, los principios psicopedagógicos, así como la normatividad, los programas y objetivos vigentes para la educación preescolar y educación primaria.

Este programa educativo tiene como objetivo general el formar un profesional de la docencia con grado académico de licenciatura, capaz de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con su realidad sociocultural en un proceso que implica la transformación de su práctica docente.

Por lo tanto, se considera que el programa, sí contempla de forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los siete criterios del SEAES.

La Licenciatura de Intervención Educativa (modalidad semiescolarizada), en cuanto al **Indicador 10**, sobre el **diseño curricular**.

El programa de la LIE, está pensado para que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos ámbitos educativos, con proyectos alternativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. El programa está pensado bajo el enfoque por competencias, considerando que éste, lejos de ser un proceso atomizado, de corte conductual, tiene ventajas probadas que

inciden de manera significativa en diferentes áreas del proceso educativo, abriendo perspectivas más dinámicas, integrales y críticas.

Los principales postulados de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) giran en torno a la coordinación, la calidad y el desarrollo integral de la educación superior en México, a través de su compromiso con la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se promueve la gestión innovadora, la responsabilidad social, la inclusión y la vinculación con la sociedad para responder a los desafíos y fomentar el desarrollo regional y nacional.

Estos postulados están centrados en 8 pilares fundamentales:

Coordinación y colaboración: La ANUIES busca coordinar de manera propositiva y participativa el desarrollo de la educación superior, respetando la autonomía y pluralidad de las instituciones asociadas.

Calidad y mejoramiento integral: Se enfoca en fortalecer la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios en las instituciones de educación superior.

Responsabilidad social: Se considera a la responsabilidad social como un valor central que impulsa el compromiso de las instituciones con el desarrollo regional y nacional y el bienestar de la sociedad.

Inclusión: Busca renovar las formas en que el sistema universitario se proyecta y sirve a la sociedad, promoviendo un acceso más amplio a la educación superior.

Gestión innovadora y transparente: Se promueve una gestión holística, incluyente e innovadora en las instituciones de educación superior, con un enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

Vínculo con la sociedad: Se busca fortalecer el vínculo entre las instituciones y la sociedad a través de programas de extensión y difusión cultural que contribuyan a la identidad regional y nacional.

Innovación y adaptación: La ANUIES reconoce la complejidad y la incertidumbre del futuro y busca fomentar la creatividad y la capacidad de adaptación de las universidades para responder a lo imprevisible.

Visión de futuro: Ha establecido una agenda a largo plazo, como la Visión 2030, para guiar las acciones futuras y responder a las macro tendencias que configuran la educación superior.

De todo esto, podemos rescatar que, el programa de LIE es un programa que se encuentra totalmente apegado a las necesidades actuales de la Educación no solo en el contexto regional, sino también a nivel nacional. Esto se debe a la conformación mediante la cual está estructurado el programa.

Para poder comprender cómo es que está estructurado el programa, es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Licenciatura se compone por un total de 8 semestres con un valor total de 358 créditos, en el cual, para cada uno de estos, el estudiante lleva un total de 5 asignaturas como mínimo, sin embargo, el programa plantea que, el estudiante puede llevar un mínimo de 4 asignaturas y un máximo de 6.
2. Existen 3 asignaturas que son las Prácticas Profesionales I, II y III, que solo pueden ser acreditadas de manera ordinaria, es decir, en caso de no ser acreditadas, deberán de ser cursadas nuevamente, incluso impidiendo cursar la asignatura que continua si no se ha acreditado la anterior.
3. El mapa curricular cuenta con las siguientes Áreas o Líneas:
 - **Área de Formación Inicial en Ciencias Sociales:** Cuenta con un total de 7 asignaturas y es la primera área con la que empieza el programa, es de nivel general para todos los estudiantes sin importar la línea de Formación, buscan garantizar la adquisición de competencias que permitan la formación integral del sujeto en el área del conocimiento social y en los diversos contextos culturales.
 - **Área de Formación Básica en Educación:** Esta área está considerada desde el segundo semestre y hasta el sexto semestre, con un total de 11 cursos, los cuales corresponden a los requerimientos de iniciación al campo educativo y comprenden el desarrollo de competencias genéricas o transversales que describen desempeños comunes a distintas ocupaciones y ramas de actividad profesional.

- **Área de Formación en Líneas Específicas:** Esta área, es en donde el estudiante elige la línea en la cual se quiere profesionalizar, contando con un total de 7 alternativas: Educación de las personas jóvenes y adultas, Gestión educativa, Educación Inicial, Interculturalidad, Inclusión Social, Orientación Educacional y Educación Ambiental, cada una de estas, contemplan un total de 12 asignaturas y están consideradas a partir del 3° semestre y hasta el cierre en 8° semestre. Cada una de las líneas considera un total de 128 créditos, siendo el 36% del mapa curricular.
- **Prácticas Profesionales:** Las Prácticas profesionales son los espacios curriculares donde se aplican, con la supervisión de un asesor, determinadas técnicas de intervención sobre la realidad del campo profesional. Dichas prácticas tienen como propósito el vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos. Son un total de 3 asignaturas y están consideradas en los últimos tres semestres de la formación del estudiante.
- **Seminario de Titulación:** Este se compone por dos cursos en los últimos semestres de la formación del estudiante y comprende al acompañamiento que el estudiante requiere para poder consolidar una propuesta metodológica apegada a los lineamientos del Reglamento General para la Obtención de Título de Licenciatura y culminar su formación académica con un documento que le permita titularse.
- **Cursos Optativos:** El programa de la LIE cuenta con un total de 31 cursos optativos de distinta composición (talleres, seminarios, seminario/taller), los cuales deben ubicarse durante los primeros 5 semestres identificando las debilidades de cada generación, con la finalidad de fortalecer alguna área de oportunidad con el fin de fortalecer la obtención de las competencias generales y específicas.

En fin, el programa cuenta con una gran diversidad de elementos para poder formar profesionales de la educación que, desde el ámbito de su competencia, logren atender y resolver las problemáticas sociales que generan grandes brechas en el desarrollo social de las comunidades, desde los ámbitos formal, informal y no formal.

La **Licenciatura de Intervención Educativa** (modalidad semiescolarizada), en cuanto al **Indicador 10**. Ejercicio de articulación de la LIE.

Fundamentación y planeación del programa educativo. La LIE posee una sólida fundamentación teórico-pedagógica sustentada en los principios de Stenhouse (1975), quien concibe el currículum como un proyecto abierto a la crítica y a la innovación constante. Esta perspectiva se refleja en la planeación del programa, que busca formar profesionales capaces de comprender, intervenir y transformar la realidad educativa desde una visión crítica, ética y contextualizada. El Plan 2002 de la UPN estructura el currículum en torno a competencias profesionales, estableciendo con claridad los propósitos formativos, las áreas de conocimiento y las estrategias de enseñanza-aprendizaje necesarias para alcanzar los resultados esperados, garantizando coherencia entre los fines institucionales y las demandas sociales.

Estudiantes. La LIE promueve un proceso formativo centrado en el estudiante como sujeto activo de su aprendizaje. Desde el enfoque por competencias, los futuros interventores educativos desarrollan el saber conocer, el saber hacer y el saber ser (Tobón, 2006), integrando conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desempeñarse de manera ética, reflexiva y eficaz. Asimismo, el programa fomenta la participación, la autonomía y el aprendizaje significativo mediante experiencias vinculadas a la práctica educativa y la intervención en contextos reales, fortaleciendo la permanencia, el egreso y la titulación oportuna.

Personal académico. El cuerpo docente de la LIE se caracteriza por su formación pedagógica y experiencia profesional en el ámbito educativo. Los académicos actúan como mediadores del aprendizaje, diseñando ambientes formativos que promueven la reflexión, la investigación y la innovación educativa. En coherencia con el planteamiento de Stenhouse, el profesorado no solo ejecuta el currículum, sino que lo interpreta y lo transforma en función de las necesidades del contexto y de los estudiantes. La capacitación continua y la actualización en evaluación por competencias son componentes esenciales para garantizar la calidad docente y el acompañamiento formativo.

Currículum y plan de estudios. El currículum de la LIE responde a un modelo flexible, integral y orientado al desarrollo de competencias profesionales. Los contenidos y

metodologías están diseñados para favorecer la articulación entre teoría y práctica, entre conocimiento disciplinar e intervención educativa. La estructura curricular considera la formación en investigación, gestión y orientación educativa, asegurando la pertinencia de los aprendizajes frente a los retos sociales contemporáneos. Además, la planeación contempla estrategias de evaluación continua que permiten valorar los avances en los tres saberes de Tobón y su aplicación en escenarios reales.

Proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso formativo de la LIE se desarrolla a través de metodologías activas y reflexivas, tales como el aprendizaje basado en proyectos, la práctica profesional supervisada y la intervención contextual. Dichas estrategias promueven la construcción del conocimiento desde la experiencia y la reflexión crítica, en coherencia con el principio stenhouseano de “aprender haciendo”. La enseñanza se centra en el desarrollo de competencias transferibles y en la integración de saberes, favoreciendo que el estudiante se convierta en un agente transformador de su entorno educativo.

Evaluación del aprendizaje. La evaluación en la LIE se concibe como un proceso sistemático, formativo y participativo, que permite valorar el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias profesionales. De acuerdo con los principios de SEAES, la LIE cuenta con mecanismos formales de evaluación que incluyen la utilización de rúbricas, portafolios, autoevaluaciones y coevaluaciones. Estas herramientas no solo miden el desempeño, sino que fomentan la metacognición y la mejora continua del proceso formativo, garantizando coherencia entre los objetivos curriculares, las estrategias didácticas y los resultados de aprendizaje.

Gestión y vinculación institucional. La gestión del programa de la LIE está orientada a la calidad, la equidad y la pertinencia social. La Universidad Pedagógica Nacional promueve la vinculación con instituciones educativas, organizaciones sociales y proyectos comunitarios, lo que amplía los escenarios de aprendizaje y fortalecimiento profesional. Esta articulación con el entorno permite que las competencias desarrolladas sean pertinentes, contextualizadas y orientadas a la transformación educativa. Asimismo, la gestión institucional asegura el seguimiento a los egresados, la actualización curricular y la promoción de una cultura de evaluación continua en congruencia con los lineamientos del SEAES.

Síntesis integradora. La articulación entre los siete criterios del SEAES y la estructura curricular de la LIE evidencia la coherencia entre la fundamentación teórica, el enfoque por competencias y la práctica educativa. El programa integra los aportes de Stenhouse (currículum como proceso abierto y reflexivo) y de Tobón (competencias como desempeño integral), generando un modelo formativo centrado en el estudiante, contextualizado y comprometido con la transformación social. En consecuencia, la LIE cumple de manera significativa con los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia y mejora continua que promueve el SEAES.

El análisis de los programas de licenciatura que remiten las diferentes academias, indican que sí están de forma fundamentada, gradual, e integrada, los conocimientos relacionados con los 7 diferentes criterios del SEAES.

Enseguida el análisis de los datos de la **Maestría en Educación Básica**, en el **Indicador 10**. Trayectorias escolares. **Indicador 10:** Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES

La Maestría incorpora de forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes, ya que está diseñada de una forma Modular, lo cual implica, lo que a continuación se muestra en la tabla:

SISTEMA MODULAR
• Preponderancia de lo grupal
• Diálogo e intercambio de saberes
• Conocimiento originado en la práctica
• Interacción teoría-práctica
• Interacción con un problema concreto
• Trabajo colectivo
• Prioridad a problemas de la sociedad
• Conocimiento interdisciplinario y global

Este sistema modular adquiere concreción al articular la teoría y la práctica a partir de un **problema objeto de transformación**, en el que se desarrollan las siguientes orientaciones:

- Búsqueda de la unidad teoría y práctica
- Desarrollo de procesos de aprendizaje a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio

- Interrelación de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo

Lo modular se aborda mediante procesos de investigación formativa, que desemboca en proyectos de intervención, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Integración docencia-investigación-práctica, como triada articulada para dar respuesta a problemas de interés de los alumnos, al abordar los problemas concretos de su quehacer profesional.
- Módulos como unidades que analizan la realidad con una visión integral que se constituye en un postulado epistemológico del modelo curricular, organizando los objetos de la realidad a partir de la relación entre teoría y práctica.
- Análisis histórico-crítico de las prácticas profesionales, a través de la reconstrucción de su entorno local, regional, nacional e internacional en relación con su quehacer profesional.
- Objetivos de transformación que se concretan a partir de problemas que el estudiante afronta mediante su acción práctica.
- Carácter interdisciplinario de la enseñanza en el accionar sobre un problema concreto de la realidad para transformarlo.
- El papel de profesores y alumnos bajo una concepción de enseñanza que promueve el trabajo grupal y responsabiliza al alumno de su propio proceso de aprendizaje.

La Maestría se compone de una especialización (tronco común) y una especialidad a elegir. Pero todo el programa contiene dos competencias transversales a lograr:

- Gestiona el aprendizaje de los alumnos, la organización y el funcionamiento escolar.
- Establece comunicación con alumnos, padres de familia y en general con la comunidad escolar, en diferentes ambientes y con respeto a la diversidad.

Y otras competencias generales, alcanzables por todos los alumnos al egresar, independientemente de la especialidad que cursen, y son las siguientes:

- Argumenta la política educativa en el contexto sociocultural desde su práctica profesional.
- Maneja las orientaciones curriculares que rigen los Planes y Programas de Educación Básica en su práctica profesional.

- Interpreta las políticas educativas como resultado del análisis de la calidad del aprendizaje, para contextualizar la transformación de su práctica profesional.
- Utiliza el enfoque pedagógico del modelo educativo que promueva la SEP para lograr procesos de mediación en su práctica profesional.
- Establece vínculos entre las teorías que sustentan los procesos de enseñanza y aprendizaje con el desarrollo de competencias y la mediación pedagógica.
- Desarrolla la planeación de proyectos educativos para la mediación del aprendizaje por competencias.
- Desarrolla una docencia reflexiva de su práctica profesional, considerando su intervención para generar ambientes de aprendizaje mediados.
- Elabora diagnósticos de su práctica profesional e identifica las situaciones susceptibles de transformación que le permitan diseñar una propuesta de investigación o de intervención para el aprendizaje por competencias.
- Diseña ambientes de aprendizaje a través de proyectos de investigación o de intervención educativa congruentes con el Plan de Estudios de la Educación Básica.

Posteriormente, el análisis de los datos de la **Maestría en Educación, Campo: Formación Docente**, en el **Indicador 10**. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Fuentes de información: Plan de estudios.

A continuación, se presentan los elementos que se contienen en el Plan de Estudios relacionados con este criterio:

- a. Se encuentran fundamentados (bases epistémicas o teóricas de la disciplina, capacidades que requiere el campo profesional, problemática del contexto social y profesional)

El Plan de estudios plantea lo siguientes con respecto a este aspecto:

- Construir categorías que den cuenta, a la vez, del plano de los procesos cotidianos en su realidad dialéctica con las tendencias regionales y globales de la sociedad, en este caso, relativas al campo de la formación docente; es decir, la articulación entre coyunturas y estructuras como componentes de la totalidad.

- La investigación de problemáticas emanadas de las realidades concretas de las instituciones donde proceden los sujetos.
 - Generación de propuestas específicas que sean acordes a las características y necesidades educativas regionales, así como al tipo de instituciones involucradas.
 - Surgimiento de acciones alternativas que permitan discutir y transformar el quehacer docente mismo, en tanto eje central de la formación
 - Concepción de práctica docente como práctica social inserta en un entorno específico de nivel social e institucional
 - Realización de proyectos de formación profesional con sentido crítico en una seria búsqueda hacia el camino de cambio social y educativo
- b. Los aprendizajes atraviesan todo el Plan de estudios

En el Plan de estudios y la estructura curricular pueden encontrarse los siguientes elementos:

- Gradual (aprendizajes previos – aprendizajes posteriores)
 - El mapa curricular se constituye por tres líneas de formación organizadas en 4 semestres, de acuerdo a la siguiente tabla:

SEMESTRE/LÍNEA	REGIONAL	EDUCATIVA	METODOLÓGICA
Primero	La región como objeto de estudio	Concepciones teóricas de la educación	Epistemología en ciencias sociales
Segundo	Desigualdad educativa regional	Enfoques sobre la formación docente	Seminario de investigación I
Tercero	Políticas y propuestas regionales	Análisis curricular y formación docente	Seminario de investigación II
Cuarto	Optativa	Optativa	Seminario de investigación III

- En cada una de las líneas de formación se establece una secuencia gradual, que permite construir bases conceptuales al inicio para ir avanzando en niveles de concreción o bien para abordar temáticas específicas. En el caso de las líneas regional y educativa, se concluye en cuarto semestre con Optativas relacionadas con los temas de investigación de los estudiantes y que permiten retroalimentar el desarrollo de su tesis de grado. En el caso

de la línea metodológica, los seminarios de investigación constituyen espacios para proporcionar las bases teóricas y metodológicas de manera gradual, para la construcción de la tesis de grado, y como espacio de retroalimentación de los diversos temas de investigación.

- Integral (aprendizajes flexibles, relacionados, relación con el contexto)
 - En cada uno de los cursos, el docente hace los ajustes y adecuaciones necesarias para hacer más pertinentes los contenidos y aprendizajes con las características y realidad de los estudiantes.
 - La línea regional tiene como propósito generar espacios de formación y reflexión que les permita a los estudiantes problematizar el contexto en el que desarrollan su desempeño profesional, para desarrollar tu proyecto de investigación y generar alternativas de formación docente acordes y pertinentes con su realidad.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, el Plan de Estudios cuenta con los elementos necesarios para cumplir con este criterio de evaluación: la fundamentación teórica y epistémica y la gradualidad, transversalidad e integralidad de los conocimientos y aprendizajes.

Por otro lado, el análisis de los datos de la **Maestría en Educación Media Superior**, en el **Indicador 10**. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES en licenciatura, en la maestría o en el doctorado.

De manera formal, el programa no tiene en su diseño, incorporados los rasgos formativos que el SEAES propone, aunque de manera no sistemática, se abordan algunos de esos criterios y en las mismas circunstancias no existe evaluación formal de los mismos.

Enseguida el análisis de los datos de la **Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas**, en el **Indicador 10**. Trayectorias escolares, no presenta información.

En relación al **Doctorado de Investigación e Intervención Educativa**, en su **Indicador 10**. Indica lo siguiente: Respecto al género, si bien en el ingreso, no se tomó en cuenta una cuota de género, se observa que esto fue orgánico, ya que hubo un 50% de hombres y un 50% de mujeres, esto se mantuvo también en el egreso y en la titulación. Acordamos respecto al criterio de género, seguirlo trabajando de manera transversal, bajo los lineamientos de la

UPN a nivel nacional y en nuestra unidad. Y, que la generación que ingrese próximamente redacte los trabajos y la tesis con perspectiva de género.

También se advierte que el programa es inclusivo en el ingreso, ya que no existen limitantes como la edad, la diversidad de género o cultural, para que los interesados e interesadas se inscriban en el programa. No obstante, respecto a la permanencia, debemos apoyar más a los estudiantes que lo requieran, pues tuvimos la experiencia de uno de ellos que es indígena, e hizo referencia a problemas de escritura académica porque en su trayectoria escolar no le proporcionaron las herramientas metodológicas para que lograra un bilingüismo coordinado que le permitiera desarrollar las cuatro competencias lingüísticas en sus dos lenguas y por ello mantiene transferencias lingüísticas en su redacción, y en el programa no fuimos capaces de brindarle el apoyo suficiente para que mejorara su escritura académica.

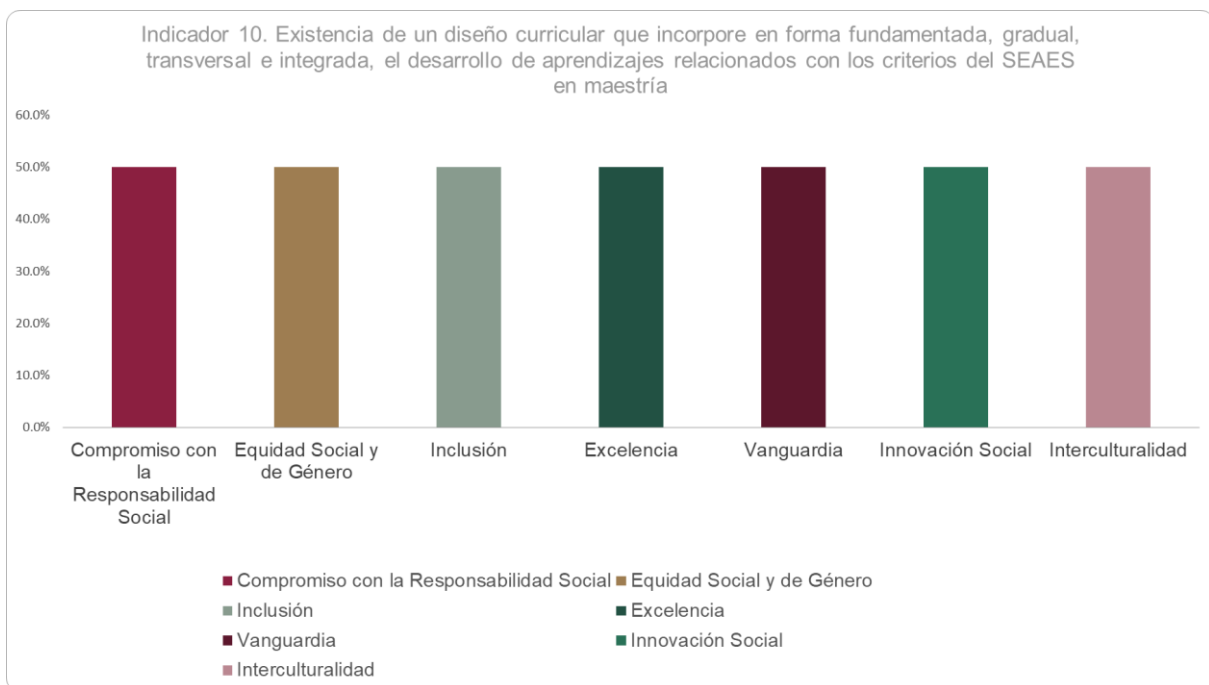
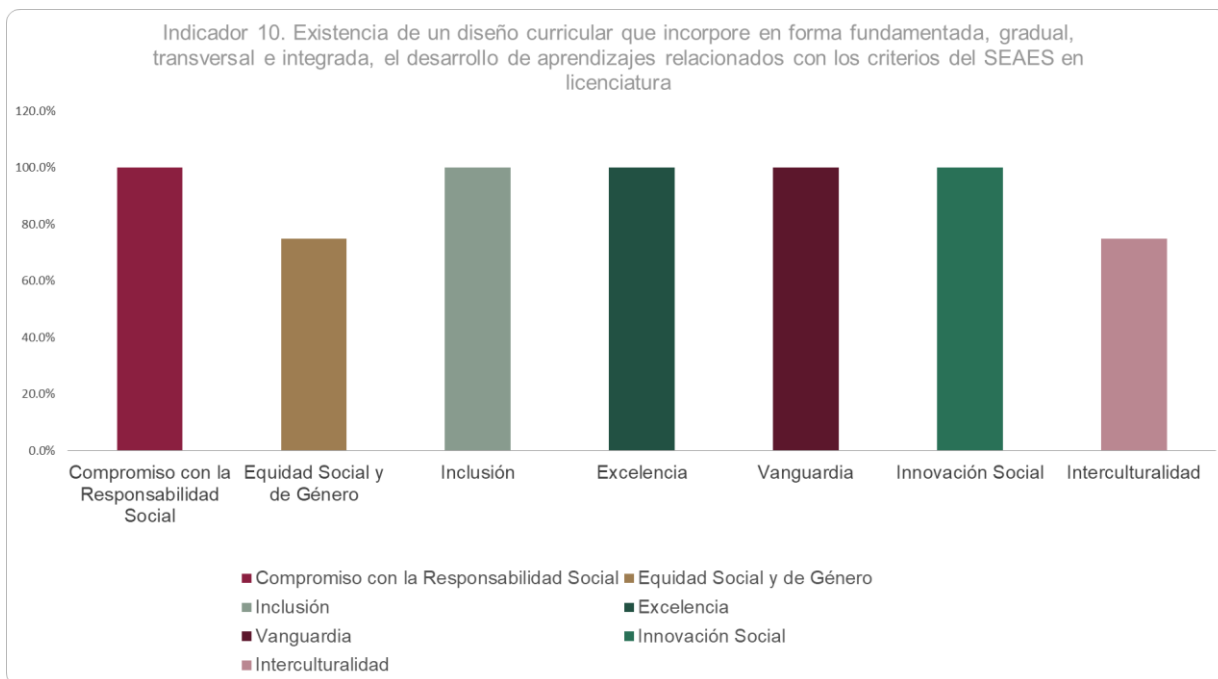
Respecto a la excelencia que implicó que las y los estudiantes fueran de tiempo completo, sólo tres estudiantes (37.5% de quienes ingresaron), obtuvieron beca comisión, lo que les permitió abocarse al programa. Los demás tuvieron cargas académicas y laborales excesivas.

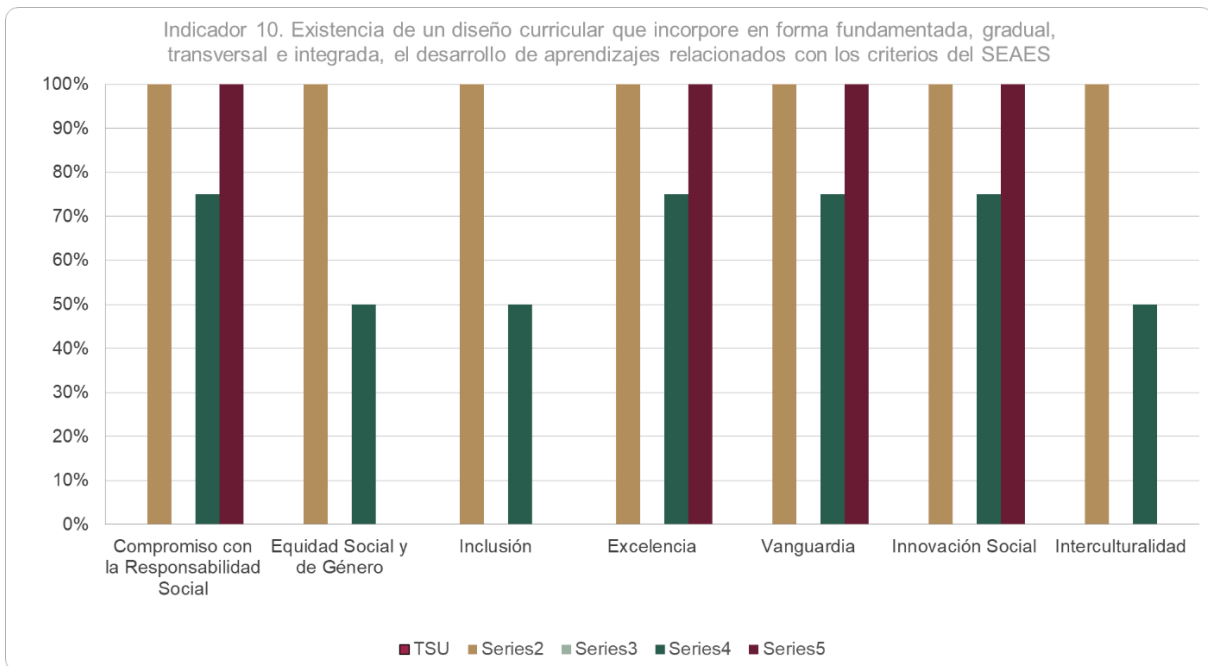
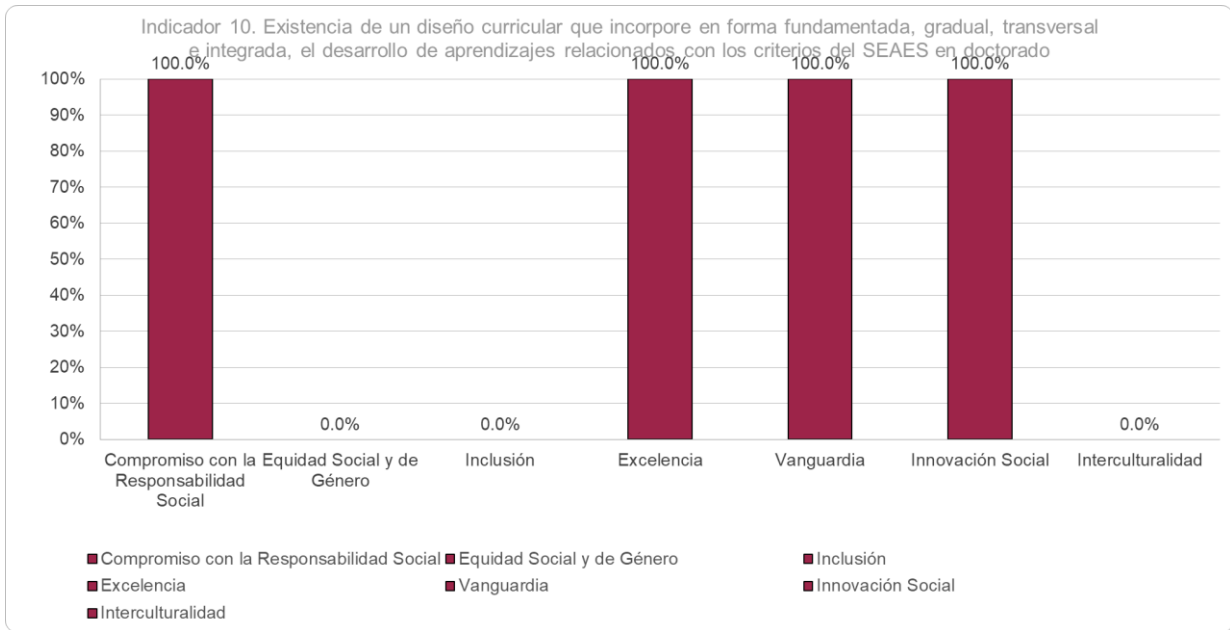
Sobre la responsabilidad y compromiso social, podemos señalar que todas y todos los estudiantes trabajaban en escuelas públicas y sus proyectos de titulación aspecto que tiene una fuerte incidencia en su formación, se relaciona con el compromiso con la responsabilidad social, de la escuela pública y el derecho a la educación pensando en la permanencia, excelencia y egreso de sus estudiantes. Los temas de investigación que trabajaron se relacionan a temáticas sobre educación indígena (1), formación docente (3), programas de bachillerato digital (1) y escritura en adolescentes (1).

En el criterio sobre innovación educativa, concluimos que es necesario abrir la línea de la intervención educativa, lo que permitirá que las y los estudiantes tengan posibilidad de escoger entre la investigación básica y la aplicada.

También reconocemos que el programa de doctorado no se diseñó tomando en cuenta como propósitos y contenidos, la equidad social y de género, la inclusión y la interculturalidad, sin embargo, son ejes transversales en los seminarios e incluso objetos de estudio que se revisan para entender la complejidad de la realidad educativa.

A continuación, se presentan las diferentes gráficas del Indicador 10, que refieren la información, detallada previamente.





Es evidente que el indicador 10 en particular, y todos los ámbitos en general, los programas educativos que están operando en la Unidad 211, tienen correspondencia, es decir, la estructura, el enfoque curricular y el sustento teórico y metodológico utilizado para su diseño, responder a todos los ámbitos, criterios e indicadores planteados por el SEAES, dada la esencia de desarrollo humano de nuestros programas que tienen como fines la transformación de la realidad a partir de buscar el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y participativo de

todos los egresados, trátase del programa educativo, que se trate, es así que, nuestros programas en el espejo de los criterios del SEAES son una fortaleza real, por supuesto, como se ha explicitado anteriormente, la autoevaluación hace evidente la necesidad de trabajar en la atención de debilidades y amenazas; sin embargo, la autoevaluación también ha evidenciado que se cuenta con elementos para construir condiciones que permitan revertir dichas debilidades y amenazas, en fortalezas y oportunidades, iniciando, claro está, con la construcción de un plan de mejora ambicioso, pero alcanzable.

3.4 Indicador 11

Enseguida presentamos el **Indicador 11**, nuevamente, primero el análisis de cada uno de los programas, y posteriormente, la información general, contenido en las gráficas. Iniciamos con las licenciaturas.

La **Licenciatura de Administración Educativa**, en cuanto al **Indicador 11**. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES. El Plan de Estudios de la LAE 2009, en su fase de integración indica que se imparta materias optativas en los dos últimos semestres (6°, 7° y 8° semestre) que apoyen al trabajo recepcional de los alumnos (tesis o tesina), para que logren la etapa final que es la titulación, en este sentido los contenidos que se tocan al revisarlos hay una mínima relación con algunos de los criterios del SEAES, en el entendido que esto se debe principalmente por la revisión de contenidos actuales y de cierta forma se tienen que abordar, sin que sea la evaluación en función de estos criterios.

La **Licenciatura de Psicología Educativa**, en cuanto al **Indicador 11**. En los últimos semestres (6°, 7° y 8°), el programa indica que, a través de seis cursos de temas selectos, se intenta de manera intencional lograr los aprendizajes, relacionados con los criterios del SEAES.

	COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	INCLUSIÓN	EXCELENCIA	VANGUARDIA	INNOVAC. SOCIAL	INTERCULTURALIDAD
Procesos de aprendizaje		<p>*Línea socioeducativa se enfoca a la comprensión de los contextos sociales y educativos para promover una reflexión crítica sobre las estructuras sociales y su impacto en la equidad e inclusión. Este componente se desarrolla enfáticamente en la atención a la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades para la población de los ambientes escolares, en la línea de educación inclusiva del programa.</p> <p>En la línea de psicología social, este componente se aborda en la visualización de los procesos sociales y culturales que influyen en el aprendizaje y la convivencia escolar, considerando las dinámicas de poder y las relaciones de género en el entorno educativo.</p>				<p>*Procedimientos e instrumentos de evaluación Redacción de Informes de evaluación. * La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. *Metodologías aplicadas del diseño de proyectos formativos: a) Aprendizaje basado en problemas. b) Método de casos. *Diseño de contenidos *Selección de medios instruccionales. *Elementos del proyecto de instrucción. *Diseño e implementación de proyectos educativos. *Ruta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar</p>	

La **Licenciatura Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena**, en cuanto al **indicador 11**. A partir del sexto y séptimo semestres 10 materias que se trabajan por campo, y el octavo para dedicarse a la elaboración del trabajo de titulación.

Compromiso con la responsabilidad social. Se cumplen desde la creación del programa al facilitar la formación de los maestros y maestras en su área específica de la educación indígena. Por supuesto, también desde su origen se maneja la interculturalidad y el multilingüismo (denominadas en los años 90's y 2000's como 'biculturalidad' y 'bilingüismo'). En cuanto a equidad social y de género, se ha mencionado y logrado también desde el inicio, ya que no se ha hecho distinción en cuanto al género, grupo étnico, edad, color, estado funcional y físico (con discapacidad o sin ella) o religión de las y los estudiantes.

Transformación de la universidad. LA UPN fue la primera en el país y en la región que atendió la formación de los maestros de la población indígena. En eso fue de vanguardia, de excelencia, innovación social e interculturalidad.

Cobertura con equidad. Ya se han mencionado antes: ha habido compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad social y de género, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Gobernanza. Se ha logrado con todos los indicadores transversales. Por lo que se considera que, todo el programa durante sus ocho semestres, considera la progresión de los aprendizajes, o rasgos relacionados con los criterios del SEAES, pero de forma específica, al

final, en los semestres: sexto, séptimo y octavo, se refuerzan, para los alumnos al egresar del programa, alcancen el perfil de egreso plasmado en el diseño.

La **Licenciatura de Intervención Educativa** (modalidad semiescolarizada), en cuanto al **Indicador 11**. Unidades de aprendizaje. A partir del sexto semestre.

El caso de los últimos 3 semestres se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, puesto que, está pensado para que, a partir del 6° semestre, el estudiante salga a campo a aplicar los conocimientos adquiridos con la finalidad de construir un Proyecto de Intervención, esto está dividido en 3 etapas:

- 6° Semestre: el estudiante en Prácticas Profesionales I, deberá, apoyado de las asignaturas previas y de las asignaturas que lleva de manera transversal, acudir a una instancia (formal, no formal o informal) con la finalidad de consolidar un Diagnóstico que le permita identificar las áreas de oportunidad del contexto elegido.
- 7° Semestre: en este semestre, el estudiante consolida la información obtenida en el diagnóstico, a fin de elaborar una propuesta de intervención y realizar la aplicación de dicha propuesta, con la finalidad de atender una problemática de corte socioeducativa en el contexto elegido. En este semestre se vuelve fundamental el acompañamiento de la asignatura de Seminario de Titulación, puesto que, el estudiante con el proyecto que está ejecutando, inicia la construcción de su documento recepcional, a fin de lograr egresar con un documento con un avance considerable para poder titularse. Además, aquí el estudiante debe tomar una decisión muy importante, pues el servicio social, no es obligatorio cursarlo para poder terminar con el mapa curricular, sin embargo, el hecho de no iniciar su servicio social en este semestre, genera que, al término del programa, el estudiante aún deba terminarlo, lo que puede generar que obstaculice su proceso de titulación, ante ello, en el programa, se busca que el estudiante logre realizar esta actividad en el tránsito de 7° y 8° semestre para reforzar el proyecto que va consolidando desde la Práctica Profesional.
- 8° Semestre: Aquí es un momento determinante para la formación del estudiante, puesto que, en este semestre, en la última oportunidad para acudir al contexto de

intervención, el estudiante debe conformar la evaluación de su proyecto con la finalidad de terminar su intervención en el contexto, a ello se suma que toda la información recabada, debidamente organizada es lo que da pauta a la conformación de su documento recepcional, con el acompañamiento del Seminario de Titulación II.

Como se puede observar, los últimos 3 semestres, independientemente de que los estudiantes asisten de manera ordinaria a sus sesiones, están poniendo en práctica lo aprendido, con el acompañamiento de los diferentes asesores, lo que permite que el estudiante logre desarrollar las competencias con el acompañamiento de la experiencia y la práctica, logrando con ello un desarrollo integral en su formación como interventor educativo.

Por último, es importante precisar que, si bien es cierto que el estudiante debe conformar un proyecto durante su tránsito en los últimos tres semestres de su formación, no es la única opción que puede elegir para poder titularse, toda vez que, el Reglamento General para la Obtención de Título de Licenciatura prevé otras opciones y modalidades, por lo que en la asignatura de Seminario de Titulación es fundamental que se reciba la orientación adecuada para lograr tal fin desde el currículum.

La **Licenciatura de Intervención Educativa** (modalidad escolarizada), en cuanto al **Indicador 11**. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES. El 100% de las asignaturas del mapa curricular de la LIE, contribuyen al logro de las competencias del perfil de egreso

Criterio 1. Fundamentación y planeación del programa educativo. El perfil de egreso de la LIE se sustenta en una sólida fundamentación teórico-pedagógica que concibe la formación profesional como un proceso integral orientado a la transformación de los contextos educativos y sociales. Desde la perspectiva de Stenhouse (1975), el currículum es entendido como un proyecto abierto al análisis, la crítica y la innovación. Bajo esta lógica, la planeación del programa se organiza para desarrollar competencias profesionales que

permitan al egresado diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar procesos de intervención educativa en diversos escenarios formales y no formales.

El Plan 2002 de la UPN establece esta formación sobre principios de equidad, inclusión, interculturalidad y compromiso social, en coherencia con el propósito institucional de contribuir a la mejora de la calidad educativa del país.

Estudiantes. El perfil de egreso de la LIE define al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y constructor de su trayectoria formativa. El enfoque por competencias fomenta el desarrollo del saber conocer, saber hacer y saber ser (Tobón, 2006), permitiendo a los futuros profesionales de la intervención educativa integrar conocimientos teóricos, habilidades prácticas y valores éticos.

Los procesos formativos impulsan la autonomía, la reflexión crítica y la capacidad de adaptación ante las demandas de contextos diversos, lo cual se refleja en el logro de aprendizajes significativos, en la permanencia escolar y en el egreso con sentido de responsabilidad social. De esta manera, el perfil de egreso se alinea con la misión del SEAES al garantizar una formación centrada en el estudiante, con trayectorias escolares equitativas y orientadas al desarrollo humano integral.

Personal académico. El perfil de egreso de la LIE solo puede alcanzarse mediante la acción formativa de un cuerpo académico con competencias profesionales, pedagógicas y éticas consolidadas. El profesorado de la UPN asume un papel mediador y orientador del aprendizaje, guiando al estudiante en el desarrollo de sus competencias de intervención.

En consonancia con Stenhouse, los docentes no son simples transmisores de conocimiento, sino investigadores de su propia práctica, generadores de propuestas innovadoras y reflexivas. Este compromiso académico asegura que los egresados cuenten con modelos docentes congruentes con el tipo de profesional que el programa busca formar: un interventor educativo crítico, ético y capaz de proponer soluciones a los problemas socioeducativos actuales.

Currículum y plan de estudios. El perfil de egreso de la LIE orienta el diseño curricular hacia una formación integral que articula la teoría con la práctica y la investigación

con la acción educativa. El plan de estudios está estructurado en campos de formación que fortalecen las competencias para intervenir en problemáticas educativas desde la gestión, la orientación, la docencia y la investigación.

El egresado de la LIE posee la capacidad de analizar contextos, diagnosticar necesidades, diseñar propuestas pertinentes e implementar procesos de intervención sustentados en criterios éticos y científicos. Esta estructura curricular, coherente con los principios del SEAES, garantiza la pertinencia social del programa y la actualización constante frente a los desafíos del sistema educativo nacional.

Proceso de enseñanza-aprendizaje. El perfil de egreso se materializa a través de procesos de enseñanza-aprendizaje activos, participativos y reflexivos. La LIE promueve estrategias didácticas centradas en la resolución de problemas, el aprendizaje colaborativo y la práctica profesional situada, con base en la idea stenhouseana de “aprender haciendo”.

Durante su formación, los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en escenarios reales de intervención, fortaleciendo competencias profesionales como el trabajo interdisciplinario, la comunicación efectiva, la innovación pedagógica y la sensibilidad intercultural. De esta forma, el proceso formativo contribuye al logro de un egresado competente para transformar la realidad educativa de manera crítica, ética y sustentable.

Evaluación del aprendizaje. El perfil de egreso de la LIE se refleja en un proceso evaluativo continuo, integral y formativo, orientado al desarrollo de competencias. La evaluación se realiza mediante instrumentos como rúbricas, proyectos integradores, portafolios de evidencias, autoevaluaciones y prácticas supervisadas, lo que permite valorar los avances en los saberes conceptual, procedimental y actitudinal.

Este modelo de evaluación, en sintonía con los principios de SEAES, asegura la transparencia y la coherencia entre los objetivos del programa, los aprendizajes esperados y las evidencias de desempeño profesional. Además, fomenta la autorregulación y la mejora continua tanto del estudiante como del programa académico.

Gestión y vinculación institucional. La gestión de la LIE se orienta a fortalecer la vinculación con instituciones educativas, organizaciones sociales, comunidades y proyectos de intervención, con el propósito de garantizar que el perfil de egreso se exprese en la práctica

profesional. La UPN promueve una cultura de calidad académica y de colaboración interinstitucional que favorece el desarrollo de competencias para la acción social, la equidad y la interculturalidad. Asimismo, los procesos de seguimiento de egresados y actualización curricular permiten retroalimentar el perfil profesional y responder a las demandas cambiantes del entorno educativo.

En este sentido, la gestión institucional es un eje estratégico que asegura la pertinencia y sostenibilidad del programa, en concordancia con los lineamientos de calidad del SEAES.

Síntesis integradora. La articulación entre los siete criterios del SEAES y el perfil de egreso de la LIE evidencia la coherencia entre el modelo educativo por competencias, la práctica pedagógica y la función social de la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo tanto, sintetiza los principios de calidad, equidad, inclusión, interculturalidad e innovación que guían la formación del interventor educativo, garantizando una educación superior pertinente y transformadora.

En este sentido, la LIE contribuye al cumplimiento de los criterios SEAES al consolidar una formación profesional integral, reflexiva y comprometida con la transformación social, que responde a los retos de la educación contemporánea y a las necesidades del país.

Para finalizar, se comenta que, la información que entregan las academias, refiere que todos los aprendizajes se refuerzan al final de los programas, principalmente a partir de las materias optativas, que brindan la oportunidad de atender aspectos específicos que se deseen reforzar, por ejemplo, algunos de los criterios.

Enseguida el análisis de los datos de la **Maestría en Educación Básica**, en el **Indicador 11.** Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES. En el análisis que se realiza en este programa se concluye que no existe evidencia de que en las áreas terminales se enfatice el logro de los aprendizajes, ya que como el sistema es modular, más bien se distribuye a lo largo de los seis módulos.

La Maestría en Educación, Campo Formación Docente en el Ámbito Regional, en el **Indicador 11.** Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.

Fuentes de información: Programas indicativos

Unidades de organización curricular: seminarios, cursos, módulos (etapa terminal)

- Se incluyen aprendizajes que contribuyen a consolidar los rasgos formativos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAS (No. de cursos)

De los programas indicativos de tercero y cuarto semestre contenidos en el Plan de Estudios, se desprenden los siguientes elementos que se relacionan con los rasgos formativos del Perfil de egreso:

Compromiso con la responsabilidad social	Excelencia	Vanguardia	Innovación social
Considerar la importancia de la construcción conceptual como una forma de aprehender la realidad para apropiarla, y de esta manera pueda potenciarla para su transformación	Retomar su propio quehacer docente como campo de reflexión y análisis que le permita mejorar su práctica docente, reconsiderando las implicaciones de su papel como formador de docentes	Impulsar la investigación, como eje central que alimente la docencia dentro de sus instituciones y genere vínculos interinstitucionales que permitan compartir las experiencias y propuestas dentro del sistema de formación docente	Reformular, planear, organizar y desarrollar proyectos curriculares en el campo de la formación docente, así como generar propuestas de evaluación de los mismos, considerando en todo ello las condiciones regionales, locales y de la propia institución donde labora
Seminario: Políticas y propuestas regionales (Tercer semestre) “Esbozar y considerar la complejidad de las proyecciones o decisiones hegemónicas relativas a la preparación de maestros y sus reformulaciones ante las condiciones institucionales a donde llegan, las adecuaciones a políticas educativas de las entidades y por las presiones locales de grupos involucrados, entre otras condicionantes.”	Cursos optativos (Cuarto semestre) “Constituyen alternativas para profundizar y complementar temáticas de los ejes correspondientes a esas dos líneas (regional y educativa) y cuya selección se tendrá que dar en función del problema concreto de cada investigación y las necesidades por parte del estudiante”	Seminario: Análisis curricular y formación docente (Tercer semestre) “Ofrecer herramientas teórico-metodológicas para el análisis curricular, donde se contemplen componentes del currículum formal, del oculto y del vivido”	Seminario: Análisis curricular y formación docente (Tercer semestre) “Discusión sobre los elementos de formación que devienen de los planes y programas de estudio destinados a la preparación de los maestros”

Considerando la información anterior, los Programas indicativos contienen aspectos que refuerzan los aprendizajes relacionados con los rasgos formativos del Perfil de egreso. Es importante añadir que cada uno de los docentes elabora su propia propuesta en la que se expresa con mayor detalle esta relación; además de que hay una constante actualización de los Programas de cursos y seminarios, para incorporar nuevos temas y materiales.

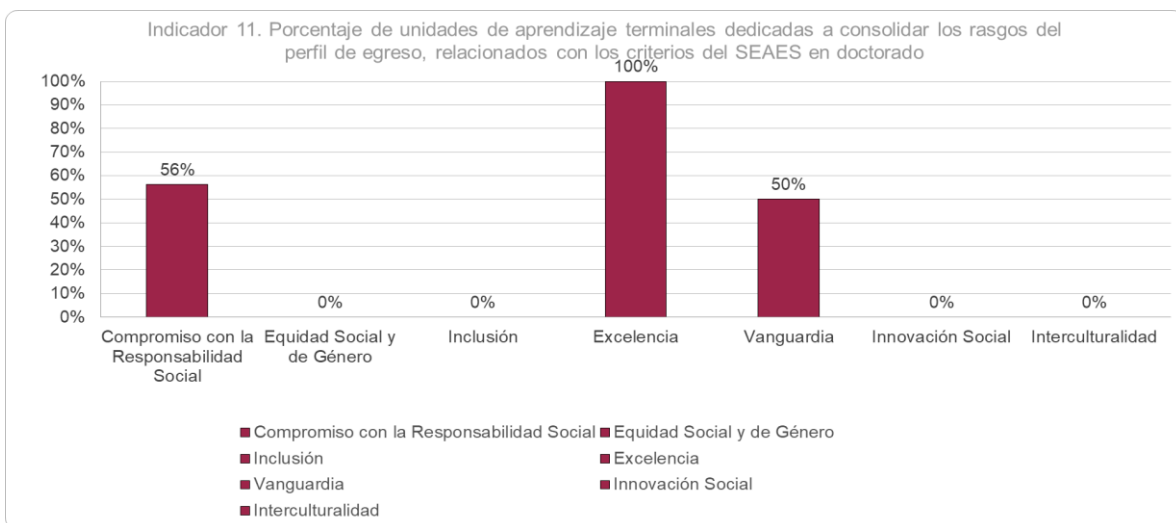
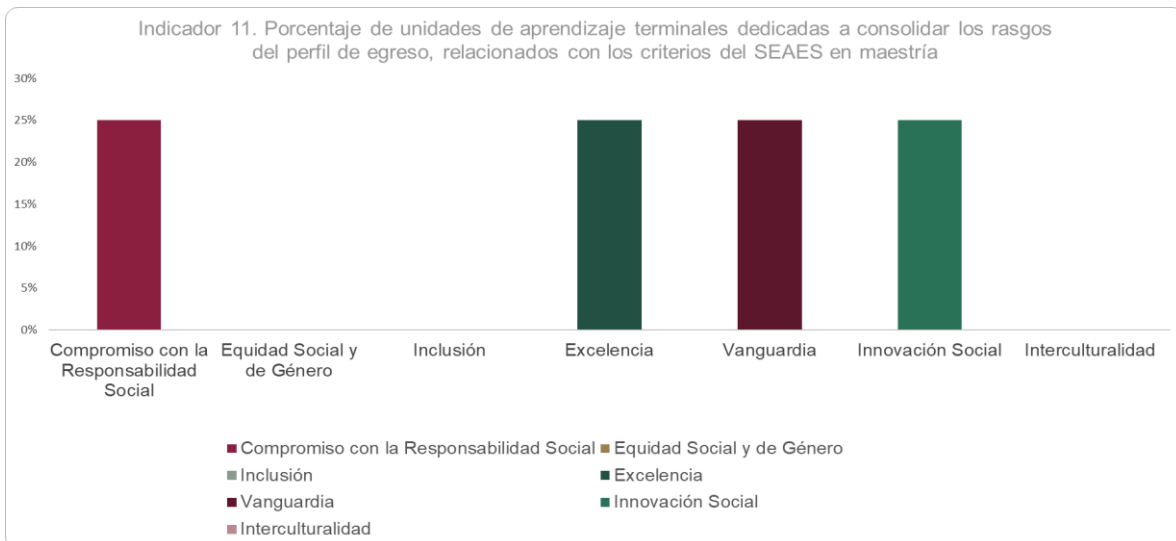
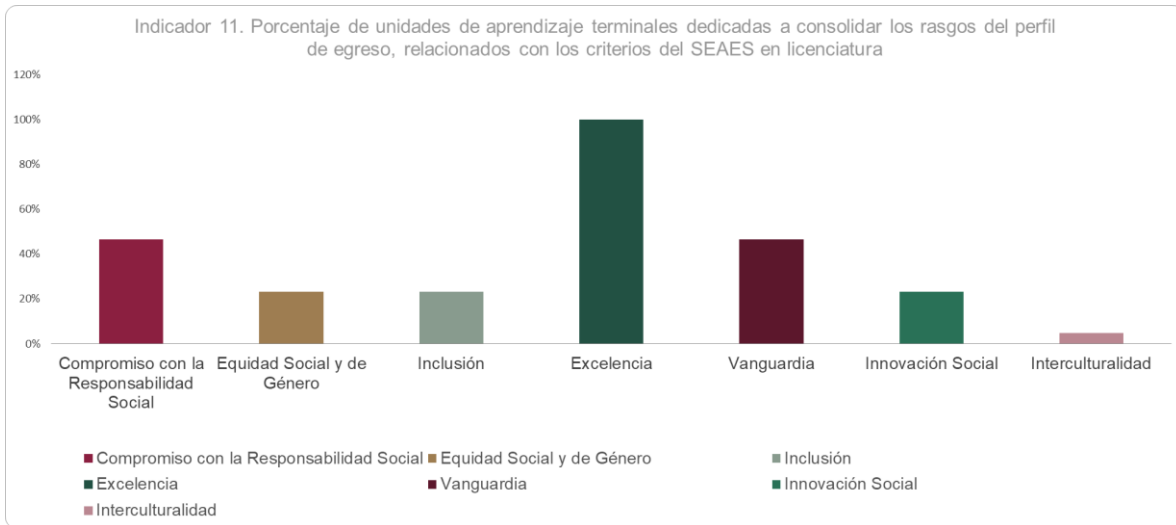
La **Maestría en Educación Media Superior**, en el **Indicador 11**. En virtud de que el programa fue diseñado en 2014, no se tenían contemplados de manera formal, los rasgos formativos en cuestión, por lo que no se han diseñado de manera explícita, cursos, temas, investigaciones o propuestas avocadas a la consolidación de los mismos, sin embargo, ante la realidad que nos circunda se han incorporado algunos elementos relacionados con ellos, pero sin mediar evaluación sistemática alguna.

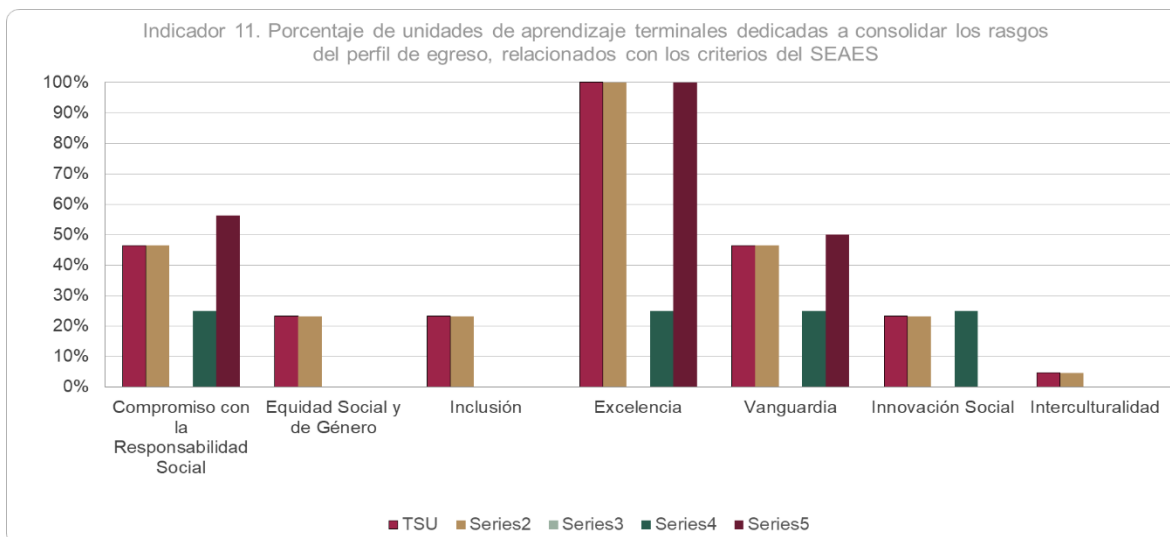
De la **Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas**, en cuanto al **Indicador 11**. No se cuenta con información respectiva.

En relación al **Doctorado de Investigación e Intervención Educativa**, en su **Indicador 11**. Indica lo siguiente: Respecto al criterio sobre innovación educativa, concluimos que es necesario abrir la línea de la intervención educativa, lo que permitirá que las y los estudiantes tengan posibilidad de escoger entre la investigación básica y la aplicada.

También reconocemos que el programa de doctorado no se diseñó tomando en cuenta como propósitos y contenidos, la equidad social y de género, la inclusión y la interculturalidad, sin embargo, son ejes transversales en los seminarios e incluso objetos de estudio que se revisan para entender la complejidad de la realidad educativa.

A continuación, se presentan las gráficas que ilustran la información entregada por cada uno de los programas, en relación al Indicar 11. En relación al porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.





Al igual que el **indicador** 10, el 11, esta significativamente presente en cada uno de los programas, se insiste, el diseño curricular y la estructura de los programas educativos de la universidad, contienen un destacado equilibrio en cada uno de los ámbitos formativos, a decir, todos los ámbitos formativos exigen la adquisición, construcción y desarrollo del saber (conocimientos), saber hacer (capacidades y habilidades), y saber actuar (actitudes y valores), por lo tanto es evidente que la intención curricular es la formación integral, el desarrollo humano, lo que afirma la contención de los criterios planteados por el SEAES, como componentes imprescindibles para la formación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, en este caso, los de la Unidad UPN 211 en Puebla.

Aunado o como consecuencia de lo anterior, los programas contienen -se repite- un peso equilibrado de los espacios curriculares, y como ej. Se describe el programa de la Licenciatura en Administración Educativa: el programa está estructurado en 5 Líneas Curriculares, y 3 Fases, la inicial: 12 espacios curriculares; de profundización: 12 espacios curriculares; y de integración: 10 espacios curriculares, lo cual permite con claridad consolidar los rasgos del perfil de egreso.

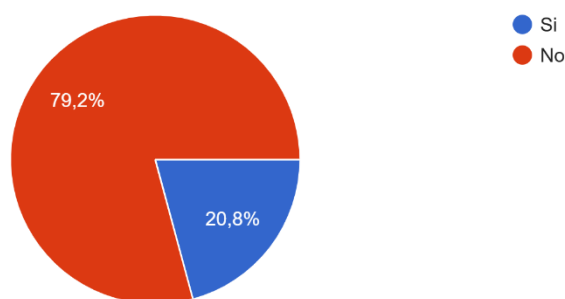
3.5 Indicador 12

Continuamos con el **Indicador 12**, sobre el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES. Y con la misma lógica, primero se presentan los programas de Licenciatura y después los posgrados.

En relación a lo que reporta la encuesta de las licenciaturas, se obtiene que, 88 alumnos, sí participaron en algún proyecto, a invitación expresa de algún profesor, que, además, 72 de ellos, que fue la mayoría, participaron en proyectos educativos; los cuales, impactaron en los diferentes criterios relacionados con el SEAES, de la siguiente manera: 39 en Compromiso con responsabilidad social, 29 en Inclusión, 25 en Interculturalidad, 12 en Innovación social, 12 en Equidad social y de género, y 4 en Excelencia, como se muestran en las gráficas de las encuestas, y también, en las generales.

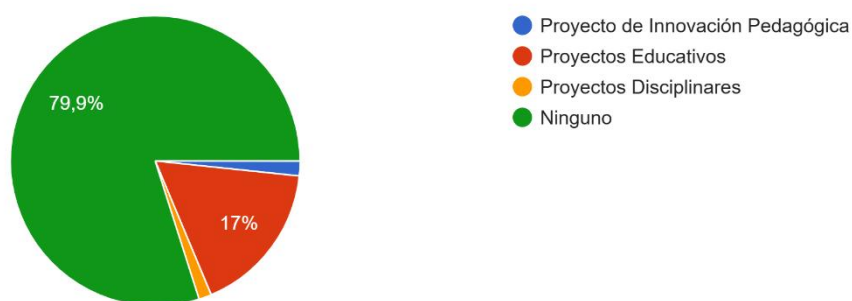
¿Participó usted a invitación de alguno de sus asesores, en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con alguno de los criterios del SEAES?

423 respuestas



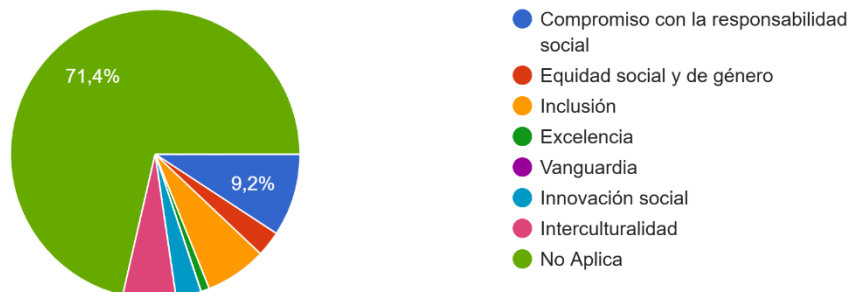
¿En cuál de ellos participó?

423 respuestas



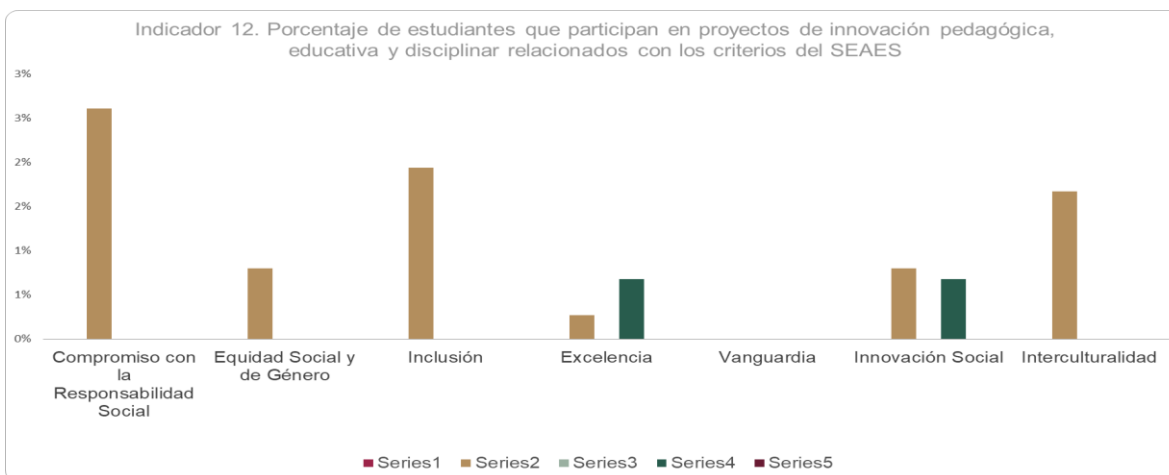
¿Con qué indicador del SEAES considera que se relaciona principalmente, la actividad de la sección?

423 respuestas



En cuanto a los diferentes posgrados (maestrías y doctorado), solo en el programa de la Maestría en Educación Básica, se registraron dos respuestas positivas.





El indicador 12 guarda total relación con todos los indicadores, pero en este caso la relación con los indicadores 10 y 11 es determinante, ya que como se ha venido exponiendo, el diseño y perspectiva curricular de los programas que se ofertan en la Unidad UPN 211 en Puebla, obliga al estudiante a la participación en proyectos de innovación, no sólo pedagógica, sino también de gestión escolar, institucional y educativa, es decir, disciplinar relacionados con los criterios del SEAES, y no sólo como productos de proyectos de investigación con finalidad de obtención de un título o grado, ya que éste es consecuencia de un trabajo permanente en toda la trayectoria formativa de los estudiantes.

Todos los programas educativos de la universidad tienen una línea metodológica que da elementos necesarios y suficiente para que desde su formación y como egresado, sea capaz de diagnosticar, evaluar, diseñar e implementar proyectos cuya intención final es la transformación de la realidad, ya sea con proyectos de intervención y de innovación pedagógica, de gestión y disciplinar.

ÁMBITO 4: INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS

En relación a este Ámbito sobre la Investigación y los Posgrados, tiene el propósito de rescatar la información institucional y la que directamente se recogiera de las encuestas, relacionada con los proyectos de investigación que se realizan en la Universidad, que tengan alguna relación con determinado criterio del SEAES; pero también, conocer cuántos alumnos y profesores participan en ellos, así como sus respectivos productos, derivados de las investigaciones. Comprende los indicadores del 13 al 16.

4.1 Indicador 13

Sobre el **Indicador 13**, relacionado con el porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES. No existe un padrón institucional, que dé cuenta de algún proyecto de investigación. Ni tampoco, fue registrado alguno, mediante la encuesta dirigida a todos los profesores de la Unidad. Por lo que, se ha tomado la iniciativa institucional, de publicar una convocatoria, sobre el registro de proyectos de investigación, la cual pretende obtener información al respecto.

Con la intención de resolver en cierta medida el asunto del registro de Proyectos de Investigación, ya que, se tiene documentado que, en la Unidad, hay tres Académicas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), (dos en Nivel 1 y una en Nivel Candidato), y también, otros profesores con proyectos de investigación, que recientemente han obtenido la prestación del año sabático. La convocatoria es la siguiente:

Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Investigación 2025

La Dirección a través de la Coordinación de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211, convoca a los académicos a presentar sus proyectos de investigación, conforme a los **Lineamientos Generales de Investigación de la Unidad 092 Ajusco**

Bases de la Convocatoria

La investigación es una función sustantiva de la UPN, orientada a la generación de conocimiento en el campo de la educación. Los proyectos deberán ser pertinentes a la visión y misión de la universidad y al campo de conocimiento de su Área Académica.

- **Objetivo:** Contribuir al mejoramiento del sector educativo nacional, construir un liderazgo en el debate educativo, mejorar la docencia y difusión, y consolidar una planta de investigadores-docentes de alta calidad.
- **Participantes:** La convocatoria está dirigida a profesores de carrera con definitividad en la UPN Unidad 211.

- **Duración de los proyectos:** La duración de los proyectos de investigación será de un año, con registro vigente de febrero de 2026 a enero de 2027. Se deberá presentar el informe del proyecto al finalizar la vigencia del mismo, en los formatos y tiempos establecidos, así como la publicación de un artículo. Las constancias de dirección y/o participación, serán emitidas una vez que se concluya el proyecto y cuente con la evaluación satisfactoria del informe presentado, el periodo de evaluación se realiza al final de cada semestre.
- **Requisitos:**
 - Formar parte de una Academia o Programa educativo.
 - Tener grado académico de Maestría o Doctorado.
 - No adeudar informes de trabajo, reportes finales de proyectos de investigación en los últimos cinco años, ni tener inconclusos proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, conforme a lo registrado en los archivos institucionales.
 - Ideal, establecer compromiso para solicitar ingreso al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) o Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.
 - Entregar un proyecto de investigación con los siguientes rubros:
 - a) **Título:** Debe ser conciso y reflejar el contenido del proyecto.
 - b) **Responsable(s):** Nombre del académico a cargo del proyecto, quien debe ser de tiempo completo o medio tiempo. Los profesores de asignatura podrán registrarse como participantes manteniendo el total de horas frente a grupo.
 - c) **Antecedentes:** Incluye la justificación y una descripción detallada del proyecto. En esta sección, se debe contextualizar el problema, demostrar su relevancia y explicar cómo el estudio contribuirá a la generación de conocimiento.
 - d) **Preguntas de investigación:** Cuestionamientos clave que el proyecto busca responder.
 - e) **Objetivos y metas:** Deben ser claros y específicos, indicando lo que se busca lograr con la investigación.
 - f) **Perspectiva teórica y Metodología:** Esta sección define los enfoques teóricos que sustentan el estudio y los métodos que se utilizarán para la recolección y el análisis de datos. Para los proyectos de intervención, se debe incluir una justificación de la fundamentación teórica y metodológica, junto con etapas de validación o experimentación.
 - g) **Infraestructura disponible:** Se debe describir los recursos con los que se cuenta para la realización de la investigación.
 - h) **Incidencia del proyecto en la institución:** Se debe explicar cómo el proyecto impactará y beneficiará a la universidad.
 - i) **Cronograma de actividades:** Un calendario detallado que especifique las etapas de la investigación y los plazos para cada una de ellas.
 - j) **Referencias:** Listado de las fuentes consultadas, que debe ser presentado según el formato de la norma APA 7.
- **Financiamiento:** La universidad proporcionará recursos para los proyectos aprobados:
 - **Compra de libros:** Hasta \$3,000.00, que serán registrados en la Biblioteca Paulo Freire.
 - **Beca para estudiantes:** Una beca de \$1,000.00 por semestre para un máximo de tres estudiantes auxiliares de investigación.
 - **Apoyo para ponencias:** Hasta \$3,000.00 para gastos como ponente en congresos o seminarios (un evento al año), para la presentación de los resultados de la investigación.

Etapas del Proceso

El proceso de registro y dictaminación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Registro y revisión de proyectos:** La Coordinación del Área de Investigación recibirá los proyectos a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de noviembre de 2025**.
- **Envío a dictamen:** Los proyectos que cumplan con los requisitos serán enviados a dictamen el **10 de diciembre de 2026**.
- **Dictaminación:** Se aprobará un solo proyecto de investigación por profesor responsable. La dictaminación se realizará a doble ciego por los miembros del Colegio Estatal de Académicos del Doctorado (CEAD) la UPN U-211, o bien, por profesores externos con experiencia en el tema a dictaminar. La fecha límite para la entrega de dictámenes es el **20 de enero de 2026**.
- **Entrega de dictamen:** La Coordinación del Área de Investigación comunicará los resultados (aprobado, condicionado o no aprobatorio) el **23 de enero de 2026**.
- **Registro:** Los proyectos que reciban dictámenes aprobatorios serán registrados ante la Subdirección Académica del **26 de enero al 3 de febrero de 2026**.
- **Presentación y revisión de proyectos condicionados:** Se dará un plazo para que los proyectos condicionados realicen las mejoras sugeridas, con fecha límite de revisión el **6 de febrero de 2026**.

De igual manera, la Coordinación de Investigación de la Universidad, realizó dos análisis; el primero entre la Convocatoria y el plan de trabajo y el segundo, entre los documentos normativos y de gestión. Ambos análisis tienen la intención de mostrar la relación que existe con algunos de los siete criterios del SEAES. Y se presentan a continuación:

1. Análisis de la "Convocatoria de Proyectos 2025" con el "Plan de Trabajo 2025-2026"

Se compararon ambos documentos con los criterios establecidos en las Leyes Generales de Educación de 2019 y 2021.

Criterio	Convocatoria de Proyectos 2025	Plan de Trabajo 2025-2026
Equidad social y de género	No se menciona.	No se menciona.
Inclusión	No se aborda.	No se aborda.
Excelencia	Se alinea con la misión de la UPN y exige claridad en objetivos y metodología.	Se enfoca en la evaluación técnica, productividad del investigador y fortalecimiento de la planta docente.
Vanguardia	No se menciona explícitamente.	Se menciona la "investigación pedagógica" y la creación de una revista digital, lo que implica modernización.
Innovación social	No se aborda.	Se menciona la "investigación aplicada", pero sin un vínculo explícito con la innovación social.

Criterio	Convocatoria de Proyectos 2025	Plan de Trabajo 2025-2026
Interculturalidad	No se menciona.	No se menciona.

Conclusión Primera parte:

Ambos documentos operativos (**Convocatoria y Plan de Trabajo**) presentan una **fuerte omisión** de los principios de equidad de género, inclusión, interculturalidad e innovación social. Su enfoque principal recae en el criterio de **Excelencia**, entendido como calidad académica y productividad, con un incipiente abordaje de la **Vanguardia** en la difusión del conocimiento.

2. Análisis Comparativo General entre Documentos Normativos y de Gestión

Se amplía la comparación para incluir los documentos normativos (**Reglamento de Investigación y Lineamientos**) en contraste con los documentos de gestión (**Plan de Trabajo y Convocatoria**). El siguiente cuadro sintetiza qué criterios están **presentes** en cada conjunto de documentos.

Criterio	Documentos Normativos (Reglamento y Lineamientos)	Documentos de Gestión (Plan de Trabajo y Convocatoria)	Análisis Comparativo
Equidad social y de género	Ausente	Ausente	Existe una ausencia generalizada . Los documentos no incorporan políticas o acciones específicas para garantizar la equidad o una perspectiva de género en la investigación.
Inclusión	Ausente	Ausente	Existe una ausencia generalizada . No se establecen mecanismos para eliminar barreras al aprendizaje y la participación en la actividad investigadora.
Excelencia	Presente (Se enfatiza la generación de	Presente (Es el criterio central, a través de la	Es el principio mejor articulado y consistente en todos los

Criterio	Documentos Normativos (Reglamento y Lineamientos)	Documentos de Gestión (Plan de Trabajo y Convocatoria)	Análisis Comparativo
	conocimiento, la calidad y la mejora continua).	dictaminación, evaluación de productividad y claridad metodológica).	niveles. Hay una clara alineación normativa y operativa.
Vanguardia	Presente (El Reglamento menciona la pluralidad de enfoques y la innovación en propuestas).	Presente (El Plan de Trabajo menciona la investigación aplicada y el uso de plataformas digitales).	Se aborda de manera tangencial e implícita en ambos conjuntos, sin una estrategia clara o definición operativa.
Innovación social	Presente (El Reglamento establece que la investigación debe ser "transformadora de realidades educativas").	Ausente (La "investigación aplicada" no se vincula explícitamente con el impacto o la innovación social).	Existe una desconexión . El principio está en la normativa pero no se traslada a la convocatoria ni al plan de trabajo.
Interculturalidad	Ausente	Ausente	Existe una ausencia generalizada . No se considera como un eje relevante para la investigación educativa en ninguno de los documentos analizados.

Conclusión General

1. **Fortalezas:** El criterio de **Excelencia** es el pilar central y mejor estructurado del sistema de investigación de la UPN, apareciendo de forma coherente en la normativa y en los instrumentos de gestión.
2. **Debilidades Críticas:** Existe una **brecha significativa** entre los principios establecidos en las Leyes Generales de Educación y la implementación práctica en la UPN. Criterios fundamentales como **Equidad de género, Inclusión e Interculturalidad** están **completamente ausentes** en los cuatro documentos analizados.

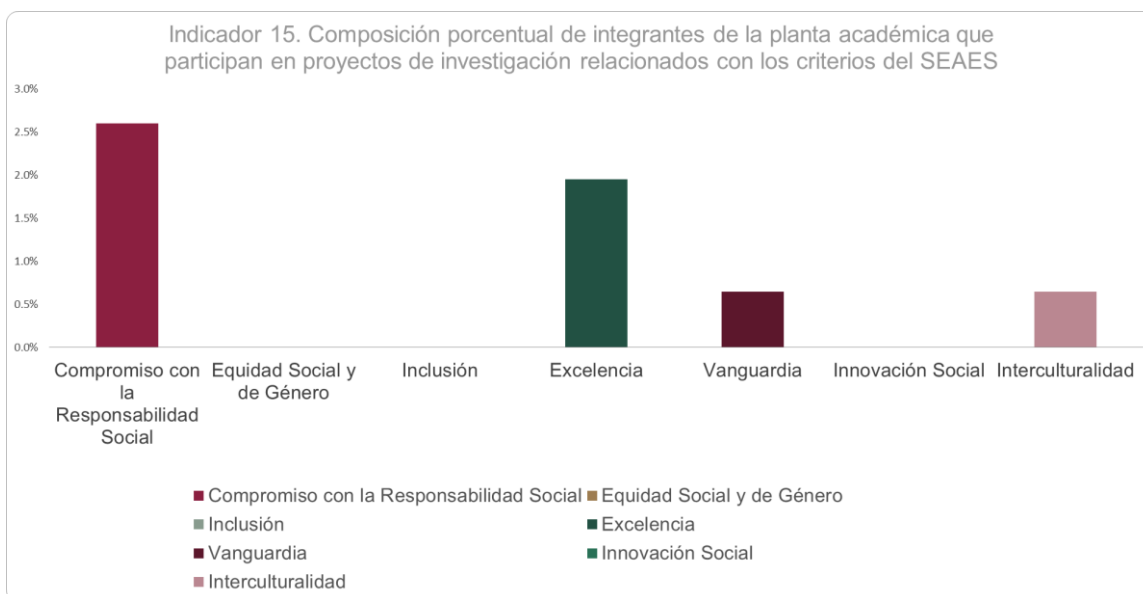
3. **Desconexión Normativo-Operativa:** El principio de **Innovación social** se encuentra definido en el **Reglamento de Investigación**, pero este no es recogido ni operacionalizado en la **Convocatoria** ni en el **Plan de Trabajo**, lo que sugiere una falta de alineación entre la normativa general y los instrumentos específicos de gestión.
4. **Recomendación:** Es necesario revisar y actualizar todos los documentos (normativos y operativos) para incorporar de manera explícita y con acciones concretas los criterios de equidad de género, inclusión, interculturalidad e innovación social, con el propósito de asegurar que la investigación de la UPN responda de manera integral a los mandatos legales y a las necesidades de una sociedad diversa.

4.2 Indicador 14

En cuanto al **Indicador 14**, sobre el porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES. Derivado del Indicador anterior, tampoco se encuentra en la institución, un registro de productos de investigación, aunque seguramente, sí existen en lo individual. Pero por alguna razón, omitieron dar esa respuesta a través de la encuesta.

4.3 Indicador 15

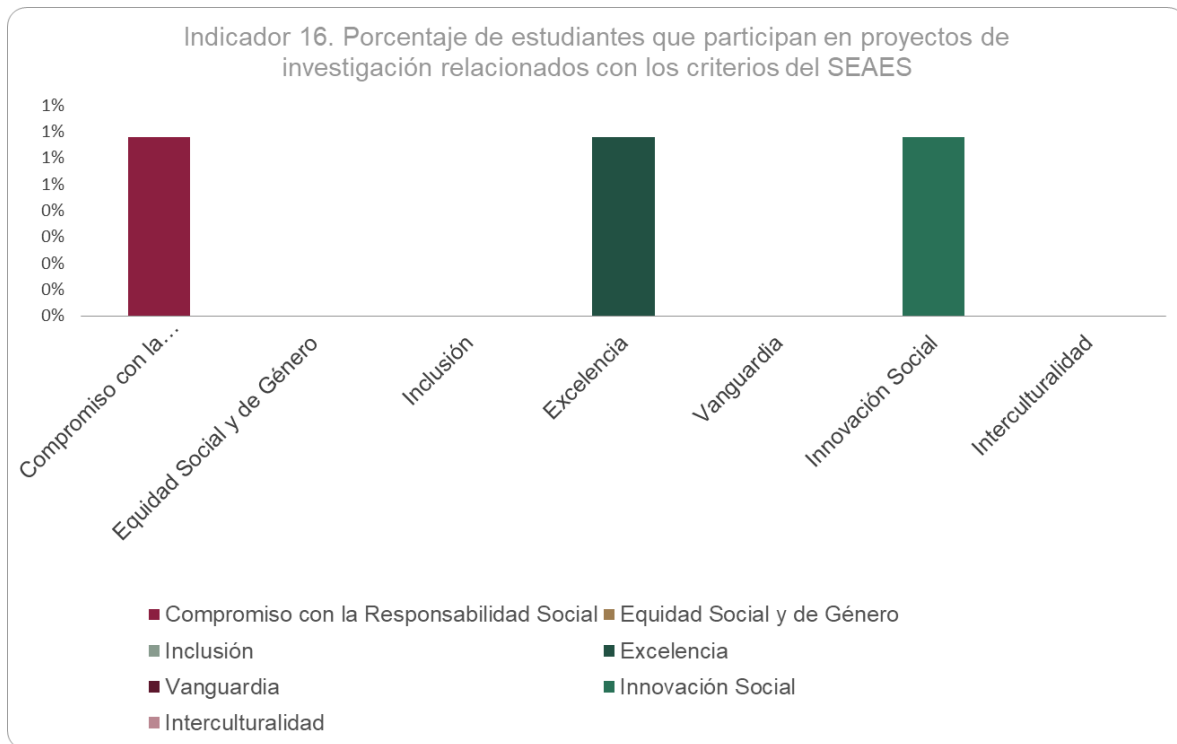
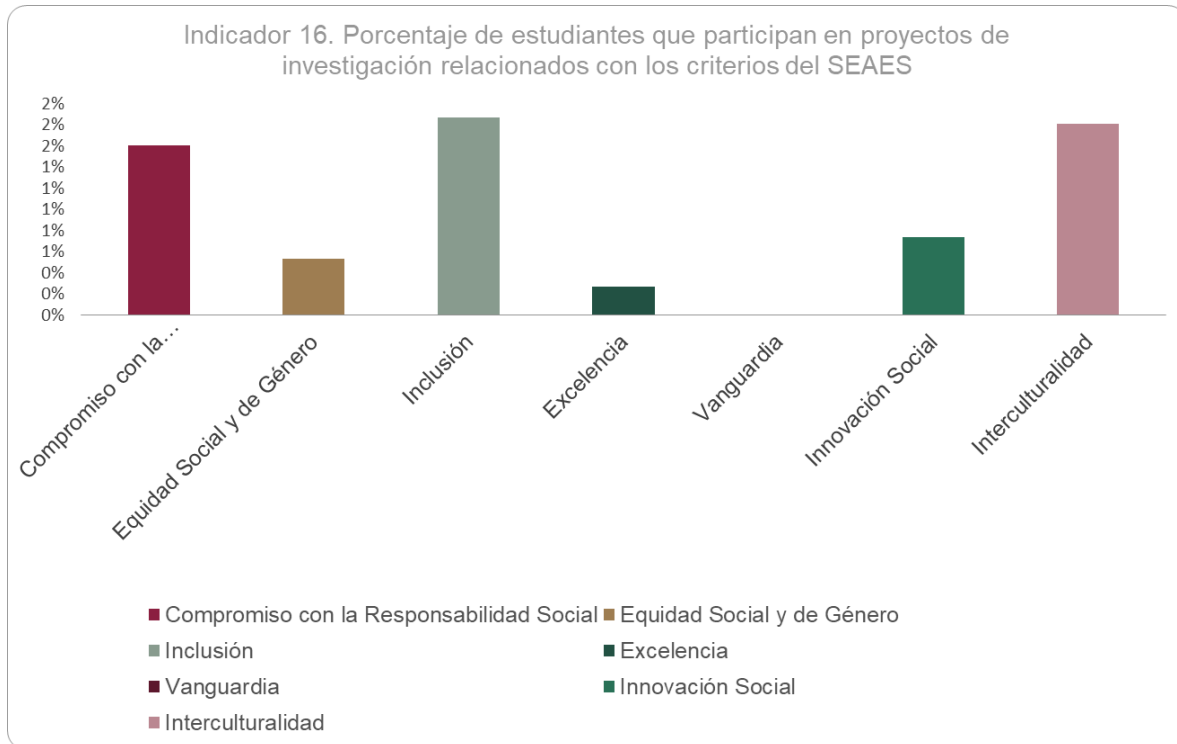
En relación al **Indicador 15**, que comprende la composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES. Del total de 154 profesores, contestaron la encuesta 39, de los cuales, sólo 5 indican que participaron en algún proyecto de investigación, en colaboración con algunos alumnos. Y 9 de ellos, dicen a qué indicador pertenece su proyecto de investigación (4 a Compromiso con la responsabilidad social, 3 a Excelencia, 1 a Vanguardia y uno más a Interculturalidad), como se muestra en la siguiente gráfica. Sin embargo, cuando se les solicita que entreguen la evidencia de los productos, una profesora presenta una planeación de clases de un proyecto y otra, una tesis que asesoró.

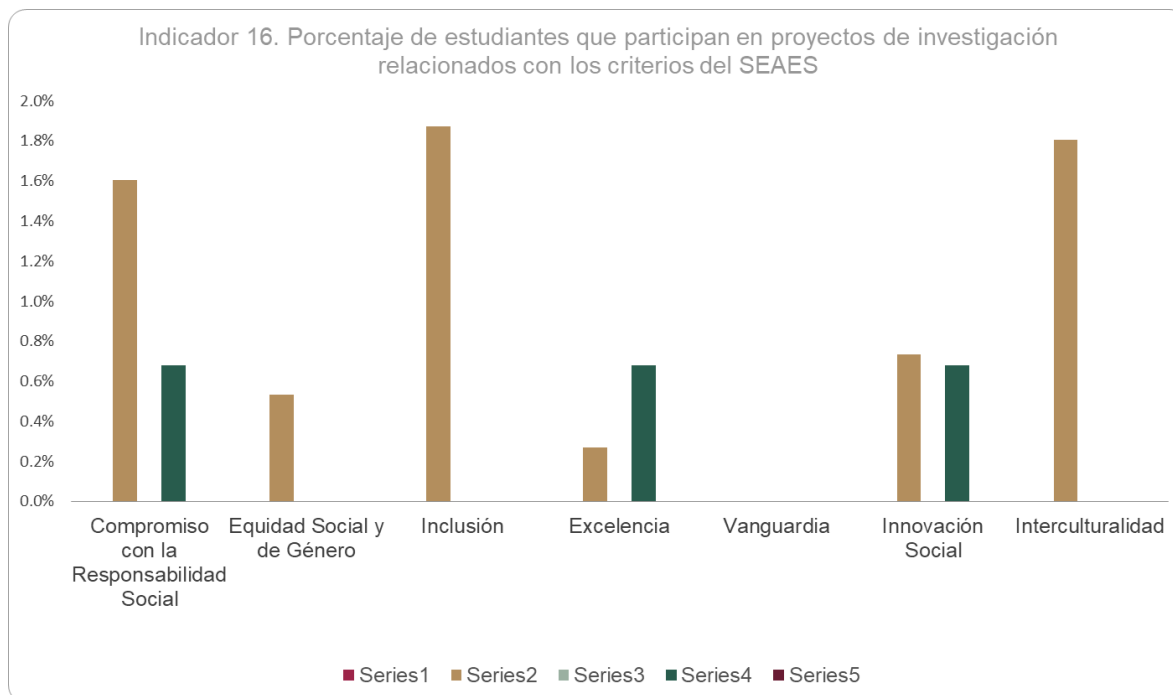


4.4 Indicador 16

Sobre el **Indicador 16**, relacionado con el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES. Las respuestas de la encuesta muestran que del total de alumnos (1496), sólo contestaron 423. Y de ellos, sólo 66 indican que sí participan en un proyecto de investigación, a invitación de algún profesor. Y que sus proyectos están directamente relacionados a los siguientes criterios: 28 a Inclusión, 27 a Interculturalidad, 24 a Compromiso con la responsabilidad social, 11 a Innovación social, 8 a Equidad social y de género y 4 a Excelencia. Sin embargo, cuando se les solicita, la evidencia de sus productos, muestran otros documentos diferentes.

En las maestrías, sólo tres alumnos indicaron que participan en algún proyecto de investigación, relacionados con: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia e Innovación social. Y un solo producto, que, como evidencia, envía su tesis para obtener el grado de maestro.





Este ámbito cuatro sobre los posgrados y la investigación, es el más pobre, en cuanto a información se refiere. Ya que lo que se reporta, más bien es la evidencia de que no hay proyectos ni productos registrados, pero que tampoco se recibió información a través de las encuestas; sin embargo, estos datos no significan, que no se realice nada de investigación en la Institución.

El hecho de que haya tres académicas en el SIN, es la evidencia contundente de que sí se realiza investigación, pero que, por alguna razón personal, se ha decidido no registrarla o no contestar, sobre el tema. Aunque también, puede ser que no hay un seguimiento institucional a los proyectos de investigación, pues cuando los directivos cambian (cada tres años, como regularidad), no retoman lo que la administración anterior deja, o, por el contrario, la administración que sale, no reporta nada a la que entra.

Este tipo de situaciones son las que se intentará superar a partir de esta Autoevaluación, que los programas y proyectos, sean institucionales y no se sujeten a la administración en turno. No será algo sencillo, pero hay voluntad suficiente, por parte de los participantes en este proceso, de lograr cosas que hasta ahora no se han logrado.

ÁMBITO 5: INSTITUCIONAL

Este ámbito de lo institucional se refiere a lo que la alta Dirección de la Universidad propone y proyecta realizar durante su gestión, a través de su programa de gobierno, pero también de las acciones realizadas durante el ciclo escolar 2024-2025. Comprende los cuatro últimos Indicadores.

5.1 Indicadores 17, 18, 19 y 20.

De los 5 puestos directivos, sólo dos tienen nombramiento del Secretario de Educación Pública. Los otros 3, tienen una comisión, por parte del Director de la Institución. Y del total de personal no docente, 26 son personal de base y 14 son personal de contrato, que se les paga con recursos propios de la Universidad.

En el al **Indicador 17**, se trata de obtener la composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. El **Indicador 18**, recupera el número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.

Lo completan, el **Indicador 19**, tiene que ver con el número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales. Y el **Indicador 20**. Se refiere al número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES.

A continuación, se muestra la tabla de acciones institucionales que se plantearon en el programa de gobierno de la actual administración, periodo 2024-2027; pero, además, las acciones que se realizaron en el ciclo escolar 2024-2025, que son propios de una institución de educación superior que atiende a las necesidades de su comunidad educativa, ya sea por peticiones de los interesados, pero también, por la necesidad de atender situaciones que plantea la realidad del ejercicio educativo.

Algunas otras actividades, son planteadas desde las diversas instancias jerárquicas, que atienden solicitudes de los diferentes niveles de gobiernos, para que sean instauradas o sólo practicadas en las instituciones educativas. Por lo tanto, varias acciones, la mayoría, son

realizadas intencionalmente para buscar un beneficio institucional, en algún sector de la Universidad.

A continuación, se muestra una tabla, en la que se presentan las acciones totales, realizadas en la institución.

Iniciativas institucionales	No.	Actividad	Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Acompañamiento estudiantil	1	Coloquios de avances de tesis de la Maestría en Educación Básica				x			
	2	Coloquios de avances de tesis del Doctorado en Investigación e Intervención Educativa				x			
	3	Conferencia Métodos de investigación participativa en clave freiriana				x			
	4	Conformación de la Coordinación de Investigación				x			
	5	Conferencia Los aportes de Freire en la educación rural				x			
	6	Construcción de la primera etapa del edificio A de la Sede Regional de Huauchinango, mismo que se encuentra próximo a concluir					x		
	7	Curso de Inducción para alumnos de Nuevo Ingreso de los programas de Intervención, Psicología, Administración y Educación Indígena				x			
	8	Doceavo Coloquio de Avances de Tesis de la Licenciatura en Psicología Educativa				x			
	9	Fomento de la cultura de la denuncia en el ámbito universitario	x						
	10	Foro Nacional Administrar para Educar: Innovaciones e Inspecciones para el Futuro Educativo				x			
	11	Inauguración del Departamento de Acompañamiento Estudiantil	x						
	12	Instalación de una nueva Biblioteca Digital proveniente de recursos del FAM 2024, así como recursos propios						x	
	13	Taller de habilidades interpersonales	x						
	14	Tecnologías de la Información: Diseño y habilitación de un sistema integral de gestión escolar para la Universidad							x
	15	Tecnologías de la Información: Instalación de Sitios para mejorar la calidad y el acceso a servicios de internet de la Universidad						x	
	16	Webinario Apúrate con tu Tesis				x			
	17	XVII Coloquio en Intervención Educativa: Transformar con conocimiento, crecer con esfuerzo				x			
	10		2	0	0	4	3	1	0
SUBTOTAL: 17			3	0	0	10	3	1	0
Vinculación con la comunidad	18	Campaña de concientización contra el cáncer de mama	x						
	19	Celebración del 215 Aniversario de la Independencia de México	x						
	20	Concientización sobre la magnitud que tiene el trabajo infantil en el mundo aportando datos relevantes	x						
	21	Difusión de información con respecto al día internacional de la no violencia		x					
	22	Galería fotográfica y Conservatorio para conmemorar la labor de la mujer y su lucha por la visibilización de sus derechos a lo largo de la historia.		x					
	23	Gestión para la apertura de nueva oferta educativa					x		
	24	Infografía día mundial contra la trata de personas	x						
	25	Infografía día mundial de la población	x						
	26	Infografía día Mundial de las habilidades de la juventud	x						
	27	Infografía sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas		x					
	28	Información acerca de las acciones que pueden tomar las personas para apoyar a las víctimas de violencia		x					
	29	Jornada Nacional de Tequios por la Paz y Contra las Adicciones	x						
	30	Oferta de Cursos de USICAMM para el ingreso 2025, se ofertaron 2 cursos y 1 diplomado				x			
	31	Participación en el evento Día de la Lengua Materna con estudiantes de la licenciatura en Educación Prescolar y Primaria para el Medio Indígena							x
	32	Participación en la 2ª Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz y Contra las Adicciones con la actividad Trazos por la Paz	x						

	33	Participación en la Actividad el Camino hacia Escuelas Sustentables						x	
	34	Participación en la campaña Haz Más Paz de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la presentación de las infografías más o menos, qué pasa y se cura con cultura	x						
	35	Plática Violencia no es amor		x					
	36	Primera Faena de Educación Superior	x						
	37	Programas de Inglés niveles 1 2 y 3				x			
	38	Promoción de Becas de Conectividad para el Bienestar			x				
	39	Reconocimiento a la importancia de la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad							x
	40	Reconocimiento a la labor de las madres docentes y estudiantes		x					
	41	Reunión con la Secretaría del Bienestar para la instalación de Captador de Agua Pluvial						x	
	42	Taller "Signos de la Conducta Suicida y Herramientas de Primeros Auxilios Psicológicos"	x						
		6	1	2	0	2	1	0	0
	SUBTOTAL: 25		11	6	1	2	1	2	2
Gestión cultural	43	Concientización sobre la justicia y la erradicación absoluta de toda forma de violencia.		x					
	44	Presentación del libro Educación en ciencias y Multiculturalidad en la Sede Regional de Zacatlán.							x
	45	Torneo Deportivo 2025-2 para la promoción de la paz, la prevención de adicciones, la integración y la igualdad	x						
	46	Torneo Deportivo en el marco del Día Internacional del deporte	x						
		3	2	0	0	0	0	0	1
	SUBTOTAL: 4		2	1	0	0	0	0	1
Gestión institucional	47	Conformación e instalación de la Unidad de Igualdad		x					
	48	Conmemoración mensual del día naranja		x					
	49	Difusión de información con respecto al día internacional de las mujeres rurales			x				
	50	Firma de Acuerdo de Colaboración con EL Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla" (SICOM) para la realización de Prácticas Profesionales y Servicio Social					x		
	51	Firma de Acuerdo de Colaboración con la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla para la realización de Prácticas Profesionales y Servicio Social					x		
	52	Gestión de claves de centros de trabajo para las Subsedes					x		
	53	Gestión de Recursos del FAM 2025 para la realización de proyectos en la Unidad Central, comprendiendo espacios deportivos, aulas, entre otros.					x		
	54	Implementación de un procedimiento para la comprobación de los recursos, así como para para la transparencia de los mismos	x						
	55	Integración de órganos colegiados					x		
	56	Presentación de Informe de Actividades y Acciones en reunión con personal Docente de las 8 Subsedes	x						
	57	Primera Reunión Estatal de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211 Puebla en donde asistieron las unidades 211, 212 y 213 así como autoridades de SEP					x		
58	Renovación del mobiliario y equipamiento de las aulas					x			
		9	2	1	0	0	6	0	0
	SUBTOTAL: 12		7	3	0	6	10	1	1
	SUBTOTAL: 12		2	2	1	0	7	0	0
	TOTAL= 58		18	9	2	12	11	3	3

En total fueron 58 acciones que reflejan el actual institucional, 19 de ellas relacionadas con el Acompañamiento estudiantil, 25 de Vinculación con la Comunidad (este rubro concentra el mayor número de acciones), sólo cuatro a la Gestión cultural y las últimas 12, se refieren a la Gestión institucional.

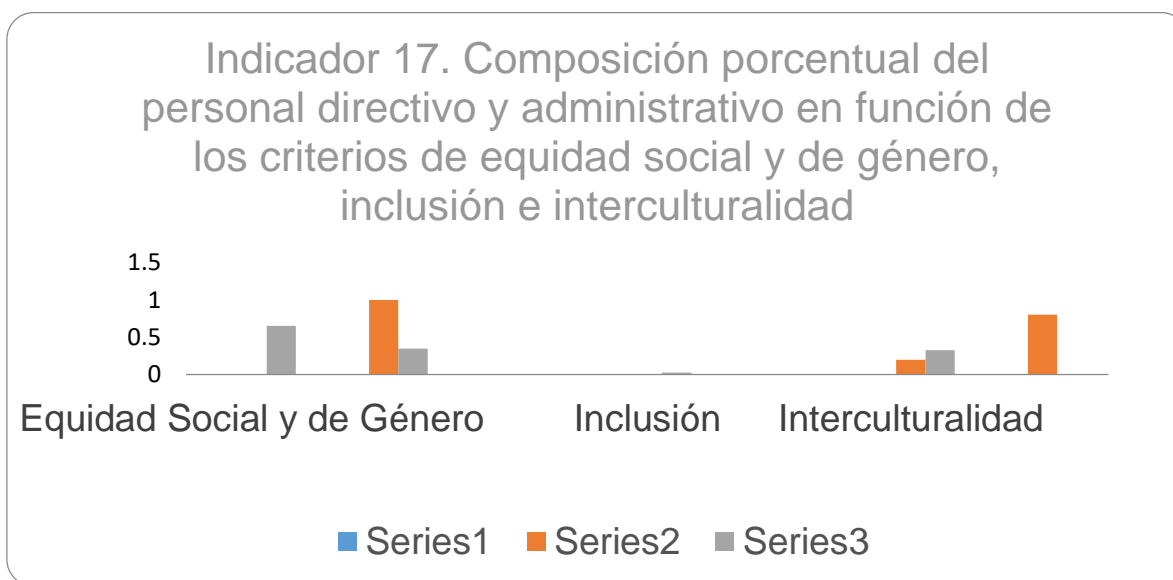
Lo que refleja esta tabla es la prelación de las acciones realizadas por esta administración, para atender prioritariamente a la comunidad, como una de las prioridades

en su compromiso social, lo cual implica entender que su tarea no está circunscrita a los límites territoriales de la institución, sino que, como organismo público de educación superior, también le corresponde vincularse y atender aspectos de su propio contexto.

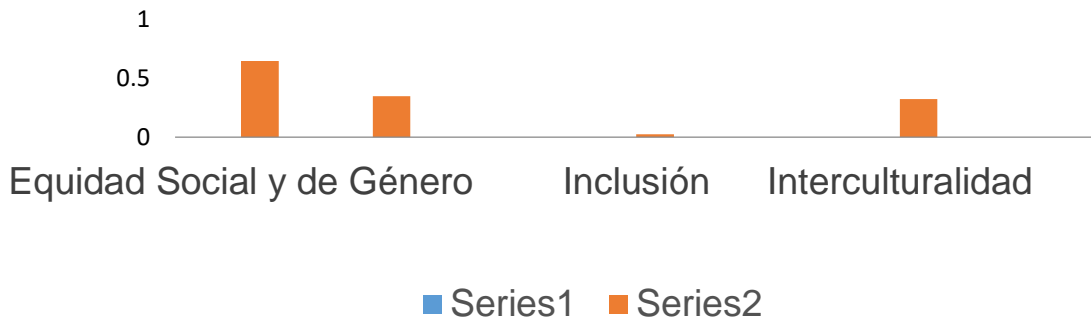
Esta prioridad en las acciones, también indican que, sus usuarios naturales en materia educativa, son los alumnos, quienes optaron por elegir a la Universidad, para cursar alguna de sus carreras, de nivel licenciatura o posgrado; por lo tanto, se muestran 17 acciones, directamente con los estudiantes, para garantizar una educación de calidad, que forme y profesionalice a personas con buena formación y con alto sentido de responsabilidad.

En tercer lugar, están las acciones de Gestión, propias de una Administración que se preocupa y se ocupa, en estar al pendiente de atender las necesidades de la comunidad educativa en su conjunto; para ello, realiza gestiones y numerosas acciones, ante diversas instancias, que conlleven a obtener beneficios institucionales.

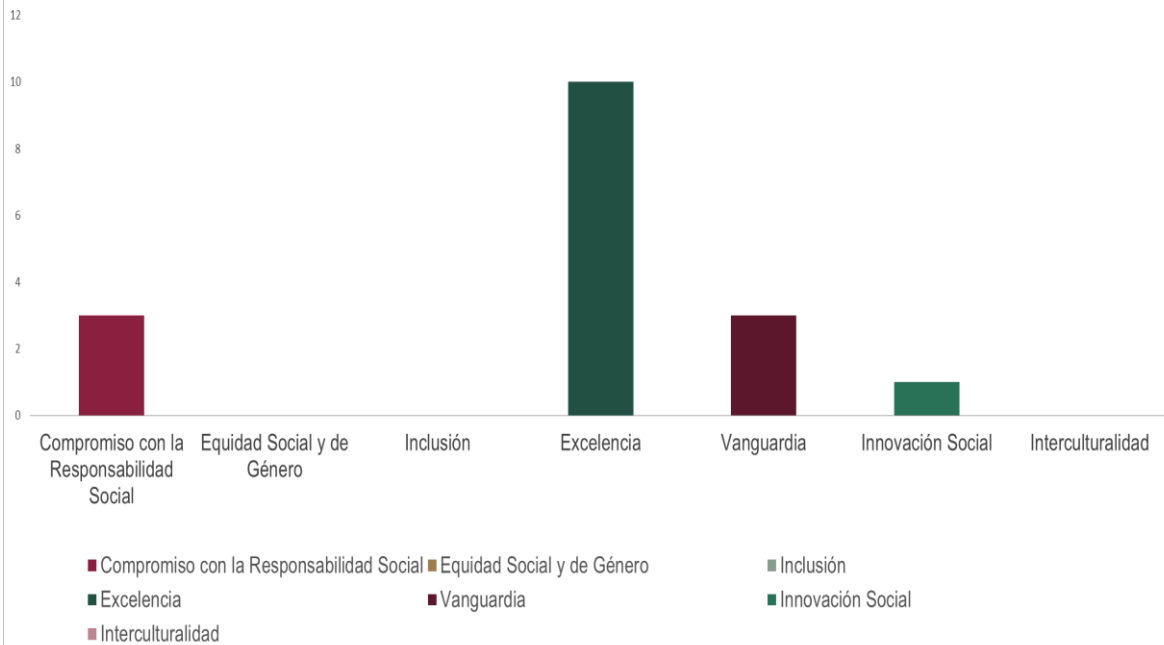
Las siguientes gráficas, muestran de manera global, lo que se ha realizado por esta administración y la manera en que se han distribuido las acciones:

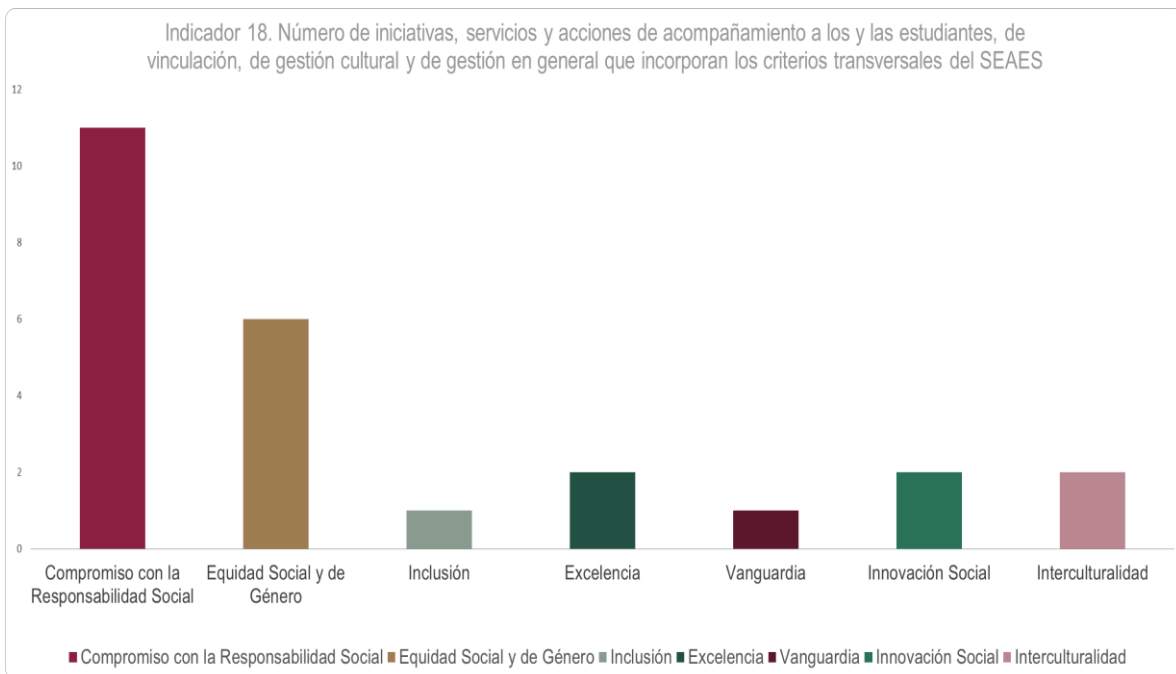
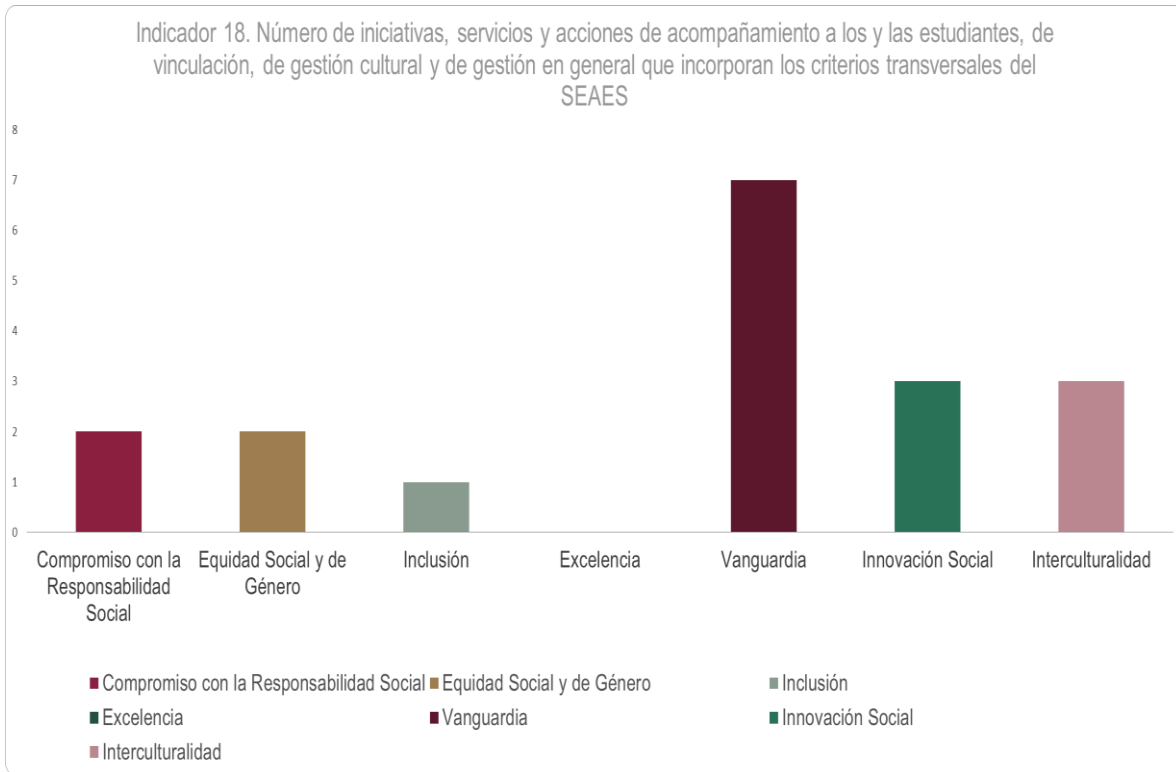


Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

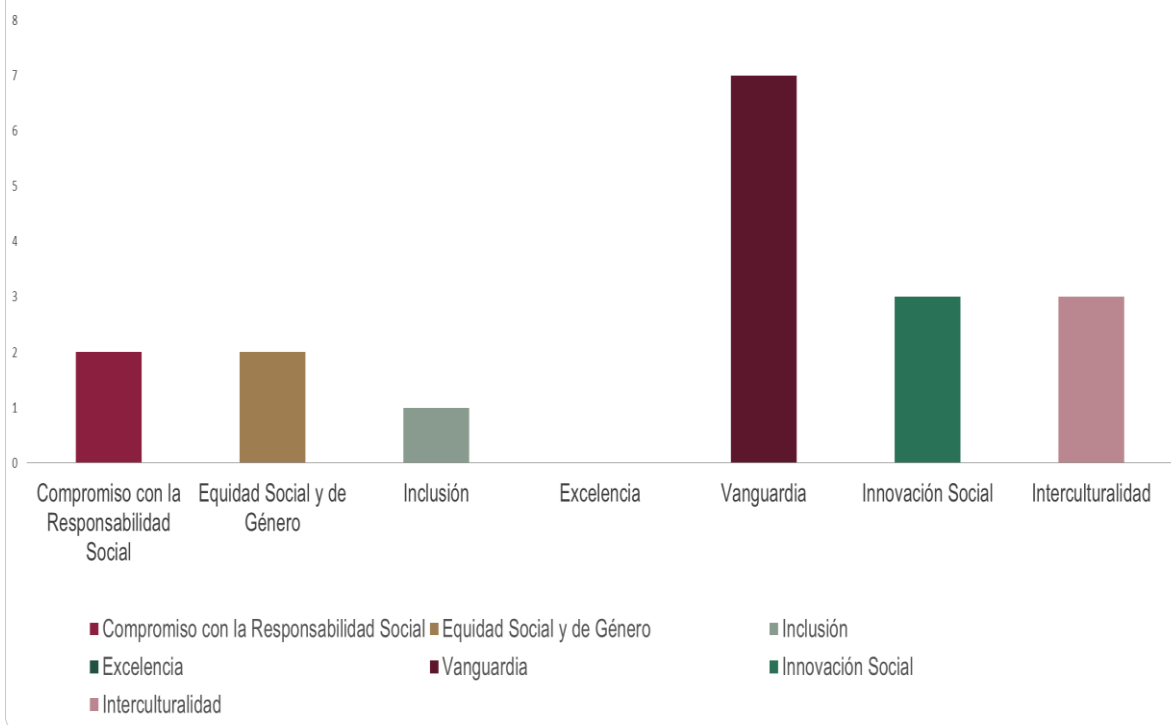


Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES

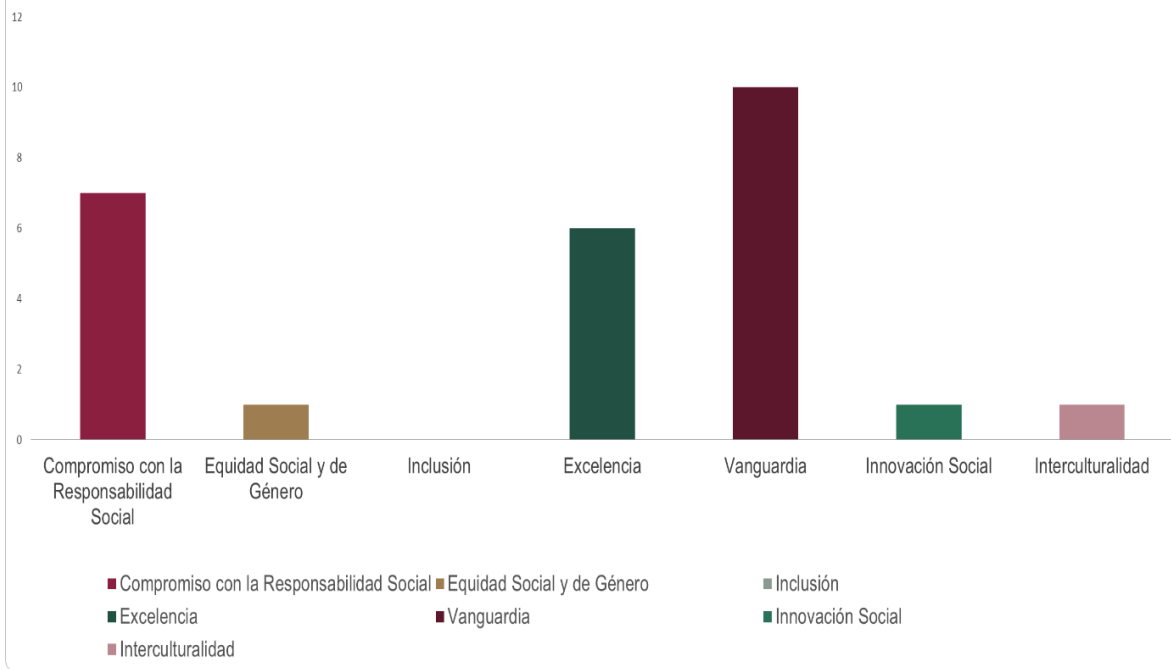


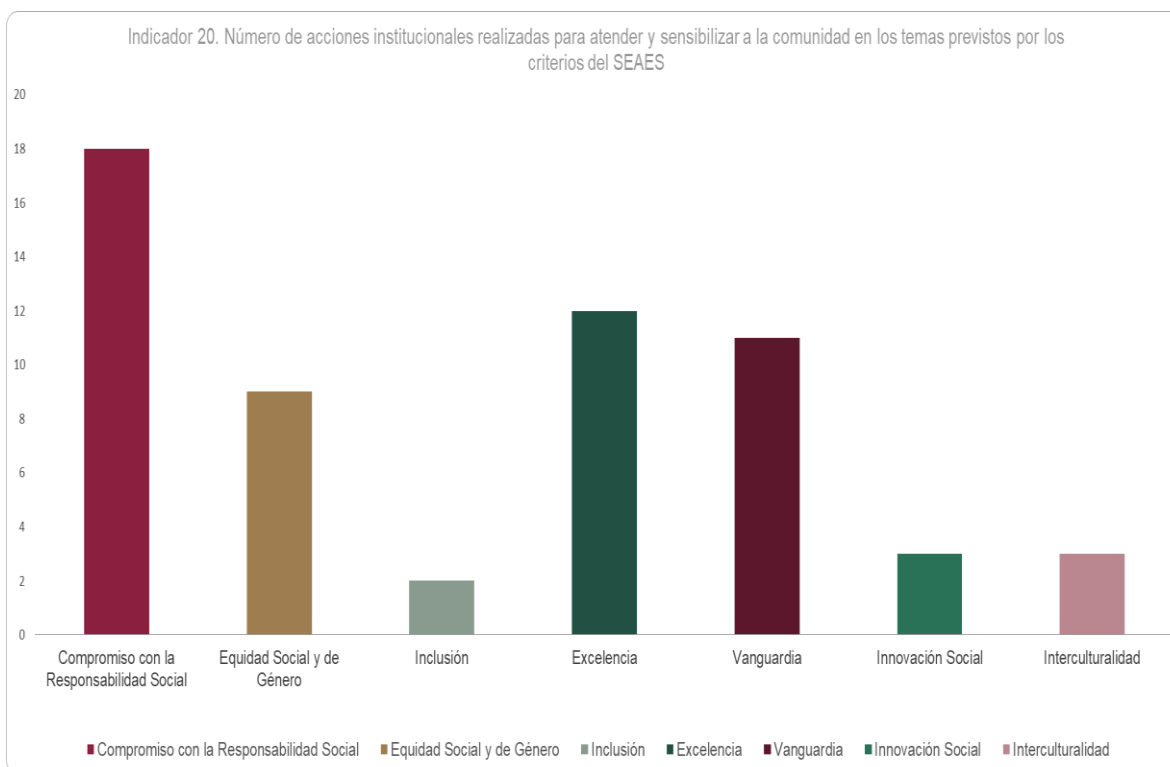


Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES



Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de los criterios transversales





Del total de las 58 acciones, al relacionarlas con los siete criterios del SEAES, aparece como prioridad el Compromiso con la responsabilidad social, luego la Excelencia y la Vanguardia y enseguida la Equidad social y de género, sin dejar fuera, aunque con menor frecuencia, los aspectos de Inclusión, Innovación social e Interculturalidad.

Criterios que no son casuales, ya que al pretender “Educar para transformar”, como lo reza su Lema universitario, se debe empatar los programas de gobierno, los planes y programas de estudio, con las acciones que se realicen en la universidad, por toda la comunidad universitaria, que implican necesariamente a las autoridades en turno.

Sin embargo, lo que refleja el organigrama de la institución como autoridades reconocidas oficialmente y que, por tanto, les dan un nombramiento, (la Secretaría de Educación Pública), es muy elemental, para todo lo implica dirigir una institución. Aunado a que, el personal administrativo es también insuficiente; por lo que, es necesario contratar un 50% más, para cumplir con las tareas básicas que implican, administrar una institución de educación superior.

CONCLUSIONES

Para finalizar esta Autoevaluación institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211, en Puebla, en relación a los Lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), sustentada en la Ley General de Educación (2011, Arts. 60 y 61), con sus cinco Ámbitos, siete Criterios y 20 Indicadores, se indican los aspectos importantes que se tomaron en cuenta y que se realizaron durante el proceso.

Desde la descentralización de la educación en 1992, en la que la Unidad, fue transferida al Estado de Puebla, ha tenido que subsistir entre la federación (en la parte académica) y la entidad (en lo que respecta a lo administrativo, financiero y laboral), con muchos vaivenes en casi todos los ámbitos.

En cuanto a la parte federal, ya no se comparten en automático, los planes y programas de estudio, que son propios de la Universidad, sino que se debe de realizar un trámite administrativo, el cual, debe estar autorizado por las autoridades educativas en el Estado; también hay que elaborar un Estudio de factibilidad. Pero una vez que se cumplen ambos requisitos, la autorización es muy tardada (años), a lo que se agrega, todavía, el trámite ante la Dirección General de Profesiones. Si posteriormente, se requiere de hacer algún cambio (en el diseño o en la modalidad), se tiene que repetir el mismo procedimiento. Estos hechos no ayudan a la institución para ser expedita y de calidad en sus servicios educativos.

En relación con la entidad federativa, depende de que, si la autoridad educativa en turno tiene voluntad política, para atender las necesidades de la institución. Pero de fondo, hay varios inconvenientes, como: no tener personalidad jurídica, no recibir un techo presupuestal que atienda los gastos de operación, no contar con un reconocimiento a la estructura directiva (más que la de dos personas), los derechos laborales adquiridos no se respetan íntegramente, algunas de las plazas que se desocupan no se reasignan a la institución, etc. Situaciones que, obstaculizan que la universidad para tenga mejores resultados.

Pese a todas estas dificultades de más de 30 años, la institución sigue actualmente ofreciendo servicio educativo en Puebla Capital y en ocho Subsedes, en diferentes regiones del Estado, con la finalidad de atender en la formación y profesionalización educativa, hasta

los lugares donde se requiere. Esta tarea de atención a casi dos mil alumnos, no se puede realizar, sólo con el personal de base, por lo que es necesario contratar (con recursos propios), tanto a trabajadores académicos, como a administrativos y de servicios (vigilantes e intendentes). Se está consciente de que esta contratación, no está reglamentada por ninguna normatividad oficial, más aún, tampoco se tiene una autorización específica para realizarla. Sin embargo, las autoridades oficiales que saben de esta condición anómala, no han dado otra alternativa, más viable, ni tampoco han generado nuevas plazas, que cubran esta necesidad de atención educativa de nivel superior.

Aunado a las tareas educativas, también en el rubro de la gestión, se ha colaborado con las autoridades educativas en turno, no sólo en los requerimientos de la información que se necesitan, sino en la participación de tareas académicas y de responsabilidad social. En el ciclo escolar 2024-2025, en coordinación de la Subsecretaría de Educación Superior, se trabajó, junto con las otras dos Unidades en el Estado, en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030, de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, documento del cual se extrae, la política institucional:

Misión: Se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación mediante la práctica de una docencia humanista, inclusiva, dialógica e intercultural crítica; quienes serán reconocidos por sus capacidades de transformación social con sólidos principios éticos. Realizar investigación educativa que genere conocimientos e innovaciones orientadas a la solución de problemas sociales. Difundir la cultura y el conocimiento en sus ámbitos de influencia.

Visión: La UPN en el Estado de Puebla será reconocida por la formación y desarrollo de profesionales de la educación de alta calidad, a través de programas educativos certificados y acreditados, una planta docente con altos estándares de profesionalización, una investigación educativa vinculada a la sociedad y un uso ético y productivo de herramientas digitales para la educación. Además de difundir las diversas manifestaciones culturales en diferentes contextos. Sus egresados se distinguirán por su elevado compromiso humanista, sólidos conocimientos disciplinarios, altos niveles de desempeño en su ejercicio profesional y un fuerte sentido de corresponsabilidad social.

Valores:

- Responsabilidad profesional, social y ambiental.
- Respeto.
- Honestidad.
- Humanismo.
- Ética.

- Interculturalidad.
- Generación de conocimiento.

Políticas de calidad:

1. Se priorizará la canalización de recursos a las acciones que sirvan a objetivos de impacto transversal de ámbitos y de impacto transversal a las tres funciones sustantivas de la UPN.
2. Se impulsarán actividades institucionales dirigidas a fomentar el humanismo intercultural.
3. La toma de decisiones tendrá como uno de sus criterios el logro de certificaciones y acreditaciones, desde el nivel institucional hasta el nivel individual de cada estudiante o docente.
4. Se impulsarán proyectos de investigación que impacten en el desarrollo profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia y en la cultura institucional.

De acuerdo con esta política institucional, se realizó la Autoevaluación, convocando a la participación de un grupo de personas (20), responsables de los programas educativos, de las Subsedes y de las áreas sustantivas de la Institución. Se realizaron reuniones semanales, primero con una sesión de presentación para comprender todo el proceso, luego la distribución de tareas, posteriormente el seguimiento de los avances de cada uno en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Después del análisis de la información que se tenía en base de datos, y para obtener la que faltaba, se procedió a elaborar diferentes encuestas, para alumnos, profesores y personal no docente, a través de Google Forms. A la par, también se realizaron diversos análisis de los programas educativos que se ofrecen actualmente en la institución.

Posteriormente, habría que hacer los análisis de la nueva información e ir llenando el formato de Excel (enviado para este fin), para empezar a redactar el documento del informe. Trabajo, que resultó interesante por la realidad que muestra, pero arduo y complicado, cuando las respuestas y avances, no llegan como se pretendía o se había acordado.

Sin embargo, todo tiene sentido, si lo tomamos de manera positiva institucionalmente, pues si bien la información no llega completa ni a tiempo, tampoco el informe final es el mejor elaborado; para aprovechar este proceso de diagnóstico, como ejercicio de autoevaluación, para recuperar lo que hacemos bien y seguirlo haciendo aún mejor, pero también, para encontrar las áreas de oportunidad más sensibles y prioritarias, para aterrizarlas en un plan de mejora continua, que permita a la universidad, atender esos aspectos esenciales

que seguramente la llevarán a mejorar sus procesos, ofrecer mejores servicios educativos, atender las necesidades de mejor manera; y, en consecuencia, obtener mejores resultados en un corto y mediano plazo.

A partir de la información recibida de cada una de las áreas, programas educativos y Subsedes, se documentaron algunas buenas prácticas que se han realizado en la institución, en los anexos se agregan algunos ejemplos de este rubro.

Pero también, derivado de los datos, de su análisis y de la reflexión, se llegaron a consensos para acordar un **Plan de Mejora Continua**, que nos proponemos realizar en el corto y mediano plazo (entre uno y tres años). Por ahora es una propuesta de plan, pero tenemos el propósito de que, a partir del inicio de 2026, lo podamos retomar, para concretarlo en acciones, con tiempos a cumplir, distribución de responsables comprometidos y con resultados palpables. En el mes de abril, con la retroalimentación que recibamos del “Par evaluador”, reflexionaremos en colegiado, para retomar, las observaciones y comentarios, con el propósito de mejor este plan, que se agrega en los anexos.

En del interés de la comunidad universitaria, realizar una evaluación formativa, que permita, ir adecuando en el camino, lo que no vaya dando los resultados esperados, para que cuando llegue el tiempo de realizar la siguiente Autoevaluación, no sólo sea más fácil y sencillo, sino que se pueda dar muestra del avance institucional, de tres años de trabajo colaborativo.

REFERENCIAS

- Gobierno de la República (2021). *Ley General de Educación Superior*. DOF.
- Stenhouse, L. (1975). *Introducción a la investigación y el desarrollo curricular*. Heinemann.
- UPN (1978). *Decreto de creación*. DOF
- UPN (2002). *Plan y programas de estudio, Licenciatura en Intervención Educativa*. UPN.
- UPN (2009). *Plan y programas de estudio, Licenciatura en Administración Educativa*.
UPN.
- UPN (2009). *Plan y programas de estudio, Licenciatura en Psicología Educativa*. UPN.
- UPN (1999). *Plan y programas de estudio, Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena*. UPN.
- UPN (1990). *Plan y programas de estudio, Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena*. UPN.
- UPN (2020). *Plan y programas de estudio, Maestría en Educación Básica*. UPN.
- UPN (2012). *Plan y programas de estudio, Maestría en Educación Media Superior*. UPN.
- UPN (1990). *Plan y programas de estudio, Maestría en Educación, Campo: Formación Docente en el Ámbito Regional*. UPN.
- UPN (2012). *Plan y programas de estudio, Doctorado en Educación e Intervención Educativa*. UPN.
- SEP (2025). *Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Puebla*. SEP.
- Narváez, M. (2009). *Administración y Gestión educativas. Desafíos actuales de la Universidad Pedagógica Nacional*. UPN.

Anexo A

Ejemplos de buenas prácticas

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
El uso de plataforma Moodle como medio para la entrega de evidencias.	Implementar el uso de la Plataforma para el trabajo y evidencia de los estudiantes.	La construcción de una carpeta de evidencia de los avances de los estudiantes.	Positivo, puesto que el estudiante pudo retomar los conocimientos a lo largo de su formación.	Sí
Conformación de comité para revisar y evaluar los productos de titulación, para participar en el programa Egreso 2023 y 2024.	Se conformó un comité por asesores de medio tiempo y tiempo completo, con la finalidad de dictaminar avances de trabajos, para la incorporación a los programas de egreso 2023 y 2024.	La baja titulación, toda vez que, hacer esto logró que el programa tuviera una considerable tasa de titulación.	Positivo, puesto que, muchos estudiantes se sintieron motivados para registrar su documento y tener acompañamiento de un comité.	Sí
Participación de la Academia en el Rediseño de la modalidad mixta, misma que se encuentra en trámite de autorización.	Incorporar a 12 profesores de la Unidad, a un trabajo nacional, con la finalidad de realizar el diseño de la licenciatura en modalidad mixta.	La regularización de la oferta académica, así como el contar con otras modalidades de enseñanza para diversificar la oferta académica.	Hasta el momento, no hay impacto directo, puesto que en su momento no se realizó el trámite de autorización ante la autoridad académica.	Sí
Asignación de un mismo asesor para que de manera generacional se responsabilice de las tres asignaturas de Prácticas Profesionales y hacer esto de manera rotativa, con el fin de que distintos asesores colaboren con la práctica del estudiante.	Asignar a un asesor para el seguimiento de las tres asignaturas de Prácticas Profesionales, cambiando a esta cada generación, con la finalidad de brindar un acompañamiento adecuado a los estudiantes en los últimos tres semestres.	Resuelve el conflicto de los estudiantes en el proceso de enseñanza, ya que, el asesor mantiene una relación directa en la conformación de sus proyectos de intervención, lo que genera documentos mayormente concluidos en 8° semestre.	Positivo, ya que se ha logrado que, al terminar con su formación curricular, el estudiante tenga un documento con más del 90% de avance, permitiéndole tener más facilidad para su proceso de titulación.	Sí
Conformación de un programa de Tutorías para el acompañamiento de los estudiantes.	Crear un comité de tutorías y asignar a un tutor por cada grupo.	La atención y seguimiento de los estudiantes, con el fin de prevenir el rezago y el abandono.	Positivo, ya que se pudieron atender y canalizar a distintos estudiantes al Departamento de Orientación, con el fin de evitar su abandono.	Sí

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
Coloquio de Prácticas Profesionales	Se realizó el Coloquio de Prácticas Profesionales del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, denominado: Transformar con conocimiento. Crecer con esfuerzo, cuyo objetivo fue: Integrar las experiencias formativas del LIE en desarrollo de procesos de investigación-intervención(ámbito académico y trabajo de campo) mediante el diagnóstico	La poca participación de la comunidad estudiantil en tareas común para la formación por competencias profesionales	La participación activa de toda la comunidad estudiantil de la LIE Turno vespertino	Sí
El Programa de Titulación al Interior del Currículo	Se implementó este Programa de Titulación en la generación 2021-2025, de 50 egresados de LIE Turno Vespertino, se inscribieron 30 al Programa	Previene el rezago en titulación	Lograr titular al 60 % de egresados de la generación 2021-2025.	Sí

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
Coloquios al término de cada Módulo	Los alumnos presentan sus avances de tesis, de acuerdo al nivel de estudios que llevan Los profesores revisan los trabajos y dan sus comentarios y observaciones a cada documento, que permita mejorar el trabajo	Que los alumnos se comprometan en avanzar Que los profesores trabajen recíprocamente con los alumnos Que los alumnos adquieran experiencia para su examen profesional	Incrementó la titulación de los estudiantes	Sí
Tutorías	Atender los lineamientos del programa, que indican que paralelamente a las asesorías, se deben ofrecer las tutorías a los alumnos, durante los dos años.	La deserción de los alumnos El poco avance de tesis	Atención a los alumnos Menos deserción Más titulación	Sí

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
Contextualización de los aprendizajes	Se establece una relación permanente de las lecturas con la experiencia, personal, laboral y profesional, lo que permite contextualizar los aprendizajes con la realidad de los estudiantes	Resolver la disociación entre las lecturas y contenidos con la realidad y contexto de los estudiantes	Obtener aprendizajes situados, es decir, que los estudiantes permitan problematizar y repensar su práctica docente y profesional considerando su realidad y contexto	Sí

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
Coloquio al término de cada semestre	Revisar los avances en términos de ir construyendo el proyecto de intervención	Incrementar la eficiencia terminal del programa	Incrementó la titulación de los estudiantes	Definitivamente

Nombre	¿Qué se hizo?	¿Qué problema resuelve?	¿Qué impacto tuvo?	¿Es replicable?
Estrategia para la conclusión de tesis	<ol style="list-style-type: none"> Se incrementaron las reuniones de los comités tutoriales (a medio semestre) para que las y los estudiantes reciban orientación oportuna y mayor acompañamiento en el proceso de elaboración de las tesis. Existió mayor responsabilidad y se trabajó a partir de acuerdos en el avance de tesis, entre estudiantes, directores y comité tutorial. Se pidió que para el octavo semestre el estudiante presentara un borrador de tesis. 	El bajo número de titulados	Que se titulara un mayor porcentaje	Si es replicable con las subsecuentes generaciones y para otros programas de posgrado.

Anexo B

Plan de Mejora Continua, periodo 2026-2028

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Programa de Seguimiento de Egresados	Conocer y analizar la trayectoria profesional, académica y personal de los exalumnos de la institución, con el fin de evaluar el impacto de la formación recibida y mejorar la calidad de los programas académicos.	<p>Crear y consolidar un sistema permanente de seguimiento que permita conocer la trayectoria profesional, académica y personal de los egresados.</p> <p>Fortalecer el vínculo entre la institución y los egresados, fomentando su participación en actividades académicas, de investigación y de extensión.</p> <p>Obtener información actualizada para la toma de decisiones institucionales y la autoevaluación de los programas académicos.</p> <p>Promover la empleabilidad de los egresados mediante convenios con instituciones, ferias laborales y programas de capacitación continua.</p>	<p>Implementar una base de datos actualizada con al menos el 80% de los egresados registrados y con información de contacto vigente.</p> <p>Establecer una red de egresados activa, que participe en eventos institucionales y tutorías.</p> <p>Proporcionar la información a las distintas academias de los diferentes programas académicos, reorientar las acciones al interior del programa.</p>	<p>Subdirección de Vinculación</p> <p>Servicios Escolares</p> <p>Responsable de Investigación</p>	<p>Aplicar encuestas de seguimiento a los 6 meses, 1, 2 y 3 años después del egreso para conocer la inserción laboral y el nivel de satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>Publicar informes anuales sobre los resultados del seguimiento, incluyendo estadísticas de empleo, desempeño y proyección profesional.</p> <p>Realización de ferias de empleo.</p> <p>Realización de talleres, pláticas y paneles con la integración de alumnos egresados.</p>	<p>Enero 2026 A julio 2028</p>

1. Capacitación al personal docente

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Capacitación al Personal Docente	Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas, tecnológicas y humanas del personal docente, promoviendo la actualización profesional continua que les permita mejorar su práctica educativa y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.	<p>Fortalecer las competencias didáctico-pedagógicas del personal docente para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Promover el uso de estrategias innovadoras y recursos tecnológicos en la práctica educativa.</p> <p>Fomentar una cultura de mejora continua, reflexión sobre la práctica docente y trabajo colaborativo.</p> <p>Desarrollar habilidades socioemocionales y comunicativas que contribuyan a un ambiente escolar inclusivo y positivo.</p>	<p>Capacitar al 100% del personal docente en el uso de plataformas digitales para la gestión del aprendizaje (Tecnologías Educativas EdTech, así como plataformas de enseñanza LMS).</p> <p>Diseñar y aplicar estrategias de evaluación formativa alineadas a los enfoques curriculares y a las acciones de capacitación.</p> <p>Fortalecer las competencias en atención a la diversidad e inclusión educativa.</p>	<p>Subdirección Académica</p> <p>Subdirección de Vinculación</p> <p>Subdirección de Planeación</p>	<p>Desarrollar un plan de desarrollo profesional docente que permita monitorear avances y resultados de la capacitación.</p> <p>Diseñar y aplicar un nuevo instrumento de evaluación Docente, que permita reflejar y retroalimentar las acciones con el fin de ir actualizando y adecuando el plan de capacitación.</p> <p>Reuniones de análisis y discusión de resultados con las Academias de los distintos programas educativos.</p>	<p>Listas de asistencia y control de participantes.</p> <p>Fotografías de las sesiones o capturas de pantalla (si fueron virtuales).</p> <p>Aplicación de encuestas de evaluación docente.</p> <p>Informes de resultados de la evaluación docente por academia.</p> <p>Recomendaciones y planes de mejora derivados de la capacitación.</p>	Enero 2026 A julio 2028

2. Capacitación al personal no docente

CATEGORÍA A	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Capacitación al Personal No Docente	Desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y actitudes del personal no docente para optimizar su desempeño, promover la eficiencia institucional y fomentar un ambiente laboral colaborativo y de mejora continua.	<p>Fortalecer las competencias laborales del personal no docente para mejorar la eficiencia, la productividad y la calidad del servicio institucional.</p> <p>Promover el desarrollo profesional y personal del personal no docente mediante programas de actualización y aprendizaje continuo.</p> <p>Fomentar una cultura organizacional positiva, basada en la colaboración, la ética, el respeto y la mejora continua.</p> <p>Optimizar los procesos administrativos y operativos a través de la aplicación de buenas prácticas y el uso adecuado de herramientas tecnológicas.</p>	<p>Diagnóstico de necesidades de capacitación.</p> <p>Diseño del plan de capacitación.</p> <p>Ejecución de actividades formativas a través de cursos y talleres sobre temas de atención al usuario, tecnologías, trabajo colaborativo, prevención de riesgos laborales, ética y valores institucionales, entre otros.</p> <p>Evaluación de la capacitación.</p> <p>Reconocimiento, ajuste y seguimiento del programa, derivado de resultados obtenidos.</p>	<p>Jefatura Administrativa</p> <p>Subdirección de Vinculación</p> <p>Recursos Humanos</p>	<p>Al finalizar cada semestre/módulo, aplicar un breve cuestionario sobre las competencias consideradas en la capacitación.</p> <p>Establecer listas de verificación de desempeño con indicadores observables (por ejemplo, uso de herramientas digitales, atención al usuario, cumplimiento de procedimientos).</p> <p>Reuniones de mejora continua: identificar qué aspectos de la capacitación deben ajustarse (contenidos, metodología, logística).</p>	<p>Listas de asistencia y control de participantes.</p> <p>Fotografías de las sesiones o capturas de pantalla (si fueron virtuales).</p> <p>Aplicación de encuestas de evaluación de servicios.</p> <p>Informes de resultados de la evaluación de servicios por áreas.</p> <p>Recomendaciones y planes de mejora derivados de la capacitación.</p>	<p>Enero 2026 A julio 2028</p>

3. Programa para la atención del Rezago de Titulación (Taller)

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Programa para la atención del Rezago de Titulación (Taller)	Disminuir el porcentaje de egresados pendientes de realizar su proceso de titulación, proporcionando opciones de acompañamiento académico, con el fin de que los estudiantes concluyan su formación profesional y logren la obtención de su título profesional.	<p>Identificar a los egresados con pendiente de titulación y los motivos de su retraso.</p> <p>Brindar asesoría personalizada y orientación sobre los requisitos y trámites de titulación.</p> <p>Implementar seminarios o talleres de acompañamiento para retomar su proceso de titulación.</p> <p>Simplificar y acelerar los procesos administrativos relacionados con la titulación.</p>	<p>Elaborar un listado de alumnos que cumplen con los requisitos de titulación, pero no han iniciado o concluido el proceso.</p> <p>Asignar un responsable o tutor por academia que dé seguimiento a cada caso, con el fin de conformar los grupos para los seminarios.</p> <p>Crear manuales, infografías o videos explicativos sobre el proceso de titulación.</p> <p>Facilitar el acceso a certificados, constancias o servicios de la institución a quienes se registren en los seminarios.</p>	<p>Comisión de Titulación</p> <p>Coordinadores de Posgrados</p> <p>Subdirección Académica</p> <p>Subdirección de Vinculación</p>	<p>Mantener una base de datos donde se registre cada etapa del proceso de titulación de cada estudiante (entrega de documentos, validaciones, revisión de tesis, etc.).</p> <p>Asignar tutores que den seguimiento a cada estudiante para resolver dudas sobre la titulación, formatos, requisitos y trámites.</p> <p>Ofrecer talleres para mejorar la calidad de tesis, o proyectos, evitando retrasos por errores metodológicos o de presentación.</p>	<p>Listas de asistencia y control de participantes.</p> <p>Fotografías de las sesiones o capturas de pantalla (si fueron virtuales).</p> <p>Informe del área de titulación de los trabajos recibidos al término del seminario/taller.</p> <p>Encuesta de satisfacción del seminario/taller, con la finalidad de realizar planes de mejora de las actividades.</p>	Enero 2026 A julio 2028

4. Diseñar un instrumento de difusión de las actividades académicas realizadas en los programas, en donde docentes y estudiantes puedan colaborar para publicar artículos (Revista).

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Diseñar un instrumento de difusión de las actividades académicas realizadas en los programas, en donde docentes y estudiantes puedan colaborar para publicar artículos (Revista).	Contar con un instrumento que permita la difusión del conocimiento y acciones académicas, el fomento de la creatividad y la expresión, el desarrollo de competencias comunicativas con el fin de integrar y fortalecer el sentido de comunidad a través de un espacio de debate y reflexión.	<p>Fomentar la investigación y el pensamiento crítico entre los estudiantes y docentes.</p> <p>Reflejar la identidad y la diversidad cultural de la comunidad universitaria.</p> <p>Publicar artículos, ensayos, reseñas y proyectos de estudiantes y profesores.</p> <p>Fortalecer la imagen institucional.</p> <p>Generar espacios de integración y colaboración entre distintas la unidad y las subsedes.</p>	<p>Definir el concepto de la revista, así como los objetivos y estructura que tendrá la revista.</p> <p>Formar el equipo editorial (Editor jefe, redactores, correctores de estilo, diseñadores, ilustradores, etc.)</p> <p>Organizar una campaña de recolección de materiales a través de la invitación y sensibilización para la participación de toda la comunidad universitaria.</p> <p>Realizar el diseño que llevará la revista, así como los apartados y/o secciones.</p> <p>Establecer el espacio donde se publicarán la revista, así como el resguardo histórico de la misma.</p>	<p>Subdirección de Planeación</p> <p>Subdirección Académica</p>	<p>Definir fechas límite para cada fase: envío de artículos, revisión, corrección de estilo, diseño y publicación.</p> <p>Asignación de roles y funciones específicas para cada rol.</p> <p>Hacer uso de herramientas tecnológicas que permitan coadyuvar en la construcción de la revista.</p> <p>Realizar reuniones periódicas para valorar el avance de la construcción, así como del prototipo de cada revista.</p>	<p>Publicación de una revista digital universitaria cada 6 meses.</p> <p>Mantener un acervo histórico de todas las ediciones de las revistas que se generen.</p>	<p>Enero 2026 A julio 2028</p>

5. Programa de Tutorías

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Programa de Tutorías	<p>Facilitar la adaptación al entorno universitario (normativas, recursos, servicios de apoyo, vida estudiantil), con la finalidad de prevenir la deserción escolar, por medio de la identificación a tiempo de las dificultades de aprendizaje y comportamiento, para atender o canalizar al DAE, cuando sea necesario.</p> <p>Para los programas de posgrado, se agrega: acompañar; así como, ayudar en el diseño del proyecto y elaboración del documento para su titulación</p>	<p>Mejorar el rendimiento académico de estudiantes participantes mediante apoyo personalizado y seguimiento continuo.</p> <p>Reducir índices de reprobación y deserción en asignaturas con alta dificultad.</p> <p>Brindar apoyo emocional y motivacional, creando un espacio seguro para expresar dudas académicas o personales relacionadas al estudio.</p> <p>Desarrollar habilidades blandas como comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y empatía (especialmente en los tutores).</p>	<p>Realizar un diagnóstico inicial para identificar estudiantes en riesgo académico o de nuevo ingreso que requieren apoyo.</p> <p>Asignar tutores (docentes o pares) según perfiles, áreas de estudio y número de tutorados.</p> <p>Capacitar a los tutores en temas como técnicas de estudio, acompañamiento, escucha activa y herramientas digitales.</p> <p>Realizar la primera entrevista de diagnóstico con cada estudiante (estilos de aprendizaje, motivación, dificultades).</p> <p>Elaborar un plan de trabajo semestral para cada tutor, con metas y actividades definidas.</p> <p>Realizar Coloquios de presentación de avances de tesis</p>	<p>Subdirección Académica</p> <p>Coordinaciones de Programas Académicos</p> <p>Coordinadores de Subsedes</p> <p>Profesores de Carrera de Medio Tiempo y Tiempo Completo</p>	<p>Revisión periódica de calificaciones para detectar avances o áreas de riesgo.</p> <p>Monitoreo de asistencia a clases para identificar señales de deserción temprana.</p> <p>Registro de entregas de tareas, proyectos y participación en cada asignatura clave.</p> <p>Implementación de uso de plataforma para poder evaluar el seguimiento de los tutorados.</p> <p>Mantener expedientes de tutorados con diagnósticos, metas, evidencias y reporte</p> <p>Solicitar reportes mensuales que incluyan número de sesiones, problemas detectados y propuestas.</p>	<p>Plan de trabajo del programa (objetivos, metas, cronograma).</p> <p>Diagnóstico inicial de estudiantes.</p> <p>Listado oficial de tutores y tutorados asignados.</p> <p>Capacitaciones realizadas: listas de asistencia, constancias, presentaciones usadas.</p> <p>Calendario de sesiones individuales y grupales.</p>	<p>Enero 2026 A julio 2028</p>

6. Fortalecimiento de las Subsedes

CATEGORÍA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	RESPONSABLES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHAS DE INICIO Y DE TÉRMINO
Fortalecimiento de las Subsedes	Fortalecer las subsedes mediante la mejora de su infraestructura , recursos académicos y capacidades administrativas, con el fin de garantizar una educación de calidad y una gestión eficiente en todos los espacios en donde la institución tiene presencia.	<p>Garantizar la calidad educativa mediante actualización curricular y capacitación docente continua.</p> <p>Incrementar el acceso a recursos académicos (bibliotecas digitales, laboratorios, tutorías y asesorías).</p> <p>Mejorar la infraestructura (regularización de predios, obtención de CCT, gestión de recursos para construcción.)</p> <p>Mejorar la disponibilidad de equipamiento tecnológico (internet, proyectores, computadoras).</p> <p>Optimizar los servicios administrativos para brindar atención eficiente al estudiante.</p>	<p>Realizar diagnósticos de infraestructura para identificar necesidades urgentes.</p> <p>Gestionar la asignación de CCT para la gestión de los recursos para infraestructura.</p> <p>Actualizar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, redes).</p> <p>Rehabilitar espacios físicos (pintura, iluminación, mobiliario, accesibilidad).</p> <p>Habilitar áreas de estudio, esparcimiento y descanso adecuados para estudiantes.</p> <p>Estandarizar procesos administrativos creando manuales comunes para todas las subsedes.</p> <p>Programar actividades académicas y deportivas entre las subsedes y la unidad.</p>	<p>Jefatura Administrativa</p> <p>Enlace de Subsedes</p> <p>Coordinadores de Subsedes</p> <p>Área de Calidad</p>	<p>Realizar un diagnóstico del estado que guarda cada subsede.</p> <p>Realizar visitas periódicas, presenciales o virtuales, con cronograma establecido.</p> <p>Realizar sesiones de retroalimentación bimestrales con los coordinadores de las subsedes y el personal directivo y operativo de la unidad.</p> <p>Gestionar ante las autoridades correspondientes, el apoyo para la mejora de infraestructura de las subsedes.</p>	<p>Fotografías comparativas del antes y después.</p> <p>Informes de adecuación o mejora de infraestructura.</p> <p>Actas de entrega/recepción de obras o mejoras.</p> <p>Actas de entrega/recepción de materiales y/o equipamiento tecnológico.</p> <p>Certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Inventarios actualizados de equipamiento nuevo</p>	<p>Enero 2026 A julio 2028</p>